IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
|---|---|---|
| Universidad de Málaga | Facultad de Ciencias de la Educación | 29011412 |
| **NIVEL** | **DENOMINACIÓN CORTA** | |
| Máster | Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas | |
| **DENOMINACIÓN ESPECÍFICA** | | |
| Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Málaga | | |
| **NIVEL MECES** | | |
| 3\|3 | | |
| **RAMA DE CONOCIMIENTO** | **CONJUNTO** | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | No | |
| **ÁMBITO DE CONOCIMIENTO** | | |
| | | |
| **HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS** | **NORMA HABILITACIÓN** | |
| Sí | Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007 | |
| **SOLICITANTE** | | |
| **NOMBRE Y APELLIDOS** | **CARGO** | |
| ERNESTO PIMENTEL SÁNCHEZ | Vicerrector de Estudios | |
| **Tipo Documento** | **Número Documento** | |
| NIF | 25095535M | |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | | |
| **NOMBRE Y APELLIDOS** | **CARGO** | |
| ERNESTO PIMENTEL SÁNCHEZ | Vicerrector de Estudios | |
| **Tipo Documento** | **Número Documento** | |
| NIF | 25095535M | |
| **RESPONSABLE DEL TÍTULO** | | |
| **NOMBRE Y APELLIDOS** | **CARGO** | |
| ROSARIO GUTIÉRREZ PÉREZ | Decana | |
| **Tipo Documento** | **Número Documento** | |
| NIF | 25056308Q | |

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO | TELÉFONO |
|---|---|---|---|
| Vicerrectorado de Estudios. Pabellón de Gobierno. Campus El Ejido | 29071 | Málaga | 952131038 |
| **E-MAIL** | **PROVINCIA** | | **FAX** |
| vrestudios@uma.es | Málaga | | 952132694 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES |
|---|
| De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal. |
| El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. |

| | |
|---|---|
| | En: Málaga, AM 24 de febrero de 2023 |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECIFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|---|---|---|---|---|
| Máster | Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Málaga | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |

| LISTADO DE ESPECIALIDADES |
|---|
| Especialidad en Biología y Geología |
| Especialidad en Formación y Orientación Laboral |
| Especialidad en Economía, Empresa y Comercio |
| Especialidad en Hostelería y Turismo |
| Especialidad en Procesos Sanitarios |
| Especialidad en Música |
| Especialidad en Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía |
| Especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas |
| Especialidad en Educación Física |
| Especialidad en Física y Química |
| Especialidad en Matemáticas |
| Especialidad en Tecnología, Informática y Procesos Industriales |
| Especialidad en Lengua Extranjera: Inglés |
| Especialidad en Lengua Extranjera: Francés |
| Especialidad en Lengua y Literatura. Latín y Griego |
| Especialidad en Orientación Educativa |

| RAMA | ISCED 1 | ISCED 2 |
|---|---|---|
| Ciencias Sociales y Jurídicas | Formación de docentes de enseñanza de temas especiales | |

| ÁMBITO DE CONOCIMIENTO |
|---|
| |

| | |
|---|---|
| HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA: | Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas |
| RESOLUCIÓN | Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007 |
| NORMA | Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007 |

| AGENCIA EVALUADORA |
|---|
| Agencia Andaluza del Conocimiento |

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE |
|---|
| Universidad de Málaga |

| LISTADO DE UNIVERSIDADES | |
|---|---|
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
| 011 | Universidad de Málaga |

| LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS | |
|---|---|
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
| No existen datos | |

| LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES |
|---|
| No existen datos |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

## 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|---|---|---|
| 60 | 0 | 10 |
| **CRÉDITOS OPTATIVOS** | **CRÉDITOS OBLIGATORIOS** | **CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER** |
| 32 | 12 | 6 |

| LISTADO DE ESPECIALIDADES | |
|---|---|
| **ESPECIALIDAD** | **CRÉDITOS OPTATIVOS** |
| Especialidad en Biología y Geología | 24. |
| Especialidad en Formación y Orientación Laboral | 24. |
| Especialidad en Economía, Empresa y Comercio | 24. |
| Especialidad en Hostelería y Turismo | 24. |
| Especialidad en Procesos Sanitarios | 24. |
| Especialidad en Música | 24. |
| Especialidad en Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía | 24. |
| Especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas | 24. |
| Especialidad en Educación Física | 24. |
| Especialidad en Física y Química | 24. |
| Especialidad en Matemáticas | 24. |
| Especialidad en Tecnología, Informática y Procesos Industriales | 24. |
| Especialidad en Lengua Extranjera: Inglés | 24. |
| Especialidad en Lengua Extranjera: Francés | 24. |
| Especialidad en Lengua y Literatura. Latín y Griego | 24. |
| Especialidad en Orientación Educativa | 24. |

## 1.3. Universidad de Málaga

### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|---|---|
| **CÓDIGO** | **CENTRO** |
| 29011412 | Facultad de Ciencias de la Educación |

### 1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|---|---|
| **PRESENCIAL** | **SEMIPRESENCIAL** | **VIRTUAL** |
| Sí | No | No |
| **PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS** | | |
| **PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN** | **SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN** | |
| 550 | 550 | |
| | **TIEMPO COMPLETO** | |
| | **ECTS MATRÍCULA MÍNIMA** | **ECTS MATRÍCULA MÁXIMA** |
| **PRIMER AÑO** | 60.0 | 0.0 |
| **RESTO DE AÑOS** | 0.0 | 0.0 |
| | **TIEMPO PARCIAL** | |
| | **ECTS MATRÍCULA MÍNIMA** | **ECTS MATRÍCULA MÁXIMA** |
| **PRIMER AÑO** | 24.0 | 0.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| **RESTO DE AÑOS** | 24.0 | 0.0 |
| **NORMAS DE PERMANENCIA** | | |
| https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136281/nor1-grmu-normas-reguladoras-del-progreso-y-la-permanencia-de-los-estudiantes-en-estudios-de-grado-y-master/ | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | Sí |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| Sí | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |

CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

## 3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|---|
| **BÁSICAS** |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **GENERALES** |
| CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. |
| CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. |
| CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada |
| CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. |
| CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. |
| CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales. |
| CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos. |
| CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. |
| CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. |
| CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos. |
| CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. |
| CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CG15 - CG15. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran. |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG16 - CG16. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se puedan adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso. |
| CG17 - CG17. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar. |
| CG18 - CG18. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos. |
| CG19 - CG19. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado. |
| **3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** |
| CE1 - CE1. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones. |
| CE2 - CE2. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje. |
| CE3 - CE3. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales. |
| CE4 - CE4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje. |
| CE5 - CE5. Conceptualizar con rigor y precisión las claves psico-evolutivas, psico-educativas y culturales que contextualizan el desarrollo adolescente y sus implicaciones en los procesos de enseñanza ¿aprendizaje. |
| CE6 - CE6. Construir un concepto del adolescente fundamentado en las perspectivas psicológicas y sus hallazgos científicos. |
| CE7 - CE7. Definir las variables psicológicas para la elaboración un proyecto educativo que incluya los procesos psicológicos que acontecen en la actividad de enseñar y aprender que realizan profesores, profesoras y estudiantes adolescentes. |
| CE8 - CE8. Comprender y valorar la diversidad en el alumnado según su desarrollo psico-evolutivo y psico-educativo y las repercusiones que éste tiene en el aprendizaje. |
| CE9 - CE9. Conocer y analizar los factores psicológicos que favorecen el aprendizaje. |
| CE10 - CE10. Establecer procesos de comunicación con adolescentes y de aproximación a su realidad y valores para orientarles en su desarrollo. |
| CE11 - CE11. Detectar y analizar situaciones y dificultades que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje e intervenir adecuadamente. |
| CE12 - CE12. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país. |
| CE13 - CE13. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas. |
| CE14 - CE14. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional. |
| CE15 - CE15. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana. |
| CE16 - CE16. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia. |
| CE17 - CE17. Situar la práctica educativa y de la profesión docente dentro de los diversos contextos (social, cultural, histórico, normativo, organizativo y de aula) en que se desarrolla, analizando el modo en que estos contextos influyen en y son influidos por los procesos educativos que en ellos tienen lugar. |
| CE18 - CE18. Conocer los espacios de autonomía pedagógica, curricular y de gestión y organización de los centros educativos para participar en ellos a través de medidas y actuaciones encaminadas a la definición y realización de un proyecto educativo ajustado al entorno y a la cultura del centro y comprometido con su progreso y mejora. |
| CE19 - CE19. Conocer y analizar la idiosincrasia de centros y aulas de cara a proponer actuaciones para la gestión de la convivencia que faciliten el aprendizaje, el desarrollo emocional y la adquisición de valores cívicos. |
| CE20 - CE20.Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el ejercicio de la función tutorial del profesorado de Educación Secundaria. |
| CE21 - CE21. Proponer, organizar y llevar a cabo actuaciones de acción tutorial conforme a las distintas funciones asignadas a los docentes en su rol de tutores, y en colaboración con los Departamentos de Orientación. |
| CE22 - CE22. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TICs en la función docente. |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CE23 - CE23. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. |
| CE24 - CE24. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. |
| CE25 - CE25. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar. |
| CE26 - CE26. Conocer y comprender las influencias del entorno sociocultural del centro en la formación del alumnado. |
| CE27 - CE27. Conocer y comprender el papel educativo de la familia y su interacción con el entorno escolar. |
| CE28 - CE28. Analizar el poder educador de la escuela en continua relación e interacción con otros contextos educadores de los adolescentes. |
| CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. |
| CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. |
| CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. |
| CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. |
| CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. |
| CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. |
| CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. |
| CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. |
| CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. |
| CE39 - CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente. |
| CE40 - CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones. |
| CE41 - CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. |
| CE42 - CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. |
| CE43 - CE43. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización. |
| CE44 - CE44. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. |
| CE45 - CE45. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. |
| CE46 - CE46. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. |
| CE47 - CE47. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas. |
| CE48 - CE48. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias. |
| CE49 - CE49. Valorar el papel de la cultura organizativa de cada centro y conocer las funciones de los diversos elementos que lo integran. |
| CE50 - CE50. Contrastar la visión personal de la enseñanza con el resto de profesionales de su centro para tomar decisiones conjuntas. |
| CE51 - CE51. Planificar el proceso de enseñanza en su área específica, diseñando materiales didácticos y tareas educativas. |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CE52 - CE52. Desarrollar procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. |
| CE53 - CE53. Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CEO1 - CEOE1. Analizar, valorar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de los factores y procesos que inciden en la capacidad de aprendizaje y las teorías actuales dela aprendizaje y de la instrucción. |
| CEO2 - CEOE2.Conocer la evolución histórica de la Orientación Educativa en nuestro país. |
| CEO3 - CEOE3. Conocer los procesos de interacción y comunicación con el equipo directivo, con los profesores de los distintos departamentos, con los alumnos y las familias del centro, abordar y resolver posibles problemas. |
| CEO4 - CEOE4. Promover acciones y programas de educación emocional, en valores, convivencia y técnicas de estudio. |
| CEO5 - CEOE5. Situar la práctica educativa en la labor tutorial, evaluación y diagnóstico, orientación académica y profesional, dentro de los diversos contextos (social, cultural, histórico, normativo, organizativo y de aula) en que se desarrolla, analizando el modo en que estos contextos influyen y son influidos por los procesos educativos que en ellos tienen lugar. |
| CEO6 - CEOE6.Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el ejercicio de la función tutorial, así como facilitar los recursos necesarios para que el profesorado de Educación Secundaria pueda llevar a cabo la labor tutorial, asesorando y orientando su labor. |
| CEO7 - CEOE7. Proponer, organizar y llevar a cabo actuaciones de acción tutorial desde los Departamentos de Orientación, conforme a las distintas funciones asignadas a los docentes en su rol de tutores. |
| CEO8 - CEOE8. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TICs en la función de orientación educativa. |
| CEO9 - COEO9. Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos. |
| CEO10 - CEOE10. Conocer la historia y los desarrollos recientes de la orientación educativa para poder transmitir una visión dinámica de la misma. |
| CEO11 - CEOE11. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican las diversas funciones de la orientación educativa. |
| CEO12 - CEOE12. En el ámbito de la orientación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, con el objetivo de posibilitar una clara orientación a aquellos alumnos/as que lo deseen, y que sus preferencias se adapten a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. |
| CEO13 - CEOE13.Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la orientación educativa aplicados a los diferentes contextos, equipos de orientación educativa y departamentos de orientación. |
| CEO14 - CEOE14.Lleva a cabo programas de actividades y de trabajo en los centros que faciliten la labor tutorial. |
| CEO15 - CEOE15.Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales para desarrollar aquellos programas, proyectos y talleres encaminados a completar la formación del alumnado. |
| CEO16 - CEOE16.Fomentar un clima de cooperación y colaboración en toda la comunidad educativa, que facilite el aprendizaje y la convivencia. |
| CEO17 - CEOE17.Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de la orientación educativa. |
| CEO18 - CEOE18.Difundir estrategias y técnicas de evaluación entre los demás departamentos y áreas, para que se entienda la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. |
| CEO19 - CEOE19.Detectar al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto en el contexto educativo como en el contexto familiar. |
| CEO20 - CEOE20.Conocer el protocolo de detección de alumnado que presenta señales de alerta en el desarrollo en Educación Infantil. |
| CEO21 - CEOE21.Conocer el protocolo de detección de alumnado que presenta señales de alerta en el desarrollo en Educación Primaria. |
| CEO22 - CEOE22.Detectar durante el proceso de nueva escolarización del alumnado. |
| CEO23 - CEOE23.Conocer el programa de tránsito entre la etapa de Educación Infantil y de Primaria. |
| CEO24 - CEOE24.Conocer el programa de tránsito entre la etapa de Educación Primaria y Secundaria. |
| CEO25 - CEOE25.Manejar el procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE. |
| CEO26 - CEOE26.Identificar las diferentes pruebas psicopedagógicas de carácter prescriptivo más utilizadas en el sistema educativo. |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CEO27 - CEOE27.Adquirir el conocimiento sobre el proceso de evaluación psicopedagógica. |
| CEO28 - CEOE28.Informar a los padres, madres o tutores legales sobre el proceso de evaluación psicopedagógica. |
| CEO29 - CEOE29.Conocer y saber realizar el proceso de evaluación psicopedagógica. |
| CEO30 - CEOE30.Saber recoger la información, análisis y valoración de las condiciones personales del alumnado, del contexto escolar y sociofamiliar. |
| CEO31 - CEOE31.Determinar con claridad las NEAE del alumnado. |
| CEO32 - CEOE32.Orientar a los maestros/as, a los profesores/as y a las familias o representantes legales. |
| CEO33 - CEOE33.Elaborar y actualizar los informes de evaluación psicopedagógica. |
| CEO34 - CEOE34.Conocer de forma clara como se elabora un dictamen de escolarización. |
| CEO35 - CEOE35.Diferenciar entre un informe de evaluación psicopedagógica y un dictamen de escolarización. |
| CEO36 - CEOE36.Conocer los profesionales implicados en la elaboración de un dictamen de escolarización. |
| CEO37 - CEOE37.Conocer los criterios para consignar el tipo de necesidades educativas especiales, de la movilidad y autonomía personal. |
| CEO38 - CEOE38.Conocer los criterios para la propuesta de atención específica (adaptaciones, ayudas y apoyos), así como los criterios para la propuesta de la modalidad de escolarización. |
| CEO39 - CEOE39.Saber registrar y actualizar los datos en el censo de alumnado con NEAE en el sistema de información SÉNECA. |
| CEO40 - CEOE40.Definir una atención educativa ordinaria a nivel de centro y a nivel de aula. |
| CEO41 - CEOE41.Definir una atención educativa diferente a la ordinaria, con medidas específicas de atención a la diversidad para cada alumno/a de NEAE. |
| CEO42 - CEOE42.Conocer los recursos personales y materiales específicos de atención a la diversidad. |
| CEO43 - CEOE43. Planificar y desarrollar programas de prevención en los centros educativos. |
| CEO44 - CEOE44. Conocer y aplicar propuestas de asesoramiento pedagógico y orientación educativa innovadoras en el ámbito didáctico, organizativo, tutorial y de resolución de conflictos. |
| CEO45 - CEOE45. Conocer y aplicar técnicas básicas de investigación y evaluación educativas relacionadas con los programas de intervención planificados en el plan de acción tutorial, y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación relacionados con los ámbitos de actuación de los departamentos de orientación. |
| CEO46 - CE0E46.Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el consejo orientador, así como la resolución de conflictos y la convivencia en el centro. |
| CEO47 - CEOE47.Ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias. |
| CEO48 - CEOE48.Planificar el proceso de Acción Tutorial, diseñando materiales, programas y talleres didácticos dirigidos a los miembros de la comunidad educativa. |
| CEO49 - CEOE49.Desarrollar procesos de interacción y de comunicación efectiva en los alumnos, en el aula y en el centro acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita. |

# 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

## 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

## 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

**4.2 Acceso y admisión**

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

En la Universidad de Málaga la aplicación de los requisitos específicos de admisión se realizará conforme a lo dispuesto en el Título 3º del *Reglamento de estudios conducentes a los títulos oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga*, aprobado en el consejo de Gobierno, sesión de 5 de noviembre de 2013, a consultar en la siguiente url:

**http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/octubre_2013/Anexo01.pdf**

A continuación reproducimos lo establecido en el referido Reglamento al respecto:



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

**Título 3. Acceso a los estudios**

Artículo 17. Acceso a las enseñanzas de Máster Universitario

1. El acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario viene establecido por los requisitos descritos en los RR.DD. 1393/2007 de 29 de octubre, y 861/2010 de 2 de julio.

En particular, dichos RR.DD. establecen las siguientes condiciones:

a) Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

b) Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Artículo 18. Selección de los candidatos

1. En el caso de que el número de aspirantes sea superior al máximo fijado para un Máster, la Comisión Académica correspondiente seleccionará a los aspirantes en función de criterios acceso y admisión definidos en la Memoria verificada, pudiendo delegar esta función en el Coordinador del Máster o persona a quien se decida. Corresponderá a la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga, oída la Comisión Académica del Máster, resolver las posibles controversias o interpretaciones.

2. En la Memoria de Verificación, el baremo contemplará, al menos:

a) El expediente académico del Grado conducente al Máster.

b) Otros méritos relacionados con las materias del Máster, en el porcentaje fijado en la correspondiente memoria de verificación.

Artículo 19. Preinscripción

Las solicitudes de preinscripción de los candidatos en un Máster Universitario deberán cumplimentarse conforme a los procedimientos que al efecto, para cada curso académico, establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz y presentarse a través del distrito único de la Junta de Andalucía, siguiendo los mecanismos y procedimientos definidos para tal fin.

Artículo 20. Matrícula

Los estudiantes admitidos en un Máster Universitario formalizarán su matrícula anualmente, conforme a los procedimientos establecidos a tal efecto. En el caso de programas interuniversitarios, se atenderá a lo dispuesto en los respectivos convenios suscritos.

Artículo 21. Plazas vacantes

Una vez concluidos los plazos de preinscripción y matrícula fijados reglamentariamente por la Comisión de Distrito Único Andaluz en la Universidad de Málaga se podrán atender nuevas solicitudes al objeto de cubrir las posibles vacantes existentes.

Artículo 22. Convenios de colaboración

1. Para la organización y desarrollo de los programas de títulos oficiales de Máster Universitario puede ser necesaria la participación de otra u otras Universidades, españolas o extranjeras. En el convenio de colaboración que se suscriba a tal efecto, será necesario que se indiquen expresamente, como mínimo, los siguientes términos de la colaboración:

# Universidad coordinadora y Universidad o Universidades participantes;

# las aportaciones a realizar por cada una de ellas;

# la parte de docencia asumida por cada una de ellas;

# la distribución de la oferta de plazas;

# los cursos académicos o ediciones del título que les son de aplicación;

# la composición de la comisión de seguimiento del propio convenio y los procedimientos de revisión y denuncia del mismo,

# así como todo aquello que se considere de especial relevancia.

Estos convenios llevarán incorporado como anexos tanto la memoria académica como la memoria económica del título.

2. La Universidad de Málaga, podrá suscribir acuerdos o convenios específicos de colaboración con otras instituciones públicas o privadas distintas de Universidades de cara a la organización y participación en los títulos de Máster Universitario.

Artículo 23. Títulos

La superación del plan de estudios de un Máster oficial dará derecho a la obtención del Título de carácter oficial y validez nacional, con la denominación específica que figure en el Registro Universitario de Centros y Titulaciones. Dichos títulos serán expedidos por el Rector en nombre del Rey y con sujeción a las normas reguladoras aplicables.¿



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

**4.2.1. Condiciones y criterios de acceso**

Según la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en el BOE nº 312, de 29 de diciembre, en su apartado 4.2 son condiciones de acceso al Máster las siguientes:

1.- La acreditación del dominio de las competencias relativas a la especialización que se desee cursar, mediante la titulación universitaria que se corresponda con la especialidad elegida o la realización de una prueba diseñada a tal efecto.

2.- Acreditar el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (recomendación procedente del Comité de Ministros de Estados Miembros de la UE en octubre de 2000).

El carácter profesional de este modelo de formación hace necesaria la conexión entre la titulación alegada por el alumnado del Máster y la especialidad elegida para llevarlo a cabo. De este hecho se deriva que existen titulaciones universitarias que permiten un acceso directo a algunas especialidades y otras titulaciones que no permiten el acceso de forma inmediata. Por tanto, quienes poseen una titulación universitaria adecuada y quieran acceder a una especialidad distinta a las que dan el acceso directo, deberán presentar su solicitud ante la Comisión Académica del Máster y/o realizar una prueba de acceso contemplada en la legislación vigente citada anteriormente.

Del mismo modo, aquellos alumnos que no acrediten una titulación de idiomas equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, deberán realizar una prueba de lengua extranjera.

A la hora de definir los criterios de acceso al máster hay que tener en cuenta el REAL DECRETO 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza (BOE Nº 278 de 28 de noviembre de 2008). En dicho decreto se relacionan las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria y de formación profesional, estableciéndose que será necesario cursar el Máster de formación pedagógica y didáctica como condición necesaria para acceder a tales cuerpos docentes.

Dado que el conjunto de especialidades de los cuerpos docentes establecido en dicha normativa es muy amplio, la Comisión Delegada de las Universidades Andaluzas (CDUA) para el diseño de este máster ha elaborado una clasificación de tales especialidades docentes en función de las especialidades del máster que se podrán cursar en las universidades andaluzas. También se ha elaborado otra clasificación de las actuales titulaciones universitarias que permiten acceder directamente a las diferentes especialidades del máster. En tales clasificaciones se han utilizado diversos códigos o siglas (BG, FQ, LL,¿) para identificar las diferentes especialidades del máster. A continuación se expone la relación de especialidades del máster de las universidades andaluzas y las titulaciones universitarias que tienen acceso directo a las mismas. Los solicitantes con una titulación en preferencia alta, irán siempre por delante de los que su titulación tenga preferencia media, que a su vez, irán por delante de los de preferencia baja. Esta relación de titulaciones puede ser revisada anualmente en el seno de la Comisión de Distrito Único Andaluz. Los alumnos cuyas titulaciones no correspondan a ningún grupo de preferencia, no tendrán acceso al master. El criterio de valoración de las solicitudes será la nota media del expediente académico Los Grados correspondientes a las distintas Licenciaturas y Diplomaturas, que se adquieran a partir de los distintos cambios en los Planes de Estudios, serán equivalentes al nivel de Licenciado en la Relación de Titulaciones del siguiente listado.

**Biología y Geología (BG)**

A) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA ALTA PARA EL ACCCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro

- GRADO EN BIOLOGÍA ALTO
- GRADO EN BIOQUÍMICA ALTO
- GRADO EN BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR ALTO
- GRADO EN BIOQUÍMICA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS ALTO
- GRADO EN BIOTECNOLOGÍA ALTO
- GRADO EN CIENCIA Y SALUD ANIMAL ALTO
- GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS ALTO
- GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES ALTO
- GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE ALTO
- GRADO EN CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN ALTO
- GRADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE ALTO
- GRADO EN CIENCIAS DEL MAR ALTO
- GRADO EN ENOLOGÍA ALTO
- GRADO EN FARMACIA ALTO
- GRADO EN GEOLOGÍA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA Y DEL MEDIO RURAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y DEL MEDIO RURAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AGROAMBIENTAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AGROPECUARIA Y DEL MEDIO RURAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA ALIMENTARIA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA ENERGÍA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y RECURSOS ENERGÉTICOS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL: INDUSTRIAS FORESTALES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL-EXPLOTACIONES FORESTALES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS ALTO



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- GRADO EN INGENIERÍA MEDIO NATURAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA MINAS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS ENERGÉTICOS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS ENERGÉTICOS, COMBUSTIBLES Y EXPLOSIVOS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS MINERALES Y ENERGÍA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS MINEROS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS MINEROS Y ENERGÉTICOS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍA MINERA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS MINERAS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA Y CIENCIA AGRONÓMICA ALTO
- GRADO EN MEDICINA ALTO
- GRADO EN ODONTOLOGÍA ALTO
- GRADO EN RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS ALTO
- GRADO EN TECNOLOGÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS ALTO
- GRADO EN VETERINARIA ALTO
- INGENIERO AGRÓNOMO ALTO
- INGENIERO DE MINAS ALTO
- INGENIERO DE MONTES ALTO
- INGENIERO EN GEODESIA Y CARTOGRAFÍA ALTO
- INGENIERO GEÓLOGO ALTO
- LICENCIADO EN BIOLOGÍA ALTO
- LICENCIADO EN BIOQUÍMICA ALTO
- LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA ALTO
- LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS ALTO
- LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES ALTO
- LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE ALTO
- LICENCIADO EN CIENCIAS DEL MAR ALTO
- LICENCIADO EN ENOLOGÍA ALTO
- LICENCIADO EN FARMACIA ALTO
- LICENCIADO EN GEOLOGÍA ALTO
- LICENCIADO EN MEDICINA ALTO
- LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA ALTO
- LICENCIADO EN VETERINARIA ALTO

B) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA MEDIA PARA EL ACCESO.

- GRADO EN INGENIERÍA PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES MEDIO
- GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA MEDIO
- GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL MEDIO
- GRADO EN QUÍMICA MEDIO
- INGENIERO QUÍMICO MEDIO
- LICENCIADO EN QUÍMICA MEDIO

C) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA BAJA PARA EL ACCESO.

- DIPLOMADO EN ENFERMERÍA BAJO
- DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA BAJO
- DIPLOMADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA BAJO
- GRADO EN ENFERMERÍA BAJO
- GRADO EN FISIOTERAPIA BAJO
- GRADO EN INGENIERÍA HORTOFRUTÍCOLA Y JARDINERÍA BAJO
- GRADO EN INGENIERÍA HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA BAJO
- GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA BAJO
- INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS BAJO
- INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA BAJO
- INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS BAJO
- INGENIERO TÉCNICO DE MINAS, ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIÓN DE MINAS BAJO
- INGENIERO TÉCNICO DE MINAS, ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MINERAS BAJO
- INGENIERO TÉCNICO DE MINAS, ESPECIALIDAD EN RECURSOS ENERGÉTICOS, COMBUSTIBLES Y EXPLOSIVOS BAJO
- INGENIERO TÉCNICO DE MINAS, ESPECIALIDAD EN SONDEOS Y PROSPECCIONES MINERAS BAJO
- INGENIERO TÉCNICO FORESTAL, ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIONES FORESTALES BAJO
- TITULACIÓN EQUIVALENTE A DIPLOMADO RESTO
- TITULACIÓN EQUIVALENTE A GRADUADO O LICENCIADO RESTO

**Dibujo, Imagen y Artes Plásticas (DIAP)**

A) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA ALTA PARA EL ACCCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro

- ARQUITECTO ALTO
- ARQUITECTO TÉCNICO ALTO
- GRADO EN ARQUITECTURA ALTO
- GRADO EN BELLAS ARTES ALTO
- GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL ALTO
- GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA ALTO



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- GRADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO AUDIOVISUALES ALTO
- GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA ALTO
- GRADO EN HISTORIA DEL ARTE ALTO
- GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA CIVIL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - CONSTRUCCIONES CIVILES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - HIDROLOGÍA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA CIVIL -TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y TERRITORIAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA CONSTRUCCIONES CIVILES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA EDIFICACIÓN/GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE EDIFICACIÓN ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA GEOLÓGICA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA OBRAS PÚBLICAS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA OBRAS PÚBLICAS EN CONSTRUCCIONES CIVILES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA OBRAS PÚBLICAS EN HIDROLOGÍA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA OBRAS PÚBLICAS EN TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍA INDUSTRIAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS DE CAMINOS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES ALTO
- GRADO EN PUBLICIDAD ALTO
- GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS ALTO
- GRADO EN TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA CIVIL ALTO
- GRADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES ALTO
- INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS ALTO
- INGENIERO EN GEODESIA Y CARTOGRAFÍA ALTO
- INGENIERO INDUSTRIAL ALTO
- INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, ESPECIALIDAD EN CONSTRUCCIONES CIVILES ALTO
- INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, ESPECIALIDAD EN HIDROLOGÍA ALTO
- INGENIERO TÉCNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL ALTO
- INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA ALTO
- INGENIERO TÉCNICO FORESTAL, ESPECIALIDAD EN INDUSTRIAS FORESTALES ALTO
- INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD ALTO
- INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN QUÍMICA INDUSTRIAL ALTO
- LICENCIADO EN BELLAS ARTES ALTO
- LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL ALTO
- LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE ALTO
- LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS ALTO

B) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA MEDIA PARA EL ACCESO.

No se han definido titulaciones de preferencia media

C) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA BAJA PARA EL ACCESO.

- TITULACIÓN EQUIVALENTE A DIPLOMADO RESTO
- TITULACIÓN EQUIVALENTE A GRADUADO O LICENCIADO RESTO

**Economía, Empresa y Comercio (EEC)**

A) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA ALTA PARA EL ACCCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro

- DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES
- DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- GRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
- GRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS
- GRADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES
- GRADO EN COMERCIO
- GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL
- GRADO EN COMERCIO Y MARKETING
- GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
- GRADO EN DESARROLLO, GESTIÓN COMERCIAL Y ESTRATEGIAS DE MERCADO
- GRADO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- GRADO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS ¿ BBA
- GRADO EN DIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD
- GRADO EN DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE EMPRESAS DE TURISMO Y OCIO
- GRADO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- GRADO EN DIRECCIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS
- GRADO EN DIRECCIÓN COMERCIAL Y MARKETING
- GRADO EN ECONOMÍA
- GRADO EN ECONOMÍA FINANCIERA Y ACTUARIAL



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- GRADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS
- GRADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
- GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES DE ECONOMÍA Y EMPRESA / INTERNATIONAL BUSINESS ECONOMICS
- GRADO EN FINANZAS
- GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
- GRADO EN FINANZAS Y SEGUROS
- GRADO EN FINANZAS, BANCA Y SEGUROS
- GRADO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS
- GRADO EN GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
- GRADO EN GESTIÓN MERCANTIL Y FINANCIERA
- GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- GRADO EN GESTIÓN Y MARKETING EMPRESARIAL
- GRADO EN MARKETING
- GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
- GRADO EN MARKETING Y DIRECCIÓN COMERCIAL
- GRADO EN MARKETING Y GESTIÓN COMERCIAL
- LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- LICENCIADO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS
- LICENCIADO EN ECONOMÍA
- LICENCIADO EN INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE MERCADO
- ~~DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES / GRADUADO SOCIAL~~
- ~~DIPLOMADO EN TURISMO~~
- ~~GRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO~~
- ~~GRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS~~
- ~~GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS~~
- ~~GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN~~
- ~~GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA~~
- ~~GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA~~
- ~~GRADO EN DERECHO~~
- ~~GRADO EN GESTIÓN TURÍSTICA~~
- ~~GRADO EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA~~
- ~~GRADO EN RELACIONES LABORALES~~
- ~~GRADO EN RELACIONES LABORALES Y EMPLEO~~
- ~~GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS~~
- ~~GRADO EN TURISMO~~
- ~~GRADO EN TURISMO ¿ ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS~~
- ~~LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO~~
- ~~LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN~~
- ~~LICENCIADO EN DERECHO~~

B) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA MEDIA PARA EL ACCESO.

~~No se han definido titulaciones de preferencia media~~

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de esta categoría:

- DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES / GRADUADO SOCIAL
- DIPLOMADO EN TURISMO
- GRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO
- GRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
- GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
- GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
- GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA
- GRADO EN DERECHO
- GRADO EN GESTIÓN TURÍSTICA
- GRADO EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA
- GRADO EN RELACIONES LABORALES
- GRADO EN RELACIONES LABORALES Y EMPLEO
- GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
- GRADO EN TURISMO
- GRADO EN TURISMO ¿ ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS
- LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO
- LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
- LICENCIADO EN DERECHO

C) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA BAJA PARA EL ACCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de estecuadro.

- TITULACIÓN EQUIVALENTE A DIPLOMADO: RESTO
- TITULACIÓN EQUIVALENTE A GRADUADO O LICENCIADO: RESTO

**Educación Física (EF)**

A) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA ALTA PARA EL ACCCESO.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro

- GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE ALTO
- GRADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE ALTO
- GRADO EN MEDICINA ALTO
- LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE ALTO
- LICENCIADO EN MEDICINA ALTO
- TITULACIÓN SUPERIOR DE DANZA ALTO

B) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA MEDIA PARA EL ACCESO.

No se han definido titulaciones de preferencia media

C) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA BAJA PARA EL ACCESO.

- TITULACIÓN EQUIVALENTE A DIPLOMADO RESTO
- TITULACIÓN EQUIVALENTE A GRADUADO O LICENCIADO RESTO

**Física y Química (FQ)**

RELACIÓN DE TITULACIONES CON **PREFERENCIA ALTA** PARA EL ACCESO:

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de esta categoría:

- GRADO EN BIOQUÍMICA
- GRADO EN BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
- GRADO EN BIOQUÍMICA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS
- GRADO EN BIOTECNOLOGÍA
- GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
- GRADO EN CIENCIAS DEL MAR
- GRADO EN FARMACIA
- GRADO EN FÍSICA
- GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA
- GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA Y DEL MEDIO RURAL
- GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA
- GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y DEL MEDIO RURAL
- GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA
- GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL
- GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL
- GRADO EN INGENIERÍA AGROAMBIENTAL
- GRADO EN INGENIERÍA AGROPECUARIA Y DEL MEDIO RURAL
- GRADO EN INGENIERÍA ALIMENTARIA
- GRADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL
- GRADO EN INGENIERÍA ENERGÍA
- GRADO EN INGENIERÍA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y RECURSOS ENERGÉTICOS
- GRADO EN INGENIERÍA EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS
- GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL
- GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
- GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL -EXPLOTACIONES FORESTALES-
- GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL: INDUSTRIAS FORESTALES
- GRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS
- GRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS
- GRADO EN INGENIERÍA MATERIALES
- GRADO EN INGENIERÍA MEDIO NATURAL
- GRADO EN INGENIERÍA MINAS
- GRADO EN INGENIERÍA PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES
- GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA
- GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS ENERGÉTICOS
- GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS ENERGÉTICOS, COMBUSTIBLES Y EXPLOSIVOS
- GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS MINERALES Y ENERGÍA
- GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS MINEROS
- GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS MINEROS Y ENERGÉTICOS
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍA MINERA
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS MINERAS
- GRADO EN INGENIERÍA Y CIENCIA AGRONÓMICA
- GRADO EN QUÍMICA
- GRADO EN RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS
- GRADO EN TECNOLOGÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS
- GRADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES
- INGENIERO AGRÓNOMO
- INGENIERO DE MATERIALES
- INGENIERO DE MINAS



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- INGENIERO DE MONTES
- INGENIERO INDUSTRIAL
- INGENIERO QUÍMICO
- LICENCIADO EN BIOQUÍMICA
- LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA
- LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
- LICENCIADO EN CIENCIAS DEL MAR
- LICENCIADO EN FÍSICA
- LICENCIADO EN QUÍMICA

RELACIÓN DE TITULACIONES CON **PREFERENCIA MEDIA** PARA EL ACCESO:

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de esta categoría:

- ARQUITECTO
- GRADO EN ARQUITECTURA
- GRADO EN BIOLOGÍA
- ~~GRADO EN FARMACIA~~
- GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA
- GRADO EN INGENIERÍA ORGANIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN, SONIDO E IMAGEN
- GRADO EN INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍA DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA TELECOMUNICACIÓN
- INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN
- INGENIERO EN AUTOMÁTICA Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
- LICENCIADO EN BIOLOGÍA
- LICENCIADO EN FARMACIA

RELACIÓN DE TITULACIONES CON **PREFERENCIA BAJA** PARA EL ACCESO:

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de esta categoría:

- DIPLOMADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
- GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA
- GRADO EN INGENIERÍA SISTEMAS DE COMUNICACIONES
- GRADO EN INGENIERÍA SISTEMAS ELECTRÓNICOS
- GRADO EN INGENIERÍA SONIDO E IMAGEN
- GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
- GRADO EN ÓPTICA, OPTOMETRÍA Y AUDIOLOGÍA
- INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN
- INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS
- INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SONIDO E IMAGEN
- INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD
- INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN QUÍMICA INDUSTRIAL
- TITULACIÓN EQUIVALENTE A DIPLOMADO
- TITULACIÓN EQUIVALENTE A GRADUADO O LICENCIADO

**Formación y Orientación laboral (FOL)**

A) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA ALTA PARA EL ACCCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro

- DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES ALTO
- DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIAL ALTO
- DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ALTO
- DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES / GRADUADO SOCIAL ALTO
- DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL ALTO
- GRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ALTO
- GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS ALTO
- GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA ALTO
- GRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO ALTO
- GRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS ALTO
- GRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS ALTO
- GRADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES ALTO
- GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS ALTO
- GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN ALTO
- GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ALTO
- GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA ALTO
- GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS ALTO
- GRADO EN DERECHO ALTO
- GRADO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS ALTO
- GRADO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS - BBA ALTO
- GRADO EN DIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD ALTO



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- GRADO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ALTO
- GRADO EN DIRECCIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS ALTO
- GRADO EN ECONOMÍA ALTO
- GRADO EN ECONOMÍA FINANCIERA Y ACTUARIAL ALTO
- GRADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS ALTO
- GRADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES ALTO
- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (MAESTRO) ALTO
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (MAESTRO) ALTO
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES DE ECONOMÍA Y EMPRESA / INTERNATIONAL BUSINESS ECONOMICS ALTO
- GRADO EN FINANZAS ALTO
- GRADO EN FINANZAS, BANCA Y SEGUROS ALTO
- GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD ALTO
- GRADO EN FINANZAS Y SEGUROS ALTO
- GRADO EN GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ALTO
- GRADO EN GESTIÓN MERCANTIL Y FINANCIERA ALTO
- GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ALTO
- GRADO EN PSICOLOGÍA ALTO
- GRADO EN RELACIONES LABORALES ALTO
- GRADO EN RELACIONES LABORALES Y EMPLEO ALTO
- GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS ALTO
- GRADO EN SOCIOLOGÍA ALTO
- GRADO EN SOCIOLOGÍA APLICADA ALTO
- GRADO EN TRABAJO SOCIAL ALTO
- LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS ALTO
- LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO ALTO
- LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN ALTO
- LICENCIADO EN DERECHO ALTO
- LICENCIADO EN ECONOMÍA ALTO
- LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ALTO
- LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA ALTO
- MAESTRO-ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE ALTO
- MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL ALTO
- MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA ALTO
- MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL ALTO
- MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN MUSICAL ALTO
- MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA ALTO
- MAESTRO-ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA ALTO

B) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA MEDIA PARA EL ACCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro.

- GRADO EN COMERCIO MEDIO
- GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL MEDIO
- GRADO EN COMERCIO Y MARKETING MEDIO
- GRADO EN DESARROLLO, GESTIÓN COMERCIAL Y ESTRATEGIAS DE MERCADO MEDIO
- GRADO EN DIRECCIÓN COMERCIAL Y MARKETING MEDIO
- GRADO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS MEDIO
- GRADO EN GESTIÓN Y MARKETING EMPRESARIAL MEDIO
- GRADO EN INGENIERÍA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL MEDIO
- GRADO EN MARKETING MEDIO
- GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS MEDIO
- GRADO EN MARKETING Y DIRECCIÓN COMERCIAL MEDIO
- GRADO EN MARKETING Y GESTIÓN COMERCIAL MEDIO
- GRADO EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL MEDIO
- INGENIERO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL MEDIO
- LICENCIADO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS MEDIO
- LICENCIADO EN INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE MERCADO MEDIO

C) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA BAJA PARA EL ACCESO.

- TITULACIÓN EQUIVALENTE A DIPLOMADO RESTO
- TITULACIÓN EQUIVALENTE A GRADUADO O LICENCIADO RESTO

**Ciencias Sociales: Geografía e Historia (CS)**

A) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA ALTA PARA EL ACCCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro

- GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL ALTO
- GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL ALTO
- GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS ALTO
- GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN ALTO
- GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ALTO
- GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA ALTO



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- GRADO EN FILOSOFÍA ALTO
- GRADO EN GEOGRAFÍA ALTO
- GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO ALTO
- GRADO EN GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE ALTO
- GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO ALTO
- GRADO EN HISTORIA ALTO
- GRADO EN HISTORIA DEL ARTE ALTO
- GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO ALTO
- GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO ALTO
- GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO ALTO
- GRADO EN HUMANIDADES ALTO
- GRADO EN HUMANIDADES. ESTUDIOS INTERCULTURALES ALTO
- GRADO EN HUMANIDADES: HISTORIA CULTURAL ALTO
- GRADO EN HUMANIDADES Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL ALTO
- GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS CULTURALES ALTO
- GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES ALTO
- GRADO EN HUMANIDADES Y PATRIMONIO ALTO
- GRADO EN PERIODISMO ALTO
- LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL ALTO
- LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN ALTO
- LICENCIADO EN DOCUMENTACIÓN ALTO
- LICENCIADO EN FILOSOFÍA ALTO
- LICENCIADO EN GEOGRAFÍA ALTO
- LICENCIADO EN HISTORIA ALTO
- LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE ALTO
- LICENCIADO EN HUMANIDADES ALTO
- LICENCIADO EN PERIODISMO ALTO

B) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA MEDIA PARA EL ACCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro.

- GRADO EN BELLAS ARTES MEDIO
- GRADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA MEDIO
- GRADO EN SOCIOLOGÍA MEDIO
- GRADO EN SOCIOLOGÍA APLICADA MEDIO
- LICENCIADO EN BELLAS ARTES MEDIO
- LICENCIADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA MEDIO
- LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA MEDIO

C) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA BAJA PARA EL ACCESO.

- TITULACIÓN EQUIVALENTE A DIPLOMADO RESTO
- TITULACIÓN EQUIVALENTE A GRADUADO O LICENCIADO RESTO

**Hostelería y Turismo (HT)**

A) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA ALTA PARA EL ACCCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro

- DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES ALTO
- DIPLOMADO EN TURISMO ALTO
- GRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ALTO
- GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS ALTO
- GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA ALTO
- GRADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES ALTO
- GRADO EN COMERCIO ALTO
- GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL ALTO
- GRADO EN COMERCIO Y MARKETING ALTO
- GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS ALTO
- GRADO EN DESARROLLO, GESTIÓN COMERCIAL Y ESTRATEGIAS DE MERCADO ALTO
- GRADO EN DIRECCIÓN COMERCIAL Y MARKETING ALTO
- GRADO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS ALTO
- GRADO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS - BBA ALTO
- GRADO EN DIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD ALTO
- GRADO EN DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE EMPRESAS DE TURISMO Y OCIO ALTO
- GRADO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ALTO
- GRADO EN DIRECCIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS ALTO
- GRADO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS ALTO
- GRADO EN GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ALTO
- GRADO EN GESTIÓN MERCANTIL Y FINANCIERA ALTO
- GRADO EN GESTIÓN TURÍSTICA ALTO
- GRADO EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA ALTO
- GRADO EN GESTIÓN Y MARKETING EMPRESARIAL ALTO
- GRADO EN MARKETING ALTO
- GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS ALTO



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- GRADO EN MARKETING Y DIRECCIÓN COMERCIAL ALTO**2014/2015**
- GRADO EN MARKETING Y GESTIÓN COMERCIAL ALTO
- GRADO EN TURISMO ALTO
- GRADO EN TURISMO - ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS ALTO
- LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS ALTO
- LICENCIADO EN INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE MERCADO ALTO

B) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA MEDIA PARA EL ACCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro.

- DIPLOMADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA MEDIO
- GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS MEDIO
- GRADO EN CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN MEDIO
- GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA MEDIO
- LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS MEDIO

C) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA BAJA PARA EL ACCESO.

- TITULACIÓN EQUIVALENTE A DIPLOMADO RESTO
- TITULACIÓN EQUIVALENTE A GRADUADO O LICENCIADO RESTO

**Lengua extranjera (LE)**

A) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA ALTA PARA EL ACCCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro

- GRADO EN ESTUDIOS ALEMANES ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS FRANCÓFONOS APLICADOS ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS INGLESES ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS INGLESES. LENGUA, LITERATURA Y CULTURA ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS ITALIANOS ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS PORTUGUESES Y BRASILEÑOS ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS SEMÍTICOS E ISLÁMICOS ALTO
- GRADO EN FILOLOGÍA MODERNA. INGLÉS ALTO**2015**
- GRADO EN INGLÉS ALTO
- GRADO EN INGLÉS: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS ALTO
- GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ALEMANAS ALTO
- GRADO EN LENGUA Y LITERATURA INGLESAS ALTO
- GRADO EN LENGUA Y LITERATURA MODERNAS ALTO
- GRADO EN LENGUAS EXTRANJERAS ALTO
- GRADO EN LENGUAS, LITERATURAS Y CULTURAS ROMÁNICAS ALTO
- GRADO EN LENGUAS MODERNAS ALTO
- GRADO EN LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN ALTO
- GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y GESTIÓN ALTO
- GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS ALTO
- GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y TRADUCCIÓN ALTO
- GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS, FRÁNCES - INGLÉS ALTO
- GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS-FRANCÉS ALTO
- GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS-PORTUGUÉS ALTO
- GRADO EN TRADUCCIÓN ALTO
- GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ALTO
- GRADO EN TRADUCCIÓN Y COMUNICACIÓN INTERCULTURAL ALTO
- GRADO EN TRADUCCIÓN Y MEDIACIÓN INTERLINGÜÍSTICA ALTO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA ALEMANA ALTO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA ÁRABE ALTO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA ESLAVA ALTO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA FRANCESA ALTO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA HEBREA ALTO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA INGLESA ALTO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA ITALIANA ALTO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA PORTUGUESA ALTO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA ALTO
- LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ALTO

B) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA MEDIA PARA EL ACCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro

- GRADO EN ESPAÑOL: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS MEDIO
- GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA MEDIO
- GRADO EN ESTUDIOS CATALANES Y OCCITANOS MEDIO
- GRADO EN ESTUDIOS DE GALLEGO Y ESPAÑOL MEDIO



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS MEDIO
- GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS: LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS MEDIO
- GRADO EN ESTUDIOS VASCOS MEDIO
- GRADO EN FILOLOGÍA CATALANA MEDIO
- GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA MEDIO
- GRADO EN FILOLOGÍA VASCA MEDIO
- GRADO EN GALLEGO Y PORTUGUÉS: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS MEDIO
- GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS MEDIO
- GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA MEDIO
- GRADO EN LENGUA Y LITERATURA CATALANAS MEDIO
- GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS MEDIO
- GRADO EN LENGUA Y LITERATURA GALLEGAS MEDIO
- GRADO EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICA MEDIO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA CATALANA MEDIO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA GALLEGA MEDIO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA MEDIO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA VASCA MEDIO

C) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA BAJA PARA EL ACCESO.

- TITULACIÓN EQUIVALENTE A DIPLOMADO RESTO
- TITULACIÓN EQUIVALENTE A GRADUADO O LICENCIADO RESTO

**Lengua y Literatura. Latín y Griego (LL)**

A) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA ALTA PARA EL ACCCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro

- GRADO EN COMUNICACIÓN ALTO
- GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL ALTO
- GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA ALTO
- GRADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO AUDIOVISUALES ALTO
- GRADO EN ESPAÑOL: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS ALTO
- GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS CATALANES Y OCCITANOS ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS CLÁSICOS ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS CLÁSICOS Y ROMÁNICOS ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS DE GALLEGO Y ESPAÑOL ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS FRANCÓFONOS APLICADOS ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS: LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS ITALIANOS ALTO
- GRADO EN ESTUDIOS PORTUGUESES Y BRASILEÑOS ALTO
- GRADO EN FILOLOGÍA CATALANA ALTO
- GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA ALTO
- GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA ALTO
- GRADO EN GALLEGO Y PORTUGUÉS: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS ALTO
- GRADO EN HUMANIDADES ALTO
- GRADO EN HUMANIDADES. ESTUDIOS INTERCULTURALES ALTO
- GRADO EN HUMANIDADES: HISTORIA CULTURAL ALTO
- GRADO EN HUMANIDADES Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL ALTO
- GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS CULTURALES ALTO
- GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES ALTO
- GRADO EN HUMANIDADES Y PATRIMONIO ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA SISTEMAS AUDIOVISUALES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA SISTEMAS AUDIOVISUALES DE TELECOMUNICACIÓN ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA SISTEMAS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA ALTO
- GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS ALTO
- GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA ALTO
- GRADO EN LENGUA Y LITERATURA CATALANAS ALTO
- GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS ALTO
- GRADO EN LENGUA Y LITERATURA GALLEGAS ALTO
- GRADO EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICA ALTO
- GRADO EN LENGUAS APLICADAS ALTO
- GRADO EN LENGUAS APLICADAS A LA COMUNICACIÓN Y AL MARKETING ALTO
- GRADO EN LENGUAS, LITERATURAS Y CULTURAS ROMÁNICAS ALTO
- GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS-FRANCÉS ALTO
- GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS-PORTUGUÉS ALTO
- GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS ALTO
- GRADO EN LITERATURAS COMPARADAS ALTO
- GRADO EN PERIODISMO ALTO
- GRADO EN TRADUCCIÓN ALTO
- GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ALTO
- GRADO EN TRADUCCIÓN Y COMUNICACIÓN INTERCULTURAL ALTO
- GRADO EN TRADUCCIÓN Y MEDIACIÓN INTERLINGÜÍSTICA ALTO



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL ALTO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA CATALANA ALTO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA ALTO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA FRANCESA ALTO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA GALLEGA ALTO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA ALTO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA ITALIANA ALTO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA PORTUGUESA ALTO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA ALTO
- LICENCIADO EN HUMANIDADES ALTO
- LICENCIADO EN LINGÜÍSTICA ALTO
- LICENCIADO EN PERIODISMO ALTO
- LICENCIADO EN TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA ALTO
- LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ALTO

B) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA MEDIA PARA EL ACCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro.

- GRADO EN ESTUDIOS ALEMANES MEDIO
- GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS MEDIO
- GRADO EN ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS MEDIO
- GRADO EN ESTUDIOS INGLESES MEDIO
- GRADO EN ESTUDIOS INGLESES. LENGUA, LITERATURA Y CULTURA MEDIO
- GRADO EN ESTUDIOS SEMÍTICOS E ISLÁMICOS MEDIO
- GRADO EN ESTUDIOS VASCOS MEDIO
- GRADO EN FILOLOGÍA MODERNA. INGLÉS MEDIO
- GRADO EN FILOLOGÍA VASCA MEDIO
- GRADO EN INGLÉS MEDIO
- GRADO EN INGLÉS: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS MEDIO
- GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ALEMANAS MEDIO
- GRADO EN LENGUA Y LITERATURA INGLESAS MEDIO
- GRADO EN LENGUA Y LITERATURA MODERNAS MEDIO
- GRADO EN LENGUAS EXTRANJERAS MEDIO
- GRADO EN LENGUAS MODERNAS MEDIO
- GRADO EN LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN MEDIO
- GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y GESTIÓN MEDIO
- GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS MEDIO
- GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y TRADUCCIÓN MEDIO
- GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS, FRÁNCES - INGLÉS MEDIO
- GRADO EN PUBLICIDAD MEDIO
- GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS MEDIO
- LICENCIADO EN DOCUMENTACIÓN MEDIO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA ALEMANA MEDIO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA ÁRABE MEDIO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA ESLAVA MEDIO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA HEBREA MEDIO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA INGLESA MEDIO
- LICENCIADO EN FILOLOGÍA VASCA MEDIO
- LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS MEDIO
- TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO MEDIO

C) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA BAJA PARA EL ACCESO.

- TITULACIÓN EQUIVALENTE A DIPLOMADO RESTO
- TITULACIÓN EQUIVALENTE A GRADUADO O LICENCIADO RESTO

**Matemáticas (M)**

RELACIÓN DE TITULACIONES CON **PREFERENCIA ALTA** PARA EL ACCESO:

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de esta categoría:

- GRADO EN ESTADÍSTICA
- GRADO EN ESTADÍSTICA APLICADA
- GRADO EN ESTADÍSTICA EMPRESARIAL
- GRADO EN ESTADÍSTICA Y EMPRESA
- GRADO EN INGENIERÍA MATEMÁTICA
- GRADO EN MATEMÁTICA COMPUTACIONAL
- GRADO EN MATEMÁTICA COMPUTACIONAL Y ANALÍTICA DE DATOS
- GRADO EN MATEMÁTICAS
- GRADO EN MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
- DOBLE GRADO EN MATEMÁTICAS E INFORMÁTICA
- DOBLE GRADO EN MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
- LICENCIADO EN MATEMÁTICAS
- ~~ARQUITECTO~~
- ~~GRADO EN ARQUITECTURA~~



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- ~~GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL~~
- ~~GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA~~
- ~~GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA SISTEMAS MARINOS~~
- ~~GRADO EN FÍSICA~~
- ~~GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA~~
- ~~GRADO EN GESTIÓN INFORMÁTICA EMPRESARIA~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL EN AERONAVES ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA Y DEL MEDIO RURAL ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y DEL MEDIO RURAL ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA AGROAMBIENTAL ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA AGROPECUARIA Y DEL MEDIO RURAL ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA ALIMENTARIA ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA CIVIL ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - CONSTRUCCIONES CIVILES ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - HIDROLOGÍA ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA CIVIL -TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y TERRITORIAL ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA COMPUTADORES ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA CONSTRUCCIONES CIVILES ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA ENERGÍA ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y RECURSOS ENERGÉTICOS ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL: INDUSTRIAS FORESTALES ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL-EXPLOTACIONES FORESTALES-ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA - INGENIERÍA COMPUTADORES ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA - INGENIERÍA SOFTWARE ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA - TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SERVICIOS Y APLICACIONES ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SISTEMAS ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA DEL SOFTWARE ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ALTO~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA MATERIALES~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA MINAS~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA MULTIMEDIA~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA NAVAL~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA OBRAS PÚBLICAS~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA OBRAS PÚBLICAS EN CONSTRUCCIONES CIVILES~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA OBRAS PÚBLICAS EN HIDROLOGÍA~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA OBRAS PÚBLICAS EN TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA ORGANIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS ENERGÉTICOS~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS ENERGÉTICOS, COMBUSTIBLES Y EXPLOSIVOS~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS MINERALES Y ENERGÍA~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS MINEROS~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS MINEROS Y ENERGÉTICOS~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA SISTEMAS DE INFORMACIÓN~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN, SONIDO E IMAGEN~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA SOFTWARE~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍA DE TELECOMUNICACIÓN~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍA INDUSTRIAL~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍA MINERA~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS DE CAMINOS~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS MINERAS~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA TELECOMUNICACIÓN~~
- ~~GRADO EN INGENIERÍA Y CIENCIA AGRONÓMICA~~
- ~~GRADO EN MULTIMEDIA~~



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- ~~GRADO EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL~~
- ~~GRADO EN RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS~~
- ~~GRADO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN~~
- ~~GRADO EN TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA CIVIL~~
- ~~GRADO EN TECNOLOGÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS~~
- ~~GRADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES~~
- ~~INGENIERO AERONÁUTICO~~
- ~~INGENIERO AGRÓNOMO~~
- ~~INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS~~
- ~~INGENIERO DE MATERIALES~~
- ~~INGENIERO DE MINAS~~
- ~~INGENIERO DE MONTES~~
- ~~INGENIERO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL~~
- ~~INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN~~
- ~~INGENIERO EN AUTOMÁTICA Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL~~
- ~~INGENIERO EN ELECTRÓNICA~~
- ~~INGENIERO EN GEODESIA Y CARTOGRAFÍA~~
- ~~INGENIERO EN INFORMÁTICA~~
- ~~INGENIERO GEÓLOGO~~
- ~~INGENIERO INDUSTRIAL~~
- ~~INGENIERO NAVAL Y OCEÁNICO~~
- ~~INGENIERO QUÍMICO~~
- ~~LICENCIADO EN CIENCIAS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS~~
- ~~LICENCIADO EN FÍSICA~~

RELACIÓN DE TITULACIONES CON **PREFERENCIA MEDIA** PARA EL ACCESO:

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de esta categoría:

- GRADO EN INGENIERÍA EDIFICACIÓN/GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE EDIFICACIÓN

- GRADO EN ANÁLISIS DE NEGOCIOS/ BUSINESS ANALYTICS
- GRADO EN ANÁLISIS ECONÓMICO
- GRADO EN ARQUITECTURA
- GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA DE SISTEMAS MARINOS
- GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA
- GRADO EN BUSINESS DATA ANALYTICS
- GRADO EN CIENCIA DE DATOS
- GRADO EN CIENCIA DE DATOS APLICADA / APPLIED DATA SCIENCE
- GRADO EN CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
- GRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS
- GRADO EN ECONOMÍA
- GRADO EN ECONOMÍA FINANCIERA Y ACTUARIAL
- GRADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS
- GRADO EN FINANZAS, BANCA Y SEGUROS
- GRADO EN FÍSICA
- GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL
- GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL EN AERONAVEGACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL EN AERONAVES
- GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL EN TRANSPORTE Y AEROPUERTOS
- GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL EN VEHÍCULOS AEROESPACIALES
- GRADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL
- GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - CONSTRUCCIONES CIVILES
- GRADO EN INGENIERÍA CIVIL ¿ HIDROLOGÍA
- GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS
- GRADO EN INGENIERÍA CIVIL
- GRADO EN INGENIERÍA CIVIL EN CONSTRUCCIONES CIVILES
- GRADO EN INGENIERÍA CIVIL EN HIDROLOGÍA CRÉDITOS
- GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y TERRITORIAL
- GRADO EN INGENIERÍA DE COMUNICACIONES MÓVILES Y ESPACIALES
- GRADO EN INGENIERÍA DE DATOS
- GRADO EN INGENIERÍA DE DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO
- GRADO EN INGENIERÍA DE DISEÑO Y TECNOLOGÍA TEXTIL
- GRADO EN INGENIERÍA DE LA CIBERSEGURIDAD
- GRADO EN INGENIERÍA DE LA SALUD
- GRADO EN INGENIERÍA DE LA SEGURIDAD
- GRADO EN INGENIERÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL
- GRADO EN INGENIERÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS MINEROS Y ENERGÉTICOS
- GRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES
- GRADO EN INGENIERÍA DE REDES DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS AEROESPACIALES
- GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES (MÓVILES Y ESPACIALES)
- GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS
- GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS TIC
- GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
- GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA
- GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍA Y DISEÑO TEXTIL
- GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE CAMINOS
- GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES
- GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS MINERAS
- GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA DEL AUTOMÓVIL
- GRADO EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE
- GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA
- GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA, ROBÓTICA Y MECATRÓNICA
- GRADO EN INGENIERÍA EN AUTOMOCIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA EN DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGITALES
- GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS
- GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA
- GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA EN EXPLOTACIÓN DE MINAS Y RECURSOS ENERGÉTICOS
- GRADO EN INGENIERÍA EN GEOINFORMACIÓN Y GEOMÁTICA
- GRADO EN INGENIERÍA EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA
- GRADO EN INGENIERÍA EN MATEMÁTICA APLICADA AL ANÁLISIS DE DATOS
- GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA EN RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS
- GRADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS INDUSTRIALES
- GRADO EN INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA MINERA
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA NAVAL
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS AEROESPACIALES
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES
- GRADO EN INGENIERÍA EN VEHÍCULOS AEROESPACIALES
- GRADO EN INGENIERÍA ENERGÉTICA
- GRADO EN INGENIERÍA FÍSICA
- GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA DE GESTIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SERVICIOS Y APLICACIONES
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SISTEMAS
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA DEL SOFTWARE
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA -INGENIERÍA DE COMPUTADORES-
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA -TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS-
- GRADO EN INGENIERÍA MARÍTIMA
- GRADO EN INGENIERÍA MATEMÁTICA EN CIENCIA DE DATOS
- GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
- GRADO EN INGENIERÍA MECATRÓNICA Y ROBÓTICA
- GRADO EN INGENIERÍA MINERA
- GRADO EN INGENIERÍA MINERA Y ENERGÉTICA
- GRADO EN INGENIERÍA NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO
- GRADO EN INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
- GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA
- GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA
- GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIONES
- GRADO EN INGENIERÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
- GRADO EN INGENIERÍA Y SISTEMAS DE DATOS
- GRADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL
- GRADO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA
- GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO
- GRADO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- GRADO EN SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN TÉCNICAS CUANTITATIVAS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA
- GRADO EN TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA CIVIL
- GRADO EN TECNOLOGÍAS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- GRADO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
- GRADO EN TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y ANÁLISIS ECONÓMICO
- GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA MINERA
- DOBLES GRADOS QUE INCLUYAN ALGUNO DE LOS DE ESTE BLOQUE, PERO NINGUNO DE LOS DEL BLOQUE ANTERIOR.

RELACIÓN DE TITULACIONES CON **PREFERENCIA BAJA** PARA EL ACCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de estecuadro.

- GRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- GRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN
- GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS
- GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA
- GRADO EN BIOINFORMÁTICA
- GRADO EN BIOINGENIERÍA
- GRADO EN CIENCIA, GESTIÓN E INGENIERÍA DE SERVICIOS
- GRADO EN CIENCIAS
- GRADO EN CIENCIAS AGRARIAS Y BIOECONOMÍA
- GRADO EN CIENCIAS DEL MAR
- GRADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES
- GRADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES - MANAGEMENT
- GRADO EN CIENCIAS EXPERIMENTALES
- GRADO EN COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL / BACHELOR IN COMPUTER SCIENCE AND ARTIFICIAL INTELLIGENCE
- GRADO EN CREACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- GRADO EN DATOS Y ANALÍTICA DE NEGOCIO
- GRADO EN DE ENERGÍA
- GRADO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (BBA)
- GRADO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS
- GRADO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- GRADO EN DIRECCIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS
- GRADO EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO
- GRADO EN ECONOMÍA Y GESTIÓN
- GRADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
- GRADO EN EDIFICACIÓN
- GRADO EN EMPRESA Y TECNOLOGÍA
- GRADO EN EMPRESA Y TECNOLOGÍA / BACHELOR OF MANAGEMENT AND TECHNOLOGY
- GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES DE ECONOMÍA Y EMPRESA / INTERNATIONAL BUSINESS ECONOMICS
- GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
- GRADO EN FISCALIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA
- GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
- GRADO EN GEOLOGÍA
- GRADO EN GESTIÓN AERONÁUTICA
- GRADO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS
- GRADO EN GESTIÓN EMPRESARIAL BASADA EN EL ANÁLISIS DE DATOS (BUSINESS ANALYTICS)
- GRADO EN INFORMÁTICA Y SERVICIOS 1
- GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA
- GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA
- GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA Y DEL MEDIO RURAL
- GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA Y ENERGÉTICA
- GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA
- GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA
- GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y DEL MEDIO RURAL
- GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA
- GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL
- GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DE SISTEMAS BIOLÓGICOS
- GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL
- GRADO EN INGENIERÍA AGROAMBIENTAL
- GRADO EN INGENIERÍA AGROAMBIENTAL Y DEL PAISAJE
- GRADO EN INGENIERÍA ALIMENTARIA
- GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA
- GRADO EN INGENIERÍA DE AUTOMOCIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA DE BIOPROCESOS (ALIMENTARIOS)
- GRADO EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES
- GRADO EN INGENIERÍA DE DISEÑO INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
- GRADO EN INGENIERÍA DE ENERGÍAS RENOVABLES
- GRADO EN INGENIERÍA DE LA HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA
- GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA
- GRADO EN INGENIERÍA DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS
- GRADO EN INGENIERÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS
- GRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS
- GRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS, COMBUSTIBLES Y EXPLOSIVOS
- GRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS MINEROS
- GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- GRADO EN INGENIERÍA DE OBRAS PÚBLICAS
- GRADO EN INGENIERÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN CONSTRUCCIONES CIVILES
- GRADO EN INGENIERÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS
- GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA DE RECURSOS ENERGÉTICOS
- GRADO EN INGENIERÍA DE RECURSOS MINERALES
- GRADO EN INGENIERÍA DE RECURSOS MINEROS Y ENERGÉTICOS
- GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS AUDIOVISUALES
- GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS AUDIOVISUALES DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS BIOLÓGICOS
- GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN, SONIDO E IMAGEN
- GRADO EN INGENIERÍA DEL MEDIO NATURAL
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO MECÁNICO
- GRADO EN INGENIERÍA EN ECOTECNOLOGÍAS EN PROCESOS INDUSTRIALES
- GRADO EN INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
- GRADO EN INGENIERÍA EN INDUSTRIA CONECTADA
- GRADO EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN DE PROCESOS Y PRODUCTOS
- GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LOGÍSTICA
- GRADO EN INGENIERÍA EN QUÍMICA INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA
- GRADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍA NAVAL
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS AMBIENTALES
- GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL
- GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
- GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL: INDUSTRIAS FORESTALES
- GRADO EN INGENIERÍA GEOLÓGICA
- GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA
- GRADO EN INGENIERÍA HORTOFRUTÍCOLA Y JARDINERÍA
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS VIRTUALES
- GRADO EN INGENIERÍA MARINA
- GRADO EN INGENIERÍA MECATRÓNICA
- GRADO EN INGENIERÍA MULTIMEDIA
- GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA
- GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA NAVAL
- GRADO EN INGENIERÍA ROBÓTICA
- GRADO EN INNOVACIÓN EN PROCESOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS
- GRADO EN INNOVACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
- GRADO EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS
- GRADO EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS / BUSINESS INTELLIGENCE
- GRADO EN INTELIGENCIA Y ANALÍTICA DE NEGOCIOS / BIA:
- GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (MIM)
- GRADO EN MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL
- GRADO EN MARKETING Y COMUNICACIÓN
- GRADO EN MARKETING Y COMUNICACIÓN DIGITAL
- GRADO EN MARKETING Y COMUNICACIÓN EMPRESARIAL
- GRADO EN MARKETING Y COMUNIDADES DIGITALES
- GRADO EN MARKETING Y DIRECCIÓN COMERCIAL
- GRADO EN MARKETING Y GESTIÓN COMERCIAL
- GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA GRADO EN QUÍMICA
- GRADO EN SEGUROS Y FINANZAS
- GRADO EN TECNOLOGÍAS MARINAS
- GRADO EN TECNOLOGÍAS PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
- GRADO EN TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA
- DOBLES GRADOS QUE INCLUYAN ALGUNO DE LOS DE ESTE BLOQUE, PERO NINGUNO DE LOS DE LOS BLOQUES ANTERIORES.

- TITULACIÓN EQUIVALENTE A DIPLOMADO: RESTO
- TITULACIÓN EQUIVALENTE A GRADUADO O LICENCIADO: RESTO

**Música (MU)**

A) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA ALTA PARA EL ACCCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro

- GRADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA ALTO
- LICENCIADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA ALTO
- MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN MUSICAL ALTO
- TITULACIÓN SUPERIOR DE DANZA ALTO
- TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO ALTO
- TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA ALTO



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

B) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA MEDIA PARA EL ACCESO.

No se han definido titulaciones de preferencia media

C) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA BAJA PARA EL ACCESO.

- TITULACIÓN EQUIVALENTE A DIPLOMADO RESTO
- TITULACIÓN EQUIVALENTE A GRADUADO O LICENCIADO RESTO

**Orientación educativa (OE)**

A) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA ALTA PARA EL ACCCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (MAESTRO) ALTO
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (MAESTRO) ALTO
- GRADO EN PEDAGOGÍA ALTO
- GRADO EN PSICOLOGÍA ALTO
- LICENCIADO EN PEDAGOGÍA ALTO
- LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ALTO
- LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA ALTO

B) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA MEDIA PARA EL ACCESO.

~~No se han definido titulaciones de preferencia media.~~

- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL MEDIO
- MAESTRO-ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE MEDIO
- MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL MEDIO
- MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL MEDIO
- MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA MEDIO

C) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA BAJA PARA EL ACCESO.

- DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIAL BAJO
- MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA BAJO
- MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN MUSICAL BAJO
- MAESTRO-ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA BAJO
- TITULACIÓN EQUIVALENTE A DIPLOMADO RESTO
- TITULACIÓN EQUIVALENTE A GRADUADO O LICENCIADO RESTO

**Procesos sanitarios (PS)**

A) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA ALTA PARA EL ACCCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro

- DIPLOMADO EN ENFERMERÍA ALTO
- DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA ALTO
- DIPLOMADO EN LOGOPEDIA ALTO
- DIPLOMADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA ALTO
- DIPLOMADO EN PODOLOGÍA ALTO
- DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL ALTO
- GRADO EN CIENCIA Y SALUD ANIMAL ALTO
- GRADO EN ENFERMERÍA ALTO
- GRADO EN FARMACIA ALTO
- GRADO EN FISIOTERAPIA ALTO
- GRADO EN LOGOPEDIA ALTO
- GRADO EN MEDICINA ALTO
- GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA ALTO
- GRADO EN ODONTOLOGÍA ALTO
- GRADO EN PODOLOGÍA ALTO
- GRADO EN PSICOLOGÍA ALTO
- GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL ALTO
- GRADO EN VETERINARIA ALTO
- LICENCIADO EN FARMACIA ALTO
- LICENCIADO EN MEDICINA ALTO
- LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA ALTO
- LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ALTO
- LICENCIADO EN VETERINARIA ALTO

B) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA MEDIA PARA EL ACCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- DIPLOMADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA MEDIO
- GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS MEDIO
- GRADO EN CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN MEDIO
- GRADO EN ÓPTICA, OPTOMETRÍA Y AUDIOLOGÍA MEDIO
- GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA MEDIO
- LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS MEDIO

C) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA BAJA PARA EL ACCESO.

- TITULACIÓN EQUIVALENTE A DIPLOMADO RESTO
- TITULACIÓN EQUIVALENTE A GRADUADO O LICENCIADO RESTO

**Tecnología, Informática y Procesos industriales (TIPI)**

A) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA ALTA PARA EL ACCCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro

- ARQUITECTO ALTO
- ARQUITECTO TÉCNICO ALTO
- DIPLOMADO EN ESTADÍSTICA ALTO
- DIPLOMADO EN MÁQUINAS NAVALES ALTO
- DIPLOMADO EN NAVEGACIÓN MARÍTIMA ALTO
- DIPLOMADO EN RADIOELECTRÓNICA NAVAL ALTO
- GRADO EN ARQUITECTURA ALTO
- GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL ALTO
- GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA ALTO
- GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA SISTEMAS MARINOS ALTO
- GRADO EN BIOTECNOLOGÍA ALTO
- GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS ALTO
- GRADO EN CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN ALTO
- GRADO EN ESTADÍSTICA ALTO
- GRADO EN ESTADÍSTICA APLICADA ALTO
- GRADO EN ESTADÍSTICA EMPRESARIAL ALTO
- GRADO EN ESTADÍSTICA Y EMPRESA ALTO
- GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA ALTO
- GRADO EN GESTIÓN INFORMÁTICA EMPRESARIAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL EN AERONAVES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA Y DEL MEDIO RURAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y DEL MEDIO RURAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AGROAMBIENTAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA AGROPECUARIA Y DEL MEDIO RURAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA ALIMENTARIA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA CIVIL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - CONSTRUCCIONES CIVILES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - HIDROLOGÍA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA CIVIL -TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y TERRITORIAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA COMPUTADORES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA CONSTRUCCIONES CIVILES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA DISEÑO MECÁNICO ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA EDIFICACIÓN/GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE EDIFICACIÓN ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE TELECOMUNICACIÓN ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA INDUSTRIAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA ENERGÍA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y RECURSOS ENERGÉTICOS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL: INDUSTRIAS FORESTALES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL-EXPLOTACIONES FORESTALES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA GEOLÓGICA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA ALTO



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- GRADO EN INGENIERÍA HORTOFRUTÍCOLA Y JARDINERÍA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA INFOMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA - INGENIERÍA COMPUTADORES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA - INGENIERÍA SOFTWARE ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA - TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SERVICIOS Y APLICACIONES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SISTEMAS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA DEL SOFTWARE ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA MARINA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA MARÍTIMA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA MATERIALES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA MECATRÓNICA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA MINAS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA MULTIMEDIA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA NAVAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA OBRAS PÚBLICAS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA OBRAS PÚBLICAS EN CONSTRUCCIONES CIVILES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA OBRAS PÚBLICAS EN HIDROLOGÍA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA OBRAS PÚBLICAS EN TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA ORGANIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA PROPULSIÓN Y SERVICIOS DEL BUQUE ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA NAVAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS ENERGÉTICOS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS ENERGÉTICOS, COMBUSTIBLES Y EXPLOSIVOS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS MINERALES Y ENERGÍA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS MINEROS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA RECURSOS MINEROS Y ENERGÉTICOS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA SISTEMAS DE COMUNICACIONES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA SISTEMAS DE INFORMACIÓN ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN, SONIDO E IMAGEN ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA SISTEMAS ELECTRÓNICOS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA SOFTWARE ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA SONIDO E IMAGEN ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍA DE TELECOMUNICACIÓN ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍA INDUSTRIAL ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍA MINERA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS DE CAMINOS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS MINERAS ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA TELECOMUNICACIÓN ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA ALTO
- GRADO EN INGENIERÍA Y CIENCIA AGRONÓMICA ALTO
- GRADO EN MARINA CIVIL - INGENIERÍA MARINA ALTO
- GRADO EN MARINA CIVIL - INGENIERÍA NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO ALTO
- GRADO EN MARINA CIVIL - INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA ALTO
- GRADO EN MULTIMEDIA ALTO
- GRADO EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL ALTO
- GRADO EN RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS ALTO
- GRADO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN ALTO
- GRADO EN TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA CIVIL ALTO
- GRADO EN TECNOLOGÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS ALTO
- GRADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES ALTO
- INGENIERO AERONÁUTICO ALTO
- INGENIERO AGRÓNOMO ALTO
- INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS ALTO
- INGENIERO DE MATERIALES ALTO
- INGENIERO DE MINAS ALTO
- INGENIERO DE MONTES ALTO
- INGENIERO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL ALTO
- INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN ALTO
- INGENIERO EN AUTOMÁTICA Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ALTO
- INGENIERO EN ELECTRÓNICA ALTO



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- INGENIERO EN GEODESIA Y CARTOGRAFÍA ALTO
- INGENIERO EN INFORMÁTICA ALTO
- INGENIERO GEÓLOGO ALTO
- INGENIERO INDUSTRIAL ALTO
- INGENIERO NAVAL Y OCEÁNICO ALTO
- INGENIERO QUÍMICO ALTO
- INGENIERO TÉCNICO AERONÁUTICO, ESPECIALIDAD EN AEROMOTORES ALTO
- INGENIERO TÉCNICO AERONÁUTICO, ESPECIALIDAD EN AERONAVEGACIÓN ALTO
- INGENIERO TÉCNICO AERONÁUTICO, ESPECIALIDAD EN AERONAVES ALTO
- INGENIERO TÉCNICO AERONÁUTICO, ESPECIALIDAD EN AEROPUERTOS ALTO
- INGENIERO TÉCNICO AERONÁUTICO, ESPECIALIDAD EN EQUIPOS Y MATERIALES AEROESPACIALES ALTO
- INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ALTO
- INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA ALTO
- INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS ALTO
- INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN MECANIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES RURALES ALTO
- INGENIERO TÉCNICO DE MINAS, ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIÓN DE MINAS ALTO
- INGENIERO TÉCNICO DE MINAS, ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MINERAS ALTO
- INGENIERO TÉCNICO DE MINAS, ESPECIALIDAD EN MINERALURGIA Y METALURGIA ALTO
- INGENIERO TÉCNICO DE MINAS, ESPECIALIDAD EN RECURSOS ENERGÉTICOS, COMBUSTIBLES Y EXPLOSIVOS ALTO
- INGENIERO TÉCNICO DE MINAS, ESPECIALIDAD EN SONDEOS Y PROSPECCIONES MINERAS ALTO
- INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, ESPECIALIDAD EN CONSTRUCCIONES CIVILES ALTO
- INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, ESPECIALIDAD EN HIDROLOGÍA ALTO
- INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN ALTO
- INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS ALTO
- INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SONIDO E IMAGEN ALTO
- INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN TELEMÁTICA ALTO
- INGENIERO TÉCNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL ALTO
- INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN ALTO
- INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS ALTO
- INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA ALTO
- INGENIERO TÉCNICO FORESTAL, ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIONES FORESTALES ALTO
- INGENIERO TÉCNICO FORESTAL, ESPECIALIDAD EN INDUSTRIAS FORESTALES ALTO
- INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD ALTO
- INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ALTO
- INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN MECÁNICA ALTO
- INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN QUÍMICA INDUSTRIAL ALTO
- INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD TEXTIL ALTO
- INGENIERO TÉCNICO NAVAL, ESPECIALIDAD EN ESTRUCTURAS MARINAS ALTO
- INGENIERO TÉCNICO NAVAL, ESPECIALIDAD EN PROPULSIÓN Y SERVICIOS DEL BUQUE ALTO
- LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA ALTO
- LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS ALTO
- LICENCIADO EN MÁQUINAS NAVALES ALTO
- LICENCIADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO ALTO
- LICENCIADO EN RADIOELECTRÓNICA NAVAL ALTO

B) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA MEDIA PARA EL ACCESO.

No importa el orden de la relación, todas las titulaciones se tratan en pie de igualdad dentro de este cuadro.

- DIPLOMADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA MEDIO
- GRADO EN FÍSICA MEDIO
- GRADO EN INGENIERÍA MATEMÁTICA MEDIO
- GRADO EN MATEMÁTICA COMPUTACIONAL MEDIO
- GRADO EN MATEMÁTICAS MEDIO
- GRADO EN MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA MEDIO
- GRADO EN ÓPTICA, OPTOMETRÍA Y AUDIOLOGÍA MEDIO
- GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA MEDIO
- GRADO EN QUÍMICA MEDIO
- LICENCIADO EN FÍSICA MEDIO
- LICENCIADO EN MATEMÁTICAS MEDIO
- LICENCIADO EN QUÍMICA MEDIO

C) RELACION DE TITULACIONES CON PREFERENCIA BAJA PARA EL ACCESO.

- TITULACIÓN EQUIVALENTE A DIPLOMADO RESTO
- TITULACIÓN EQUIVALENTE A GRADUADO O LICENCIADO RESTO

El número mínimo de alumnos/as requerido para implantar una especialidad concreta durante un curso académico en una universidad andaluza será igual al número mínimo de alumnado establecido por la Junta de Andalucía para los Másteres oficiales. Por tanto, aunque se oferten todas las especialidades citadas en las diferentes universidades andaluzas, en la práctica cada universidad sólo podrá impartir aquellas especialidades que superen ese número mínimo. Sin embargo, cualquier alumno podrá cursar el módulo genérico y el prácticum en su universidad de origen y hacer el módulo específico de la especialidad deseada en otra universidad próxima.

En la tabla siguiente se muestra la relación entre las especialidades docentes de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria (que pueden impartir materias de ESO, Bachillerato y FP) y la especialidad del máster de las universidades andaluzas que se debe cursar para adquirir la formación didáctica más adecuada.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| Especialidades docentes de los cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria y de profesores de enseñanza secundaria | Especialidad del Máster a la que queda asignado |
|---|---|
| Administración de empresas. Alemán. Análisis y química industrial. Asesoría y procesos de imagen personal. Biología y geología. Construcciones civiles y edificación. Dibujo. Economía. Educación física. Filosofía. Física y química. Formación y orientación laboral. Francés. Geografía e historia. Griego. Hostelería y turismo. Informática. Inglés. Intervención socio-comunitaria. Italiano. Latín. Lengua castellana y literatura. Matemáticas. Música. Navegación e instalaciones marinas. Organización y gestión comercial. Organización y procesos de mantenimiento de vehículos. Organización y proyectos de fabricación mecánica. Organización y proyectos de sistemas energéticos. Orientación educativa. Portugués. Procesos de cultivo acuícola. Procesos de producción agraria. Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos Procesos en la industria alimentaria. Procesos sanitarios. Procesos y medios de comunicación. Procesos y productos de textil, confección y piel. Procesos y productos de vidrio y cerámica. Procesos y productos en artes gráficas. Procesos y productos en madera y mueble. Sistemas electrónicos. Sistemas electrotécnicos y automáticos. Tecnología. | EEC LE FQ y TIPI DIAP y PS BG TIPI DIAP EEC EF CS FQ FOL LE CS LL HT TIPI LE OE y FOL LL LL LL MI MU TPI EEC TIPI TIPI TIPI OE LL BG y TIPI BG y TIPI PS TIPI PS LL TIPI TIPI DIAP y TIPI TIPI TIPI y FQ TIPI y FQ TIPI |

En la tabla siguiente se muestra una relación semejante a la anterior para las especialidades docentes de los cuerpos de profesores técnicos de formación profesional (que sólo pueden impartir materias de FP) y la especialidad del máster de las universidades andaluzas y la especialidad del máster de las universidades andaluzas que se debe cursar para adquirir la formación didáctica más adecuada, siempre y cuando dispongan del título universitario correspondiente.

| Especialidades docentes del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional | Especialidad del Máster a la que queda asignado |
|---|---|
| Cocina y pastelería. Equipos electrónicos. Estética. Fabricación e instalación de carpintería y mueble. Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos. Instalaciones electrotécnicas. Instalaciones y equipos de cría y cultivo. Laboratorio. Mantenimiento de vehículos. Máquinas, servicios y producción. Mecanizado y mantenimiento de máquinas. Oficina de proyectos de construcción. Oficina de proyectos de fabricación mecánica. Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. Operaciones de procesos. Operaciones y equipos de producción agraria. Patronaje y confección. Peluquería. Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico. Procedimientos sanitarios y asistenciales. Procesos comerciales. Procesos de gestión administrativa. Producción en artes gráficas. Producción textil y tratamientos físico-químicos. Servicios a la comunidad. Servicios de restauración. Sistemas y aplicaciones informáticas. Soldadura. Técnicas y procedimientos de imagen y sonido. | HT TIPI y FQ PS TIPI TIPI TIPI TIPI y BG FQ, PS y BG TIPI TIPI TIPI TIPI TIPI PS, BG, FQ y TIPI TIPI BG y TIPI TIPI DIAP y PS PS PS EEC EEC DIAP FQ FOL HT MI TPI DIAP |

#### 4.2.2. Condiciones o pruebas de acceso especiales

Como norma general, para acceder al Máster el alumno habrá de acreditar el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del marco Común Europeo de referencia para las Lenguas, según lo establecido por las Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, (BOE 312 de 29 de diciembre de 2007). Dicho nivel puede obtenerse durante el periodo en que el alumno estudia el Máster (según acuerdo del Ministerio de Educación y la CRUE), si bien la recomendación sería ingresar con dicha acreditación.

La Universidad de Málaga, a través del Centro de Idiomas de la Fundación General de la Universidad de Málaga, ofrece distintas convocatorias de examen de acreditación conducentes a la obtención de diferentes títulos, tanto de nivel B1 como de nivel B2, y también desarrollará cursos específicos para preparar el examen de obtención de tales títulos. Otro tipo de exámenes de acreditación reconocidos por la UMA pueden ser consultados en el documento de transferencia de créditos de las enseñanzas de Grado.

En el caso de que el número de aspirantes por especialidad sea inferior al máximo establecido el acceso al Máster será directo cuando el Título alegado para el ingreso corresponda a la especialidad elegida, de acuerdo con la clasificación títulos de preferencia alta, media y baja, que se incluyen en la página Web del Distrito Universitario Único Andaluz.

En caso de que el número de aspirantes a acceder a una especialidad sea superior al permitido por la universidad correspondiente (que se establecerá antes del comienzo del proceso de admisión de cada curso académico) se aplicarán los siguientes criterios de selección del alumnado:

- Se ordenarán las solicitudes por orden de puntuación con arreglo al expediente académico como criterio fundamental (con un peso del 100%).

- Los solicitantes con una titulación en preferencia alta, irán siempre por delante de los que su titulación tenga preferencia media, que a su vez, irán por delante de los de preferencia baja.

- En caso de empate en la puntuación media de dos expedientes académicos iguales, correspondientes al mismo nivel de preferencia de su titulación, se concederá prioridad al alumnado que no esté en posesión del título del CAP.

- Los alumnos cuyas titulaciones no correspondan a ningún grupo de preferencia, no tendrán acceso directo al máster. Quienes se encuentren en tal situación y deseen cursar el Máster podrán realizar una prueba de acceso, que consistirá en un examen común por especialidades a nivel andaluz. Dicho examen se elaborará en una reunión de responsables de los Másteres de Profesorado de Secundaria de las Universidades de Andalucía y será gestionado cada año por una universidad coordinadora del mismo.

## 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### 4.3.1. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

El alumnado matriculado en el Máster para las distintas especialidades recibirá, antes y durante la realización del mismo, toda la información y orientación necesarias para alcanzar los objetivos previstos en el desarrollo del mismo.

En un principio, recibirán información sobre distribución de créditos, profesorado de las diferentes materias, horarios de clase y tutorías del profesorado, centros de prácticas, etc. Por otra parte, a lo largo del curso se proporcionará al alumnado la información y asesoramiento pertinente con arreglo al siguiente Plan de Acción Tutorial:

- Al inicio del curso, se realizará una reunión general de información y orientación sobre el desarrollo general del Máster para todo el alumnado.
- A lo largo del curso se desarrollarán seminarios de orientación y asesoramiento a los alumnos, organizados por especialidades, para analizar el desarrollo del Máster y establecer la necesaria coordinación entre los módulos teóricos y las prácticas en los centros de enseñanza, a cargo de los tutores de cada especialidad.
- Se organizará un horario de atención al alumno del Máster para dudas, informaciones o soluciones de problemas que puedan surgir.
- Se asignará un tutor a cada alumno/a, elegido por la Comisión Académica entre los profesores de su misma especialidad. En aquellos casos en que haya un número elevado de alumnos de alguna especialidad, podrá ser tutor de alumnos un profesor del Máster de los módulos genéricos.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Durante todo el curso los estudiantes contarán con la ayuda de la página Web del Máster y con la Plataforma de Enseñanza Virtual como vías de apoyo, orientación a su formación y canal de comunicación directo con su tutor y sus profesores del Máster.
- Cada grupo de alumnos/as elegirá un representante o interlocutor que facilite en contacto entre el equipo directivo del máster y el alumnado.

Adicionalmente, la Universidad de Málaga pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso una información actualizada que facilita el conocimiento de la institución, mediante la web **www.uma.es** accediendo al perfil ESTUDIANTES. En sitio web citado se incluye la siguiente información:

Información general

- Vicerrectorado de estudiantes
- Sección de alumnos
- Matrícula
- Carnet de Estudiante
- Seguro escolar
- Normativa
- Asociaciones de estudiantes
- Consulta personalizada
- Ubicación Puntos de Información
- Calendario Oficial
- FAQ. Preguntas Frecuentes

Oferta de estudios

- Guía de matriculación
- Centros
- Enseñanza de Grado
- Másteres Oficiales
- Doctorado
- Enseñanzas propias
- Cursos para extranjeros
- Cursos de verano

Trámites y expedientes

- Secretaría General
- Estudios extranjeros convalidables
- Homologación de títulos extranjeros
- Traslados de expediente

Servicios generales

- Biblioteca Universitaria
- Enseñanza Virtual
- Sección de becas
- Movilidad estudiantil
- Cultura
- Deporte
- Bienestar Social e Igualdad
- Ayudas sociales
- Bares y comedores
- Servicios de alojamiento
- Residencia Universitaria
- Programa de Alojamiento con Mayores
- Escuela Infantil
- Servicio de Atención Psicológica
- Oficina del Voluntariado
- Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad
- Servicio Central de Informática
- Investigación
- OTRI
- Defensora Universitaria

Empleo

- Agencia de colocación
- Prácticas en empresas
- Orientación profesional
- Spin-off

Solidaridad e iniciativas

- Línea directa con la Rectora
- Centro de iniciativas universitarias
- Zona solidaria
- Buzón de sugerencias



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

**4.3.2. Sistema de apoyo y orientación para estudiantes extranjeros.**

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

**4.3.3. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad**

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

-Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
-Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
-Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.

-Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.

-Intérprete de Lengua de Signos.

-Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.

-Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.

- Ayuda económica para transporte.

- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

| **4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS** | |
|---|---|
| **Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias** | |
| **MÍNIMO** | **MÁXIMO** |
| 0 | 0 |
| **Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios** | |
| **MÍNIMO** | **MÁXIMO** |
| 0 | 8 |
| **Adjuntar Título Propio** | |

Ver Apartado 4: Anexo 2.

| **Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional** | |
|---|---|
| **MÍNIMO** | **MÁXIMO** |
| 0 | 9 |

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los procedimientos de reconocimiento y de transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales tienen por objeto facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles, así como entre estos y los títulos universitarios extranjeros. En el siguiente enlace están disponibles las Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster:

**https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136280/nor1-grmu-normas-reguladoras-de-los-reconocimientos-de-estudios-o-actividades-y-de-la-experiencia-laboral-o-profesional-efectos-de-la-obtencion-de-titulos-universitarios-oficiales-de-graduado-y-master/**

SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recientemente sustituido por el Real Decreto 822/2021, establecía, en su artículo 6, que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades debían elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecían en el referido Real Decreto.

En cumplimiento del citado mandato, la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, estableció las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos" (que ha sido posteriormente modificada por Consejo de Gobierno en sus sesiones de 13 de marzo, 25 de octubre de 2013, 19 de junio de 2014 y 19 de octubre de 2018).

Recogiendo las previsiones del mencionado Real Decreto 1393/2007, las citadas normas, que permanecerán vigente hasta tanto se lleve a cabo su sustitución por otras adaptadas al nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, contemplan la posibilidad de reconocimiento de los siguientes estudios y/o actividades:

- Asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez oficial en todo el territorio nacional.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios (distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional)
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior.
- Experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas).
- Experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa.

Quienes posean la condición de estudiante con expediente académico abierto en la respectiva titulación de la Universidad de Málaga podrán solicitar el correspondiente reconocimiento de estudios, actividades o experiencia profesional durante el respectivo plazo de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso en el respectivo Centro y titulación de la Universidad de Málaga), o durante el mes de marzo de cada curso académico (para aquellos estudiantes ya matriculados anteriormente en el dicho Centro y titulación).

Las solicitudes de reconocimiento de estudios o experiencia profesional serán resueltas por el Decano o Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga previo informe emitido por el órgano que determine la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga, excepto para las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción a las que será de aplicación la correspondiente "tabla de adaptación" incorporada a la Memoria de Verificación del título de destino.

Las solicitudes de reconocimiento presentadas serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen, o la experiencia laboral o profesional acreditada, y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán, en su caso, los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino.

PREVALENCIA NORMATIVA

En todo lo que las Normas de la Universidad de Málaga reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos se opongan a lo establecido al respecto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se estará a lo dispuesto en esta última norma.

**4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS**

Para ninguno de los perfiles de acceso se contemplan complementos de formación.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

# 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| |
|---|
| **5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS** |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. |
| **5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS** |
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. |
| Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas. |
| Prácticas en Centros, Instituciones o Empresas |
| Seminarios en la Universidad (al menos 3) |
| Seminarios en los Centro de Prácticas |
| Elaboración de informes. |
| Actividades de progresiva inmersión/planificación/observación en la práctica educativa (en los centros de Prácticas) |
| Actividades de intervención docente (en los Centros de Prácticas): participación en procesos completos del ciclo educativo, desde la programación a la evaluación (al menos cinco sesiones de intervención docente). |
| - Tutorías. -Análisis de prácticas de empresa en ciclos formativos para especialidades relacionadas con Formación Profesional. |
| Actividades prácticas de orientación y revisión de trabajos (A2) (A3) |
| Actividades de evaluación |
| Tutorías |
| Realización de diseños |
| Búsqueda bibliográfica/documental (A4) |
| Elaboración de memorias (A4) |
| Actividades de progresiva inmersión/planificación/observación en la intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico (en los Centros de Prácticas) |
| Actividades del Plan de intervención en programas de prevención, o en acción tutorial, o en programas de seguimiento de absentismo, o en programas de orientación vocacional, o en atención a la diversidad, o en programa de transición entre etapas educativas, o en asesoramientos a los consejos orientadores del alumnado (en los Centros de Prácticas) |
| **5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES** |
| En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico. Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura. |
| Las clases expositivas (A1) consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.(continuación -ver apartado 5 anexo 1-) |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura. |
| En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura. |
| Las actividades de aprendizaje girarán en torno a los principios de la construcción social del conocimiento de especial importancia en las disciplinas lingüísticas, el aprendizaje autónomo y el comunicativismo de larga trayectoria en la enseñanza de idiomas. La lengua vehicular será por tanto la L2 tanto en las destrezas productivas (producción oral y escrita) como receptivas (expresión oral y escrita). Se pretende por tanto que la metodología sea participativa presidida por una concepción procesual de las competencias lingüísticas y docentes. (continuación -ver apartado 5 anexo1-) |
| Seminarios en el Centro Universitario. Seminarios en los Centro docentes de Prácticas acreditados. Elaboración de informes. Actividades de progresiva inmersión/ observación en la práctica educativa. Actividades de intervención docente: participación en procesos completos del ciclo educativo, desde la programación a la evaluación. Tutorías. Análisis de prácticas de empresa en ciclos formativos de Formación Profesional para especialidades relacionadas con FP. |
| Elaboración y defensa de un trabajo académico y de investigación (TFM) que sintetice el conjunto de competencias desarrolladas en el Máster, que puede estar relacionado a la práctica docente en la especialidad correspondiente. Jornadas de exposición de Trabajos Fin de Máster. |
| Seminarios en el Centro Universitario. Seminarios en los Centro docentes/ Equipos de orientación de Prácticas acreditados. Elaboración Plan de Intervención. Actividades de progresiva inmersión/planificación/observación en la intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico. Actividades del Plan de intervención. |
| Para la orientación y revisión de los trabajos, se realizarán seminarios grupales con el tutor o tutora del TFM y, en los casos en que sea posible, con la participación de profesores de diferentes materias. También se realizarán tutorías. El contenido del TFM deberá posibilitar que éste sea completado por cada estudiante en el número de horas correspondientes a los 6 créditos ECTS que tiene asignada esta materia en el Plan de Estudios (150 horas). |
| Elaboración y defensa de un trabajo académico y de investigación (TFM) que sintetice el conjunto de competencias desarrolladas en el Máster, que puede estar relacionado con la orientación educativa, el asesoramiento psicopedagógico y la acción tutorial en la especialidad de Orientación Educativa. |
| **5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN** |
| Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. AEP2.3 y AEP2.4 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. |
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. |
| Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia. |
| Valoración del Portafolios AEP1.8 Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados. |
| Autoevaluación del Estudiante AEP1.2 Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición. |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. |
| Valoración del diario del estudiante. AEP1.11 Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario. |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. |
| Valoración de la asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico y deportivo. AEP1.15 Criterios de evaluación: - Índice de asistencia |
| Nivel y calidad de la participación en las actividades formativas realizadas en la Universidad |
| Nivel y calidad de las actividades y tareas docentes llevadas a cabo en el Centro de Prácticas, tendiendo en cuenta el Informe suministrado por el Tutor o Tutora del Centro |
| . |
| Nivel y calidad de la Memoria de Prácticas |
| Autoevaluación debidamente justificada |
| Competencias para sintetizar e integrar los aprendizajes adquiridos y aportar ideas propias : -Fundamentación y referencias -Capacitación y madurez profesional -Capacidad de análisis y de reflexión |
| Competencias de comunicación escrita -Estructura y formato -Redacción -Organización |
| Competencias de comunicación oral -Capacidad de exposición oral -Capacidad de síntesis -Capacidad respuesta a preguntas y comentarios |

| | | |
|---|---|---|
| **5.5 NIVEL 1: Módulo Genérico** | | |
| **5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1** | | |
| **NIVEL 2: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Según Asignaturas | |
| **ECTS NIVEL 2** | 4 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 4 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| No | No | |
| **NIVEL 3: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Obligatoria | 4 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 4 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |

**Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer las principales características de la adolescencia; b) Identificar los factores que favorecen o dificultan el desarrollo; c) Comprender las bases psicológicas de los procesos de enseñanza-aprendizaje; d) Entender el aprendizaje como un proceso de construcción del conocimiento en el aula; e) Saber analizar y diferencias los factores psicológicos que influyen en el aprendizaje escolar; f) Comprender el origen de las diferencias individuales y su influencia en los procesos educativos.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Relaciones entre desarrollo, aprendizaje, cultura y educación
- Etapas del desarrollo y Adolescencia: Desarrollo cognitivo, afectivo, social y físico en esta etapa.
- Factores que favorecen o dificultan el desarrollo.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje: la construcción del conocimiento en el aula.
- El aprendizaje escolar: aprender a aprender, procesos psicológicos implicados en el aprendizaje en el aula. Procesos de memoria y organización del conocimiento.
- Factores que influyen en el aprendizaje: nivel de desarrollo formal, representaciones y esquemas previos, estilos cognitivos, motivación, emoción y autoconcepto.
- Aspectos psicosociales del aprendizaje y construcción de conocimientos compartidos. La interacción en el aula como motor de aprendizaje.
- Comunicación y resolución de conflictos.
- Diferencias individuales y aprendizaje: motóricas, sensoriales, psíquicas, de origen sociocultural, género, habilidades lingüísticas.
- Las necesidades educativas especiales: estrategias de tratamiento.
- Principios psicopedagógicos para atender a la diversidad del alumnado en los centros de secundaria.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. |
| CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales. |
| CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos. |
| CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. |
| CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. |
| CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos. |
| CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. |
| CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE1 - CE1. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones. |
| CE2 - CE2. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje. |
| CE3 - CE3. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales. |
| CE4 - CE4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje. |
| CE5 - CE5. Conceptualizar con rigor y precisión las claves psico-evolutivas, psico-educativas y culturales que contextualizan el desarrollo adolescente y sus implicaciones en los procesos de enseñanza ¿aprendizaje. |
| CE6 - CE6. Construir un concepto del adolescente fundamentado en las perspectivas psicológicas y sus hallazgos científicos. |
| CE7 - CE7. Definir las variables psicológicas para la elaboración un proyecto educativo que incluya los procesos psicológicos que acontecen en la actividad de enseñar y aprender que realizan profesores, profesoras y estudiantes adolescentes. |
| CE8 - CE8. Comprender y valorar la diversidad en el alumnado según su desarrollo psico-evolutivo y psico-educativo y las repercusiones que éste tiene en el aprendizaje. |
| CE9 - CE9. Conocer y analizar los factores psicológicos que favorecen el aprendizaje. |
| CE10 - CE10. Establecer procesos de comunicación con adolescentes y de aproximación a su realidad y valores para orientarles en su desarrollo. |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| CE11 - CE11. Detectar y analizar situaciones y dificultades que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje e intervenir adecuadamente. | | |
| **5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS** | | |
| **ACTIVIDAD FORMATIVA** | **HORAS** | **PRESENCIALIDAD** |
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 15 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 35 | 43 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 10 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 40 | 0 |
| **5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES** | | |
| En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico. Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura. | | |
| **5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN** | | |
| **SISTEMA DE EVALUACIÓN** | **PONDERACIÓN MÍNIMA** | **PONDERACIÓN MÁXIMA** |
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos | 50.0 | 70.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | | |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 0.0 | 20.0 |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | 20.0 | 40.0 |

| | | |
|---|---|---|
| **NIVEL 2: Procesos y Contextos Educativos** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Según Asignaturas | |
| **ECTS NIVEL 2** | 4 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 4 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **NIVEL 3: Procesos y contextos educativos** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Obligatoria | 4 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| 4 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer las principales características del Sistema Educativo Español y del Sistema Educativo en Andalucía.; b) Conocer las principales funciones que desempeña el profesorado de enseñanza secundaria; c) Entender los aspectos principales de la organización y cultura de un centro educativo; d) Conocer los elementos principales del proyecto educativo de centro; e) Valorar la importancia de la acción tutorial del docente de enseñanza secundaria; f) Entender el significado y la necesidad de adoptar medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad; g) Comprender el papel que pueden desempeñar las TICs en la comunidad educativa y en el ejercicio de la función tutorial.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Evolución del sistema educativo español: historia, presente y perspectiva.

- Marco normativo de la educación secundaria. El currículum y los objetivos de la educación obligatoria.
- Organización de los centros de secundaria: organización de recursos humanos, estructuras de participación de la comunidad educativa y relaciones con el entorno.
- Organización de recursos materiales y funcionales del centro.
- Cultura de centro y ecología del aula: Organización y gestión educativa de centro y aula.
- Las habilidades docentes para la gestión de relaciones en el aula: dinámica grupal, participación, convivencia y mediación de conflictos.
- Tutoría y orientación: funciones tutoriales del profesor de secundaria, la orientación educativa como función tutorial. Tutoría, evaluación, promoción y acreditación de los alumnos.
- Atención a la diversidad: necesidades educativas especiales, alumnos extranjeros, sobredotación intelectual, problemas de aprendizaje y déficit sociocultural.
- La organización y la gestión del aula: Modalidades de agrupación de alumnos y gestión de los espacios y los tiempos didácticos atendiendo las necesidades específicas del alumnado.
- La comunicación educativa. La competencia comunicativa verbal y la no verbal en el aula y fuera de ella.
- El uso de las TICs en la comunidad educativa y en la función tutorial.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. |
| CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. |
| CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos. |
| CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. |
| CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE12 - CE12. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país. |
| CE13 - CE13. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas. |
| CE14 - CE14. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional. |
| CE15 - CE15. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana. |
| CE16 - CE16. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia. |
| CE17 - CE17. Situar la práctica educativa y de la profesión docente dentro de los diversos contextos (social, cultural, histórico, normativo, organizativo y de aula) en que se desarrolla, analizando el modo en que estos contextos influyen en y son influidos por los procesos educativos que en ellos tienen lugar. |
| CE18 - CE18. Conocer los espacios de autonomía pedagógica, curricular y de gestión y organización de los centros educativos para participar en ellos a través de medidas y actuaciones encaminadas a la definición y realización de un proyecto educativo ajustado al entorno y a la cultura del centro y comprometido con su progreso y mejora. |
| CE19 - CE19. Conocer y analizar la idiosincrasia de centros y aulas de cara a proponer actuaciones para la gestión de la convivencia que faciliten el aprendizaje, el desarrollo emocional y la adquisición de valores cívicos. |
| CE20 - CE20.Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el ejercicio de la función tutorial del profesorado de Educación Secundaria. |
| CE21 - CE21. Proponer, organizar y llevar a cabo actuaciones de acción tutorial conforme a las distintas funciones asignadas a los docentes en su rol de tutores, y en colaboración con los Departamentos de Orientación. |
| CE22 - CE22. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TICs en la función docente. |
| **5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS** |

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 15 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 35 | 43 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 10 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 40 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico. Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 40.0 | 60.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 10.0 | 30.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 5.0 | 25.0 |
| Valoración del Portafolios AEP1.8 Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados. | 5.0 | 25.0 |
| **NIVEL 2: Sociedad, Familia y Educación** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Según Asignaturas | |
| **ECTS NIVEL 2** | 4 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 4 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **NIVEL 3: Sociedad, Familia y Educación** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Obligatoria | 4 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 4 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
|---|---|---|
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el papel que desempeña la sociedad y la familia en los procesos educativos; b) Identificar los nuevos escenarios educativos que intervienen en la sociedad actual; c) Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipologías y los estilos educativos parentales; d) Entender la función que desempeña la diversidad cultural de los ambientes familiares en la educación obligatoria.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Sociedad y educación: la perspectiva sociológica.
- Cambios sociales y enseñanza secundaria. La enseñanza comprensiva y las reformas educativas en Europa: debates y propuestas.
- La sociedad y la familia como contextos educativos. Nuevos escenarios educativos en la sociedad actual.
- El alumnado de secundaria: condición social de la adolescencia y la juventud. Actitudes del alumnado frente a la educación y la escolarización. Relaciones entre cultura juvenil y cultura escolar.
- La educación emocional y ciudadana de adolescentes y jóvenes.
- Evolución histórica de la familia, tipologías y estilos educativos parentales. Diversidad cultural de los ambientes familiares y su influencia educativa.
- Cambios en los estilos educativos familiares y la relación entre padres e hijos. Relaciones y procesos de comunicación entre familia y escuela.
- El profesorado: condición social de los docentes.
- Cambios en la profesionalidad docente y culturas profesionales.
- Las desigualdades sociales y educativas. Fomento de la igualdad en la enseñanza secundaria.
- Estrategias para la construcción de un espacio educativo común: La educación en valores como eje transversal del currículum.
- La transición educativa posterior a la ESO: Formación para el acceso a la universidad o al mercado de trabajo: bachillerato, formación profesional y dispositivos de inserción laboral.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. |
| CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos. |
| CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. |
| CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE23 - CE23. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. |
| CE24 - CE24. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. |
| CE25 - CE25. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar. |
| CE26 - CE26. Conocer y comprender las influencias del entorno sociocultural del centro en la formación del alumnado. |
| CE27 - CE27. Conocer y comprender el papel educativo de la familia y su interacción con el entorno escolar. |
| CE28 - CE28. Analizar el poder educador de la escuela en continua relación e interacción con otros contextos educadores de los adolescentes. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 15 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales | 35 | 43 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | | |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 10 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 40 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico. Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. AEP2.3 y AEP2.4 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. | 30.0 | 40.0 |
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 30.0 | 40.0 |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 60.0 | 70.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las | 20.0 | 30.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | | |
| **NIVEL 2: Desarrollo, Aprendizaje y Educación** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Según Asignaturas | |
| **ECTS NIVEL 2** | 4 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 4 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **NIVEL 3: Desarrollo, Aprendizaje y Educación** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Obligatoria | 4 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 4 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |

Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer las principales características de la adolescencia; b) Identificar los factores que favorecen o dificultan el desarrollo; c) Comprender las bases psicológicas de los procesos de enseñanza-aprendizaje; d) Entender el aprendizaje como un proceso de construcción del conocimiento en el aula; e) Saber analizar y diferencias los factores psicológicos que influyen en el aprendizaje escolar; f) Comprender el origen de las diferencias individuales y su influencia en los procesos educativos; e) Analizar, elaborar y revisar propuestas



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de estos factores y procesos y de las teorías actuales del aprendizaje y la instrucción.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Relaciones entre desarrollo, aprendizaje, cultura y educación
- Etapas del desarrollo y Adolescencia: Desarrollo cognitivo, afectivo, social y físico en esta etapa.
- Factores que favorecen o dificultan el desarrollo.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje: la construcción del conocimiento en el aula.
- El aprendizaje escolar: aprender a aprender, procesos psicológicos implicados en el aprendizaje en el aula. Procesos de memoria y organización del conocimiento.
- Factores que influyen en el aprendizaje: nivel de desarrollo formal, representaciones y esquemas previos, estilos cognitivos, motivación, emoción y autoconcepto.
- Aspectos psicosociales del aprendizaje y construcción de conocimientos compartidos. La interacción en el aula como motor de aprendizaje.
- Comunicación y resolución de conflictos.
- Diferencias individuales y aprendizaje: motóricas, sensoriales, psíquicas, de origen sociocultural, género, habilidades lingüísticas.
- Las necesidades educativas especiales: estrategias de tratamiento.
- Principios psicopedagógicos para atender a la diversidad del alumnado en los centros de secundaria.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG15 - CG15. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

CG16 - CG16. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se puedan adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

CG17 - CG17. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

CG18 - CG18. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG19 - CG19. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE1 - CE1. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones. |
| CE2 - CE2. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje. |
| CE3 - CE3. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales. |
| CE4 - CE4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje. |
| CE5 - CE5. Conceptualizar con rigor y precisión las claves psico-evolutivas, psico-educativas y culturales que contextualizan el desarrollo adolescente y sus implicaciones en los procesos de enseñanza ¿aprendizaje. |
| CE6 - CE6. Construir un concepto del adolescente fundamentado en las perspectivas psicológicas y sus hallazgos científicos. |
| CE7 - CE7. Definir las variables psicológicas para la elaboración un proyecto educativo que incluya los procesos psicológicos que acontecen en la actividad de enseñar y aprender que realizan profesores, profesoras y estudiantes adolescentes. |
| CE8 - CE8. Comprender y valorar la diversidad en el alumnado según su desarrollo psico-evolutivo y psico-educativo y las repercusiones que éste tiene en el aprendizaje. |
| CE9 - CE9. Conocer y analizar los factores psicológicos que favorecen el aprendizaje. |
| CE10 - CE10. Establecer procesos de comunicación con adolescentes y de aproximación a su realidad y valores para orientarles en su desarrollo. |
| CE11 - CE11. Detectar y analizar situaciones y dificultades que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje e intervenir adecuadamente. |
| CEO1 - CEOE1. Analizar, valorar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de los factores y procesos que inciden en la capacidad de aprendizaje y las teorías actuales dela aprendizaje y de la instrucción. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 15 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación | 35 | 43 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | | |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 10 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 40 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico. Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 50.0 | 70.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 0.0 | 20.0 |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, | 20.0 | 40.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | | |
| **NIVEL 2: Procesos y Contextos Educativos** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Según Asignaturas | |
| **ECTS NIVEL 2** | 4 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 4 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **NIVEL 3: Procesos y Contextos Educativos** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Obligatoria | 4 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 4 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

**Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer las principales características del Sistema Educativo Español y del Sistema Educativo en Andalucía.; b) Conocer las principales funciones que desempeña el profesorado de enseñanza secundaria; c) Entender los aspectos principales de la organización y cultura de un centro educativo; d) Conocer los elementos principales del proyecto educativo de centro; e) Valorar la importancia de la acción tutorial del docente de enseñanza secundaria; f) Entender el significado y la necesidad de adoptar medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad; g) Comprender el papel que pueden desempeñar las TICs en la comunidad educativa y en el ejercicio de la función tutorial; h) Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Evolución del sistema educativo español: historia, presente y perspectiva. Evolución de los sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico.
- Marco normativo de la educación secundaria. El currículum y los objetivos de la educación obligatoria.
- Organización de los centros de secundaria: organización de recursos humanos, estructuras de participación de la comunidad educativa y relaciones con el entorno.
- Organización de recursos materiales y funcionales del centro.
- Cultura de centro y ecología del aula: Organización y gestión educativa de centro y aula.
- Las habilidades docentes para la gestión de relaciones en el aula: dinámica grupal, participación, convivencia y mediación de conflictos.
- Tutoría y orientación: funciones tutoriales del profesor de secundaria, la orientación educativa como función tutorial. Tutoría, evaluación, promoción y acreditación de los alumnos.
- Atención a la diversidad: necesidades educativas especiales, alumnos extranjeros, sobredotación intelectual, problemas de aprendizaje y déficit sociocultural.
- La organización y la gestión del aula: Modalidades de agrupación de alumnos y gestión de los espacios y los tiempos didácticos atendiendo las necesidades específicas del alumnado.
- La comunicación educativa. La competencia comunicativa verbal y la no verbal en el aula y fuera de ella.
- El uso de las TICs en la comunidad educativa y en la función tutorial.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG15 - CG15. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

CG16 - CG16. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se puedan adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG17 - CG17. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar. |
| CG18 - CG18. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos. |
| CG19 - CG19. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE14 - CE14. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional. |
| CE16 - CE16. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia. |
| CE19 - CE19. Conocer y analizar la idiosincrasia de centros y aulas de cara a proponer actuaciones para la gestión de la convivencia que faciliten el aprendizaje, el desarrollo emocional y la adquisición de valores cívicos. |
| CEO2 - CEOE2.Conocer la evolución histórica de la Orientación Educativa en nuestro país. |
| CEO3 - CEOE3. Conocer los procesos de interacción y comunicación con el equipo directivo, con los profesores de los distintos departamentos, con los alumnos y las familias del centro, abordar y resolver posibles problemas. |
| CEO4 - CEOE4. Promover acciones y programas de educación emocional, en valores, convivencia y técnicas de estudio. |
| CEO5 - CEOE5. Situar la práctica educativa en la labor tutorial, evaluación y diagnóstico, orientación académica y profesional, dentro de los diversos contextos (social, cultural, histórico, normativo, organizativo y de aula) en que se desarrolla, analizando el modo en que estos contextos influyen y son influidos por los procesos educativos que en ellos tienen lugar. |
| CEO6 - CEOE6.Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el ejercicio de la función tutorial, así como facilitar los recursos necesarios para que el profesorado de Educación Secundaria pueda llevar a cabo la labor tutorial, asesorando y orientando su labor. |
| CEO7 - CEOE7. Proponer, organizar y llevar a cabo actuaciones de acción tutorial desde los Departamentos de Orientación, conforme a las distintas funciones asignadas a los docentes en su rol de tutores. |
| CEO8 - CEOE8. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TICs en la función de orientación educativa. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 15 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; | 35 | 43 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | | |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 10 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 40 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico. Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 40.0 | 60.0 |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 10.0 | 30.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 5.0 | 25.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| Valoración del Portafolios AEP1.8 Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados. | 5.0 | 25.0 |
| **NIVEL 2: Sociedad, Familia y Educación** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Según Asignaturas | |
| **ECTS NIVEL 2** | 4 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 4 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **NIVEL 3: Sociedad, Familia y Educación** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Obligatoria | 4 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 4 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|---|---|---|
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el papel que desempeña la sociedad y la familia en los procesos educativos; b) Identificar los nuevos escenarios educativos que intervienen en la sociedad actual; c) Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipologías y los estilos educativos parentales; d) Entender la función que desempeña la diversidad cultural de los ambientes familiares en la educación obligatoria; e) Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Sociedad y educación: la perspectiva sociológica.

- Cambios sociales y enseñanza secundaria. La enseñanza comprensiva y las reformas educativas en Europa: debates y propuestas.
- La sociedad y la familia como contextos educativos. Nuevos escenarios educativos en la sociedad actual.
- El alumnado de secundaria: condición social de la adolescencia y la juventud. Actitudes del alumnado frente a la educación y la escolarización. Relaciones entre cultura juvenil y cultura escolar.
- La educación emocional y ciudadana de adolescentes y jóvenes.
- Evolución histórica de la familia, tipologías y estilos educativos parentales. Diversidad cultural de los ambientes familiares y su influencia educativa.
- Cambios en los estilos educativos familiares y la relación entre padres e hijos. Relaciones y procesos de comunicación entre familia y escuela.
- El profesorado: condición social de los docentes.
- Cambios en la profesionalidad docente y culturas profesionales.
- Las desigualdades sociales y educativas. Fomento de la igualdad en la enseñanza secundaria.
- Estrategias para la construcción de un espacio educativo común: La educación en valores como eje transversal del currículum.
- La transición educativa posterior a la ESO: Formación para el acceso a la universidad o al mercado de trabajo: bachillerato, formación profesional y dispositivos de inserción laboral.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CG15 - CG15. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran. |
| CG16 - CG16. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se puedan adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso. |
| CG17 - CG17. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar. |
| CG18 - CG18. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos. |
| CG19 - CG19. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE23 - CE23. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. |
| CE24 - CE24. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. |
| CE25 - CE25. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar. |
| CE26 - CE26. Conocer y comprender las influencias del entorno sociocultural del centro en la formación del alumnado. |
| CE27 - CE27. Conocer y comprender el papel educativo de la familia y su interacción con el entorno escolar. |
| CE28 - CE28. Analizar el poder educador de la escuela en continua relación e interacción con otros contextos educadores de los adolescentes. |
| CEO9 - COEO9. Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos. |
| **5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS** |

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 15 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades | 35 | 43 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | | |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 10 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 40 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico. Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. AEP2.3 y AEP2.4 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. | 30.0 | 40.0 |
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 30.0 | 40.0 |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y | 60.0 | 70.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | | |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 20.0 | 30.0 |

| | | |
|---|---|---|
| **5.5 NIVEL 1: Módulo Específico** | | |
| **5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1** | | |
| **NIVEL 2: Complementos para la Formación Disciplinar ( especialidad Biología y Geología)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Biología y Geología | | |
| **NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar (esp. Biología y Geología)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |

**LISTADO DE ESPECIALIDADES**

Especialidad en Biología y Geología

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de la Biología y Geología; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO y Bachillerato; c) Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Biología y la Geología, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de Biología y Geología.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Historia, epistemología y papel actual de la Biología y Geología en la cultura (ciencia, arte, Tecnología, etc.). Percepción pública del papel y la importancia educativa frente al impacto social real de la Biología y Geología. Temas de alto impacto social para motivar la discusión y opinión crítica de los alumnos: el Medio ambiente desde la perspectiva del tiempo geológico; El sistema Tierra, interacciones en la geo-biosfera; desastres naturales; la importancia de la biodiversidad; la revolución genética.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. |
| CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. |
| CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. |
| CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. |
| **5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS** |

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 30 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 30 | 50 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 75 | 0 |

| |
|---|
| **5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES** |
| Las clases expositivas (A1) consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.(continuación -ver apartado 5 anexo 1-) |
| **5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN** |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 30.0 | 50.0 |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 20.0 | 40.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 20.0 | 40.0 |

| NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias correspondientes ( especialidad Biología y Geología) | | |
|---|---|---|
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 12 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Biología y Geología | | |
| **NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes (esp. Biología y Geología)** | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|---|---|---|
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 12 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Biología y Geología | | |

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias de Biología y Geología; b) Saber transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo; c) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos; d) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias de la naturaleza; e) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y favorezca la participación activa de los alumnos; f) Aplicar estrategias y técnicas adecuadas de evaluación, que permitan diagnosticar las dificultades de aprendizaje y ayuden al alumno a recuperar las deficiencias observadas en el proceso.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

El currículo de Biología y Geología en ESO y Bachillerato. Selección de contenidos y contextos de aprendizaje. Elaboración y desarrollo de unidades didácticas específicas. Peculiaridades didácticas: de los experimentos genéticos a la interpretación de mapas geológicos. La importancia del trabajo de campo en Geología y Biología. Destrezas implicadas en la resolución de problemas y el trabajo experimental de la Biología y Geología. Dificultades de aprendizaje y transferencia de conocimientos.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. |
| CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. |
| CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. |
| CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. |
| CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. |
| CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 15 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, | 130 | 50 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | | |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 20 | 50 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 135 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Las clases expositivas (A1) consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.(continuación -ver apartado 5 anexo 1-)

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 30.0 | 50.0 |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 0.0 | 20.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 10.0 | 20.0 |
| Autoevaluación del Estudiante AEP1.2 Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición. | 10.0 | 10.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas | 10.0 | 20.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | | |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | 10.0 | 20.0 |

| | | |
|---|---|---|
| **NIVEL 2: Complementos para la formación Disciplinar (especialidad Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas | | |
| **NIVEL 3: Complementos para la formación Disciplinar (especialidad Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|---|---|---|
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |

**LISTADO DE ESPECIALIDADES**

Especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer el fundamento epistemológico de la enseñanza de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas; b) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de las materias de de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas; c) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO, Bachillerato y los ciclos formativos de grado medio y superior; d) Conocer los desarrollos recientes del conocimiento en el área de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas, junto con las perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de tales conocimientos; e) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia del Dibujo, de la Imagen y de las Artes Plásticas en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Descriptores de contenidos**

- Perspectivas y enfoques actuales en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas: sus aportaciones educativas.
- Dibujo, Imagen y Artes Plásticas en los currículos de ESO y Bachillerato.
- Contextos y situaciones del entorno, relevantes para la enseñanza de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.
- El conocimiento y usos sociales en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. |
| CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. |
| CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. |
| CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 22.5 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 52.5 | 43 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 60 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 70.0 | 90.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 10.0 | 20.0 |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | 10.0 | 20.0 |

**NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes ( especialidad Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 12 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas | | |
| **NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes ( esp. Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 12 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |

**Resultados de aprendizaje**: tras cursar esta materia el alumnado ha de ser capaz de: a) Conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico; b) Identificar los conceptos, métodos y prácticas básicos del Dibujo, de la Imagen y de las Artes Plásticas para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje; c)



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Realizar la programación didáctica de una materia del área; d) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad; e) Conocer los principales recursos didácticos, institucionales y estrategias para el fomento de buenas prácticas en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas y realizar otras propuestas; f) Analizar situaciones didácticas específicas y proponer alternativas para ser mejoradas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Fundamentos teóricos y epistemológicos de la didáctica en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.
- Enfoques y paradigmas metodológicos en la enseñanza y aprendizaje del Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.
- La imagen como lenguaje, sus propiedades y tipologías desde una perspectiva didáctica.
- Actividades y recursos para la didáctica del Dibujo y de las Artes Plásticas como lenguaje.
- Las secuencias de aprendizaje.
- Elementos fundamentales para el diseño de Unidades didácticas.
- La evaluación de los aprendizajes de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. | | |
| CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. | | |
| CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. | | |
| **5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS** | | |
| **ACTIVIDAD FORMATIVA** | **HORAS** | **PRESENCIALIDAD** |
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 10 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 160 | 50 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 30 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 100 | 0 |
| **5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES** | | |
| En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura. | | |
| **5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN** | | |
| **SISTEMA DE EVALUACIÓN** | **PONDERACIÓN MÍNIMA** | **PONDERACIÓN MÁXIMA** |
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. | 15.0 | 35.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | | |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 15.0 | 35.0 |
| Valoración del Portafolios AEP1.8 Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados. | 15.0 | 35.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 15.0 | 35.0 |

| | | |
|---|---|---|
| **NIVEL 2: Complementos para la Formación Disciplinar ( especialidad en Economía, Empresa y Comercio)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Economía, Empresa y Comercio | | |
| **NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar ( esp. en Economía, Empresa y Comercio)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Economía, Empresa y Comercio | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |
| **Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de las materias de Economía, Empresa y Comercio; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en Bachillerato y en los ciclos formativos de grado medio y superior; c) Conocer los desarrollos recientes del conocimiento en el área de la Economía, Empresa y Comercio y las perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de tales conocimientos; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de las citadas materias. | | |
| **5.5.1.3 CONTENIDOS** | | |
| • Economía, empresa y comercio en el conocimiento escolar: una revisión histórica.<br>• El valor formativo de las materias económicas.<br>• Economía, empresa, comercio y marketing en los currículos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional.<br>• El conocimiento científico de las ciencias económicas y empresariales.<br>• Aplicaciones de la economía, la empresa y el marketing a la resolución de problemas de casos reales. | | |
| **5.5.1.4 OBSERVACIONES** | | |
| | | |
| **5.5.1.5 COMPETENCIAS** | | |
| **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES** | | |
| CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. |
| CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada |
| CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. |
| CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. |
| CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. |
| CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. |
| CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. |
| CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 22.5 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a | 52.3 | 43 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | | |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 60 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 10.0 | 30.0 |
| Valoración del Portafolios AEP1.8 Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados. | 70.0 | 90.0 |

**NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias Correspondientes ( especialidad en Economía, Empresa y Comercio)**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

| | |
|---|---|
| **CARÁCTER** | Optativa |
| **ECTS NIVEL 2** | 12 |

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|---|---|---|
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|---|---|---|
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Economía, Empresa y Comercio | | |
| **NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias Correspondientes ( esp. en Economía, Empresa y Comercio)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 12 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Economía, Empresa y Comercio | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |

**Resultados de aprendizaje:** El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de las ciencias sociales para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Saber los principales conocimientos previos de los alumnos de secundaria en relación con los conceptos claves de la Economía, Empresa y Comercio, así como sus implicaciones didácticas; d) Diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación; e) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; f) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Los estudiantes y las dificultades del aprendizaje de los contenidos de economía, empresa, comercio y marketing.
- Transformación del currículo en programas de actividades y de trabajo.
- Las secuencias del aprendizaje de la economía y la empresa.
- Estrategias y recursos para la enseñanza de las materias económicas.
- Construcción del aprendizaje en Economía.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Selección y elaboración de materiales educativos. Sistemas, modelos y y técnicas de evaluación.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 45 | 100 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 105 | 43 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 30 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 120 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 50.0 | 70.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación | 10.0 | 30.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | | |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 10.0 | 30.0 |

| | | |
|---|---|---|
| **NIVEL 2: Complementos para la Formación Disciplinar ( especialidad Educación Física)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Educación Física | | |
| **NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar ( esp. Educación Física)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|---|---|---|
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |

**LISTADO DE ESPECIALIDADES**

Especialidad en Educación Física

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de la Educación Física y el Deporte; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO y Bachillerato; c) Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Educación Física, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de la Educación Física; e) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Actividad Física y Deportiva en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Diseño Curricular Específico de la Educación Física y el Deporte.

- Evolución histórica de la Educación Física y el Deporte.

- Prevención de problemas y atención a la diversidad en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje en la Educación Física y el Deporte.

- Evaluación, control y organización de la Educación Física y el Deporte.

- Orientación académica y profesional de la Educación Física y el Deporte.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. |
| CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. |
| CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. |
| CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. |
| CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 10 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 70 | 50 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 55 | 0 |
| **5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES** | | |
| En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura. | | |
| **5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN** | | |
| **SISTEMA DE EVALUACIÓN** | **PONDERACIÓN MÍNIMA** | **PONDERACIÓN MÁXIMA** |
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 30.0 | 50.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 10.0 | 30.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 30.0 | 50.0 |
| **NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes ( especialidad Educación Física)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 12 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Educación Física | | |
| **NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes ( especialidad Educación Física)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 12 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Educación Física | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |

**Resultados de aprendizaje**. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer los fundamentos básicos de la didáctica de la Educación Física para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Diseñar actividades y unidades didácticas de educación física, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades previstas; d) Conocer las principales fuentes de documentación y recursos didácticos para la enseñanza de esta materia, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; e) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Planificación y programación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.
- Los recursos materiales específicos de la Educación Física y el Deporte.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- La intervención docente como facilitadota del proceso de Enseñanza/Aprendizaje
- Las tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.
- Evaluación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 30 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 120 | 50 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 30 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 120 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. AEP2.3 y AEP2.4 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. | 0.0 | 20.0 |
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos | 20.0 | 50.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | | |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 0.0 | 50.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 10.0 | 20.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 30.0 | 50.0 |
| Valoración de la asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico y deportivo. AEP1.15 Criterios de evaluación: - Índice de asistencia | 0.0 | 20.0 |

| | | |
|---|---|---|
| **NIVEL 2: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad Física y Química)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|---|---|---|
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Física y Química | | |
| **NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad Física y Química)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Física y Química | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |
| **Resultados de aprendizaje.** Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de la Física y Química; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO y Bachillerato; c) Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Física y Química, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de tales materias; e) Usar temas de actualidad (fenómenos y dispositivos cotidianos) que pongan de manifiesto la relevancia de la Física y la Química en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas. | | |
| **5.5.1.3 CONTENIDOS** | | |
| Aspectos claves del desarrollo histórico de las ciencias físico-químicas. Aplicaciones interdisciplinares de la Física y la Química. Relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad. Nuestro lugar en el universo. Física, Química y salud. Física, Química y medio ambiente. El problema energético. El papel de la Física y Química en el desarrollo de nuevos materiales y de las nuevas tecnologías de la información. Demostraciones de aula. Experiencias con materiales cotidianos. Diseño de experiencias como pequeñas investigaciones. Fenómenos físico-químicos y dispositivos técnicos en la vida cotidiana. Experiencias simuladas de Física y Química usando nuevas tecnologías. | | |
| **5.5.1.4 OBSERVACIONES** | | |
| | | |
| **5.5.1.5 COMPETENCIAS** | | |
| **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES** | | |
| CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. |
| CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada |
| CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. |
| CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. |
| CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. |
| CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. |
| CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. |
| CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. |
| CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 25 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; | 40 | 50 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | | |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 70 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 30.0 | 50.0 |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 0.0 | 20.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las | 0.0 | 10.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | | |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 30.0 | 60.0 |

| | | |
|---|---|---|
| **NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes (especialidad en Física y Química)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 12 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Física y Química | | |
| **NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes (especialidad en Física y Química)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 12 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|---|---|---|
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |

**LISTADO DE ESPECIALIDADES**

Especialidad en Física y Química

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje**. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de las ciencias para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Conocer los principales conocimientos previos de los alumnos de secundaria en relación con los conceptos claves de la física y la química, así como sus implicaciones didácticas; d) Diseñar actividades y unidades didácticas de física y química, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación científica; e) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; f) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

La didáctica de las ciencias experimentales: conceptos claves y problemas centrales de la educación científica. Elementos básicos de la formación del profesor de ciencias. La naturaleza de la ciencia y sus implicaciones didácticas para la educación científica básica. El currículo oficial de física y química en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos curriculares. Las dificultades del aprendizaje de la física y la química de secundaria: conocimientos previos y capacidades cognitivas de los alumnos. Las estrategias de enseñanza de las ciencias experimentales: modelos didácticos para la física y química en la Educación Secundaria. Los recursos didácticos para la enseñanza de la física y la química (libros texto, resolución de problemas, laboratorio escolar, museos, revistas, internet, software educativo,¿). La evaluación del aprendizaje y la enseñanza de la física y la química: funciones, criterios y procedimientos. Diseño de propuestas de enseñanza: actividades, lecciones y unidades didácticas. Desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. |
| CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. |
| CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. |
| CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. |
| CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 26 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 120 | 50 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 8 | 50 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 146 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 20.0 | 40.0 |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 15.0 | 30.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 15.0 | 30.0 |
| Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia. | 0.0 | 10.0 |
| Valoración del Portafolios AEP1.8 Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados. | 0.0 | 40.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| Autoevaluación del Estudiante AEP1.2 Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición. | 0.0 | 10.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 10.0 | 20.0 |

| | | |
|---|---|---|
| **NIVEL 2: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad Formación y Orientación Laboral)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Formación y Orientación Laboral | | |
| **NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad Formación y Orientación Laboral)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|---|---|---|
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |

**LISTADO DE ESPECIALIDADES**

Especialidad en Formación y Orientación Laboral

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de las materias de Formación y Orientación Laboral; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en los ciclos formativos de grado medio y superior; c) Identificar los conceptos básicos de la disciplina para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje; d) Conocer los desarrollos recientes del conocimiento en el área de Formación y Orientación Laboral y las perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de tales conocimientos; e) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de Formación y Orientación Laboral; f) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Formación y Orientación Laboral en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Estructura y marco jurídico de la Formación Profesional.
- Instituciones y Organismos implicados en la formación profesional.
- Organización y estructura de ciclos formativos.
- Salidas profesionales y mercado de trabajo.
- Formación ocupacional.
- Estrategias educativas para la consecución del empleo.
- Sectores y ámbitos ocupacionales.
- El autoempleo.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. |
| CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. |
| CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. |
| CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 22.5 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 52.5 | 43 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 60 | 0 |
| **5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES** | | |
| En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura. | | |
| **5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN** | | |
| **SISTEMA DE EVALUACIÓN** | **PONDERACIÓN MÍNIMA** | **PONDERACIÓN MÁXIMA** |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 50.0 | 70.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 0.0 | 20.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 10.0 | 30.0 |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | 10.0 | 30.0 |
| **NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes ( Formación y Orientación Laboral)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 12 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Formación y Orientación Laboral | | |
| **NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes ( Formación y Orientación Laboral)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 12 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Formación y Orientación Laboral | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |

**Resultados de aprendizaje**. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica específica de esta materia para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Conocer las principales dificultades de aprendizaje de los alumnos de secundaria en relación con los conceptos claves de las materias de la especialidad, así como sus implicaciones didácticas; d) Diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación; e) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de la disciplina, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; f) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Niveles de concreción curricular.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Análisis del diseño curricular de los módulos de FOL.
- Diseño de una Programación Didáctica.
- Selección, diseño y desarrollo de actividades formativas.
- Selección, diseño y desarrollo de materiales educativos.
- Estrategias metodológicas.
- Recursos didácticos e introducción de las TIC¿s como elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|---|---|---|
| **ACTIVIDAD FORMATIVA** | **HORAS** | **PRESENCIALIDAD** |
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 45 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 105 | 43 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 30 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 120 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|
| **SISTEMA DE EVALUACIÓN** | **PONDERACIÓN MÍNIMA** | **PONDERACIÓN MÁXIMA** |
| Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. AEP2.3 y AEP2.4 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. | 20.0 | 30.0 |
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de | 25.0 | 45.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | | |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 5.0 | 25.0 |
| Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia. | 0.0 | 20.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 0.0 | 15.0 |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | 5.0 | 25.0 |

| | |
|---|---|
| **NIVEL 2: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía** | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | |
| **CARÁCTER** | Optativa |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía | | |
| **NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |
| **Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer el fundamento epistemológico de la enseñanza de la Geografía e Historia y Filosofía; b) Comprender el valor formativo y cultural de tales; c) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO y Bachillerato; d) Conocer los desarrollos recientes de las Ciencias Sociales, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas; e) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de Geografía e Historia y Filosofía; f) Usar temas de actualidad (acontecimientos cotidianos) que pongan de manifiesto la relevancia de la Geografía e Historia y Filosofía en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas. | | |
| **5.5.1.3 CONTENIDOS** | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Perspectivas y enfoques actuales en Geografía e Historia y Filosofía: sus aportaciones educativas.
- Geografía e Historia y Filosofía en los currículos de ESO y Bachillerato.
- El conocimiento científico de las Ciencias Sociales.
- Usos sociales y educativos del conocimiento geográfico, histórico y filosófico.
- Ciencias Sociales y Educación para la ciudadanía.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|---|---|---|
| **ACTIVIDAD FORMATIVA** | **HORAS** | **PRESENCIALIDAD** |
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 25 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 90 | 20 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 20 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|
| **SISTEMA DE EVALUACIÓN** | **PONDERACIÓN MÍNIMA** | **PONDERACIÓN MÁXIMA** |
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar | 50.0 | 70.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| información; y elaborar y comunicar conocimiento). | | |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 30.0 | 50.0 |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | 10.0 | 20.0 |

| | | |
|---|---|---|
| **NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes (Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 12 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía | | |
| **NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes (Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 12 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |

**LISTADO DE ESPECIALIDADES**

Especialidad en Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia el alumnado ha de ser capaz de: a) Conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico; b) Identificar los conceptos, métodos y técnicas de la Geografía y de la Historia para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje; c) Realizar una programación didáctica; d) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de Geografía e Historia y Filosofía que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad; e) Preparar casos prácticos ¿reales o virtuales- que estimulen el interés del alumnado; f) Conocer los principales recursos didácticos, institucionales y estrategias para el fomento de buenas prácticas y hacer otras propuestas; g) Analizar situaciones didácticas específicas y proponer alternativas para ser mejoradas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- La Geografía e Historia y la Filosofía como disciplinas escolares.
- Los estudiantes de Educación Secundaria y las dificultades del aprendizaje de los contenidos históricos, geográficos y filosóficos.
- Materiales y recursos para la enseñanza y aprendizaje de la Geografía e Historia y de la Filosofía.
- Las secuencias de aprendizaje.
- Elementos fundamentales para el diseño de Unidades didácticas.
- La evaluación de los aprendizajes en ciencias sociales.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. |
| CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. |
| CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. |
| CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. |
| CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 30 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, | 120 | 25 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | | |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 30 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 50.0 | 70.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 30.0 | 50.0 |
| Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia. | 0.0 | 20.0 |

**NIVEL 2: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad en Hostelería y Turismo)**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

| | |
|---|---|
| **CARÁCTER** | Optativa |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 |

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|---|---|---|
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|---|---|---|
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Hostelería y Turismo | | |
| **NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad en Hostelería y Turismo)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Hostelería y Turismo | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |
| **Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de las materias de Hostelería y el Turismo; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en los ciclos formativos de grado medio y superior; c) Conocer los desarrollos recientes del conocimiento en el área de la Hostelería y el Turismo y las perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de tales conocimientos; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de la Hostelería y el Turismo. | | |
| **5.5.1.3 CONTENIDOS** | | |
| Historia y epistemología de las materias de la especialidad y de sus contenidos. Habilidades e iniciativas emprendedoras. Oportunidad de creación de empresas del sector y su impacto en el contexto de actuación. Planificación de la gestión en empresas del sector. Gestión de la documentación generada en empresas del sector. Habilidades sociales aplicables en el entorno de trabajo: La comunicación en la empresa. Solución de problemas y toma de decisiones. La motivación laboral. Trabajo en equipo. Resolución de conflictos. Prevención riesgos laborales: Normativa de seguridad, prevención de riesgos laborales y salud. Protección medioambiental y gestión de residuos relativos al sector productivo. | | |
| **5.5.1.4 OBSERVACIONES** | | |
| | | |
| **5.5.1.5 COMPETENCIAS** | | |
| **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES** | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. |
| CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. |
| CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada |
| CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. |
| CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. |
| CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. |
| CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. |
| CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. |
| CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. |
| CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 22.5 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la | 52.5 | 45 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | | |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 60 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 50.0 | 70.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las | 10.0 | 30.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | | |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 50.0 | 70.0 |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | 10.0 | 30.0 |

| | | |
|---|---|---|
| **NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes (especialidad en Hostelería y Turismo)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 12 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Hostelería y Turismo | | |
| **NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes (especialidad en Hostelería y Turismo)** | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|---|---|---|
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 12 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Hostelería y Turismo | | |

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico; b) Identificar los conceptos básicos de las materias de Hostelería y el Turismo para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje; c) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de la Hostelería y el Turismo que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad; d) Preparar tareas que estimulen el interés del alumnado; e) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Hostelería y el Turismo en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- El currículo de las materias de la especialidad en la educación secundaria.
- Valor formativo y cultural de las materias de la especialidad.
- La enseñanza de las materias de Hostelería y Turismo y sus implicaciones en la construcción social y cultural.
- Su valor y aplicación en situaciones cotidianas.
- La profesión de profesor de la especialidad (hostelería y el turismo) en la educación secundaria.
- Fuentes de recursos relacionados con el perfil profesional.
- Orientación laboral en la especialidad.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. |
| CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. |
| CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. |
| CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. |
| CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. |
| CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. |
| CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 30 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales | 60 | 100 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | | |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 210 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 30.0 | 50.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 10.0 | 30.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 10.0 | 30.0 |

**NIVEL 2: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad Lengua Extranjera)**



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | Sí |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| Sí | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Lengua Extranjera: Inglés | | |
| Especialidad en Lengua Extranjera: Francés | | |
| **NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad Lengua Extranjera)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | Sí |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| Sí | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Lengua Extranjera: Inglés | | |
| Especialidad en Lengua Extranjera: Francés | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados del aprendizaje:** Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) conocer los límites conceptuales y las bases epistemológicas de las ciencias del lenguaje; b) entender el distinto carácter de las lenguas (maternas, segundas, ambientales) y su incidencia en el aprendizaje; c) conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum de lengua extranjera, tanto a nivel práctico como teórico; d) preparar actividades prácticas y simuladas para estimular el interés de los alumnos, que permitan aclarar y reforzar conocimientos básicos sobre la lengua extranjera; e) usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia del uso de la lengua extranjera en el desarrollo social y en la vida cotidiana; f) diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de la lengua extranjera que pongan de manifiesto la utilidad de esta materia para la sociedad moderna; g) identificar los factores sociocognitivos en el desarrollo de la competencia lingüística; h) conocer los debates sociolingüísticos y de planificación de lenguas en el mundo actual.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Aspectos sobre el desarrollo histórico de las ciencias del lenguaje.
- Dimensión cognitiva y social de las lenguas y el lenguaje.
- Teoría lingüísticas y modelos educativos de L2: estudio crítico e histórico.
- El lenguaje como comunicación.
- Factores de aprendizaje y uso de la L2.
- Políticas lingüísticas, multilingüismo y plurilingüismo.
- Las competencias lingüísticas: niveles y tipologías.
- Utilidades y aportaciones al mundo educativo de la lengua extranjera y de su literatura.
- La diversidad lingüística y la ecología de lenguas. Multilingüismo y comunicación social.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
|---|
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. |
| CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. |
| CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. |
| CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 22.5 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 52.5 | 43 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 60 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Las actividades de aprendizaje girarán en torno a los principios de la construcción social del conocimiento de especial importancia en las disciplinas lingüísticas, el aprendizaje autónomo y el comunicativismo de larga trayectoria en la enseñanza de idiomas. La lengua vehicular será por tanto la L2 tanto en las destrezas productivas (producción oral y escrita) como receptivas (expresión oral y escrita). Se pretende por tanto que la metodología sea participativa presidida por una concepción procesual de las competencias lingüísticas y docentes. (continuación -ver apartado 5 anexo1-)

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación | 0.0 | 30.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | | |
| Autoevaluación del Estudiante AEP1.2 Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición. | 0.0 | 10.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 10.0 | 30.0 |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | 30.0 | 50.0 |

| | | |
|---|---|---|
| **NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes (especialidad : Lengua Extranjera)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 12 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | Sí |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| Sí | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
|---|---|---|
| Especialidad en Lengua Extranjera: Inglés | | |
| Especialidad en Lengua Extranjera: Francés | | |
| **NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes (especialidad : Lengua Extranjera)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 12 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | Sí |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| Sí | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Lengua Extranjera: Inglés | | |
| Especialidad en Lengua Extranjera: Francés | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |
| **Resultados del aprendizaje:** El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los estudiantes sean capaces de: a) formular una teoría del aprendizaje de lenguas en entornos formales de aprendizaje; b) describir los procesos cognitivos de adquisición de segundas lenguas; c) entender las diferencias individuales como factor determinante del proceso de adquisición de L2; d) desarrollar unidades didácticas eficaces en el aula y equilibradas en el uso de las destrezas comunicativas; e) integrar los componentes del método ¿materiales, actividades, input/output lingüístico, gestión del tiempo y espacio del aula para una enseñanza eficaz de la L2; f) programar contenidos lingüísticos en unidades didácticas de enseñanza de L2; g) formular un modelo de evaluación integral acorde con las rutas y ritmos de crecimiento natural de la interlengua en L2; h ) crear itinerarios de aprendizaje autónomo de acuerdo con el principio del aprendizaje lingüístico a través de la vida. | | |
| **5.5.1.3 CONTENIDOS** | | |
| La didáctica de la L2: conceptos clave y problemas centrales en la adquisición de L2. Procesos psicolingüísticos y sociolingüísticos de la adquisición de L2. Métodos, procedimientos y técnicas en la enseñanza de lenguas. El currículo oficial de L2 en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Escuela de Idiomas. Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos curriculares. Elementos básicos de la formación del docente de L2. Las actividades de enseñanza-aprendizaje en el área de la lengua extranjera: análisis y diseño. Dificultades del aprendizaje de la lengua extranjera. Valores interculturales de la enseñanza y aprendizaje de L2 y su literatura. El diseño de unidades didácticas para la comunicación lingüística. La evaluación de los aprendizajes en el área de lenguas extranjeras: tipos de evaluación, criterios e instrumentos. El fomento de la autonomía en el aprendizaje. | | |
| **5.5.1.4 OBSERVACIONES** | | |
| | | |
| **5.5.1.5 COMPETENCIAS** | | |
| **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES** | | |
| CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. | | |
| CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada |
| CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. |
| CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. |
| CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. |
| CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. |
| CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. |
| CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. |
| CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. |
| CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 45 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades | 105 | 43 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | | |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 30 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 120 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Las actividades de aprendizaje girarán en torno a los principios de la construcción social del conocimiento de especial importancia en las disciplinas lingüísticas, el aprendizaje autónomo y el comunicativismo de larga trayectoria en la enseñanza de idiomas. La lengua vehicular será por tanto la L2 tanto en las destrezas productivas (producción oral y escrita) como receptivas (expresión oral y escrita). Se pretende por tanto que la metodología sea participativa presidida por una concepción procesual de las competencias lingüísticas y docentes. (continuación -ver apartado 5 anexo1-)

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 30.0 | 50.0 |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 20.0 | 40.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 0.0 | 20.0 |
| Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado | 0.0 | 20.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia. | | |
| Autoevaluación del Estudiante AEP1.2 Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición. | 0.0 | 20.0 |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | 0.0 | 30.0 |

| | | |
|---|---|---|
| **NIVEL 2: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad Lengua y Literatura. Latín y Griego))** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Lengua y Literatura. Latín y Griego | | |
| **NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad Lengua y Literatura. Latín y Griego))** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
|---|---|---|
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |

**LISTADO DE ESPECIALIDADES**

Especialidad en Lengua y Literatura. Latín y Griego

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer el valor de la lengua para la comunicación; b) Conocer y utilizar la gramática y el lenguaje en distintos contextos; c) Conocer el valor de la literatura en el conocimiento y en el desarrollo de la tolerancia ; d) Seleccionar los textos literarios más adecuados; e) Crear, analizar e interpretar textos; e) Conocer el fundamento epistemológico de la enseñanza de la lengua y la literatura y latín y griego.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

*1. Lengua española, Latín y Griego en ESO, Bachillerato y FP*

- Reflexión sobre el lenguaje y las lenguas como instrumentos de cognición y comunicación; el valor social de las lenguas y variedades lingüísticas: los conceptos de variación, variedad y norma; lengua oral y lengua escrita; variedades lingüísticas y tipos de interacciones.
- El uso del lenguaje en contextos. Las condiciones de producción e interpretación de los textos-discursos. Tipología textual.
- La gramática y el léxico como recursos para la producción textual. Selección de conceptos y estructuras lingüísticas y textuales y construcción de explicaciones lingüísticas según las edades, niveles educativos y circunstancias sociales del estudiante. Diseño de ejercicios y actividades de reflexión y práctica lingüística y textual. Uso de recursos para la reflexión y la práctica lingüísticas: diccionarios (físicos y virtuales), textos reales, nuevas tecnologías.

*2. Literatura española en ESO, Bachillerato y FP*

- La literatura como fuente de conocimiento y encuentro de culturas. Desarrollo de los conceptos de tolerancia y convivencia y la consideración de minorías étnicas y religiosas en la literatura. La visión del Otro a través de la literatura.
- El canon formativo: selección de obras y textos literarios según las edades, niveles educativos y circunstancias sociales del estudiante.
- Actualización y acercamiento de las obras literarias a la sociedad actual. Adecuación de los contenidos y de las actividades propuestas sobre textos y obras literarias a la situación del alumnado.

*3. Estrategias de comunicación y creación de textos: textos literarios y no literarios.*

- Estrategias y procedimientos creación del texto literario. Producción e interpretación de textos. El análisis de la creatividad. La literatura como estímulo de la creatividad del alumno. El análisis literario y la creación del texto.
- Las relaciones entre la lengua común y la lengua literaria. Tipos y usos de figuras retóricas en la comunicación cotidiana y en la creación literaria.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. |
| CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. |
| CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. |
| CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. |
| CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. |
| CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. |
| **5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS** |

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 40 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales | 50 | 10 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | | |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 45 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 30.0 | 50.0 |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 50.0 | 70.0 |

**NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de la Lengua y la Literatura (especialidad Lengua y Literatura. Latín y Griego)**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

| | |
|---|---|
| **CARÁCTER** | Optativa |
| **ECTS NIVEL 2** | 12 |

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

| | | |
|---|---|---|
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Lengua y Literatura. Latín y Griego | | |
| **NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de la Lengua y la Literatura (especialidad Lengua y Literatura. Latín y Griego)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 12 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Lengua y Literatura. Latín y Griego | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |

**Resultados de aprendizaje**. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Saber transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo; b) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos; c) Diseñar actividades y unidades didácticas en el aula; d) Conocer los principales recursos didácticos, institucionales y estrategias para el fomento de la lectura y hacer otras propuestas; e) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua y literatura, latín y griego ~~de las ciencias de la naturaleza~~; f) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y favorezca la participación activa de los alumnos; g) Aplicar estrategias y técnicas adecuadas de evaluación, que permitan diagnosticar las dificultades de aprendizaje y ayuden al alumno a recuperar las deficiencias observadas en el proceso; h) Analizar situaciones didácticas específicas y proponer alternativas para ser mejoradas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

*A. La educación lingüística y literaria*

Didáctica de la Lengua y de la Literatura: aspectos epistemológicos. Conceptos básicos en Didáctica de la Lengua y la Literatura. Competencia comunicativa. El enfoque comunicativo. El currículo en lengua y literatura.

*B. La programación de la práctica de la educación lingüística y literaria*



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La programación didáctica. Desarrollo de las competencias lingüísticas: hablar, escuchar, conversar, escribir y leer. Selección y secuenciación de contenidos. Opciones metodológicas. Uso de las TICs en la educación lingüística y literaria. Atención a la diversidad del alumnado.

*C. Elaboración y desarrollo de unidades didácticas en el aula de Lengua y Literatura*

Planificación de la educación lingüística y literaria. La gestión y organización del aula, de materiales y recursos didácticos. La dinámica de clase de Lengua y Literatura, así como las relaciones sociales. La evaluación del alumnado y de la enseñanza. Objetivos, criterios e instrumentos para la evaluación.

*D. Lectura y literatura en la educación lingüística y literaria*

Las políticas institucionales para el fomento de la lectura. Los nuevos soportes de la lectura y su utilización en las aulas. Gestión de la biblioteca pública, escolar y digital. Estrategias para la promoción de la lectura y la formación de hábitos lectores.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. |
| CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. |
| CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 40 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 100 | 50 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 30 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 130 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original | 20.0 | 40.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | | |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 20.0 | 40.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 20.0 | 40.0 |
| Autoevaluación del Estudiante AEP1.2 Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición. | 0.0 | 20.0 |
| **NIVEL 2: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad Matemáticas)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Matemáticas | | |
| **NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad Matemáticas)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|---|---|---|
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Matemáticas | | |

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Argumentar razones en torno al interés educativo, cultural, científico y tecnológico de las matemáticas; b)Comprender mejor los procesos de construcción del pensamiento matemático, así como los obstáculos que han surgido en su desarrollo, a través de episodios históricos de las Matemáticas y su conexión entre ellos para poder transmitir una visión dinámica de éstas; c) Disponer de una visión sobre la naturaleza de las matemáticas, que integre aspectos epistemológicos y sociológicos; d) Manejar un repertorio de contextos y situaciones cotidianas que faciliten la integración de los diversos contenidos curriculares matemáticos de secundaria y bachillerato y en relación con otras áreas de conocimiento; e) Haber elaborado a través de su propio aprendizaje, estrategias de trabajo a partir de problemas, aplicaciones TIC, prensa, televisión, etc.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

*Aspectos del desarrollo histórico y naturaleza de las Matemáticas orientada a la docencia en el conjunto de los niveles educativos afectados(ESO, FP y Bachillerato)*

Interés de la historia y naturaleza de las matemáticas para la formación del profesorado y su papel en el proceso educativo. Algunos hitos en el desarrollo histórico de las matemáticas como ciencia. Diferentes perspectivas y corrientes sobre la naturaleza de las matemáticas: empirismo, logicismo, formalismo, los objetos matemáticos y el cuasi-empirismo de Lakatos, la ciencia de la complejidad, la nueva filosofía de las matemáticas. Análisis epistemológico y didáctico de las matemáticas escolares. La matemática como producto de la actividad humana, implicaciones educativas.

*Matemática para el Mundo contemporáneo*

La matemática como objeto de conocimiento en sí mismo y su relación con otras ciencias. Matemática, sociedad, economía y medio ambiente. Matemática en la vida cotidiana. Contextos y situaciones del entorno, relevantes para la enseñanza de las matemáticas. Concepto, tipos y estrategias de resolución de problemas. Matemática recreativa. El papel de las Matemáticas en el desarrollo de nuevos materiales y de las nuevas tecnologías de la información y su aplicación para la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. |
| CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. |
| CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. |
| CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. |
| CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. |
| CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 30 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales | 30 | 50 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | | |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 75 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 60.0 | 80.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 10.0 | 20.0 |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas | 10.0 | 20.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | | |
| **NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes (especialidad en Matemáticas)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 12 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Matemáticas | | |
| **NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes (especialidad en Matemáticas)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 12 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Especialidad en Matemáticas

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje**. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer los desarrollos teóricos y prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas poder hacer un análisis global de dichos procesos; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo matemático oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Transformar dicho currículo en programas de actividades y de trabajo; d) Adquirir criterios de selección y elaboración de situaciones, actividades, materiales y recursos educativos integrándolos en unidades didácticas e identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados; e) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes; f) Reflexionar sobre el desarrollo de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas. g) Entender la evaluación como un instrumento de regulación y de estímulo al esfuerzo, y conocer y desarrollar estrategias y técnicas para la evaluación del aprendizaje de las matemáticas; h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación e integrarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

*Competencia matemática y análisis curricular*

Diferentes visiones sobre la didáctica: La didáctica de las matemáticas como sistema. La documentación en didáctica de les matemáticas: libros, revistas y documentos electrónicos. La competencia matemática. ¿Qué matemáticas enseñar? Diferentes enfoques del currículum de matemáticas: competencias, objetivos, contenidos y criterios para la evaluación. La resolución de problemas y los problemas como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza de las matemáticas basados en la resolución de problemas. Enseñar conceptos y procesos a través de la resolución de problemas. Análisis del diseño curricular: Reflexión y análisis de los elementos que intervienen en la práctica docente

*Aprendizaje matemático: Características del razonamiento matemático de los alumnos de secundaria*

Diferentes visiones sobre el aprendizaje de las matemáticas. Dificultades, obstáculos y errores en el aprendizaje de las matemáticas de la educación secundaria. El aprendizaje matemático: importancia de la interacción y el papel del profesor.

*El profesor como gestor del aula de matemáticas*

El profesor de matemáticas de Educación Secundaria. Desarrollo didáctico de los bloques de contenidos del currículum de la ESO y el Bachillerato. Relaciones entre evaluación, aprendizaje y enseñanza de las matemáticas. El papel del lenguaje en el aula de matemáticas. Hablar y escribir para aprender matemáticas. El rigor en la enseñanza de las matemáticas: De la argumentación a la demostración. El diseño de actividades y de secuencias de aprendizaje de las matemáticas y su gestión en el aula. Ejemplos para la ESO y para el bachillerato. Recursos didácticos en la educación matemática: material manipulable, informático, audiovisual y multimedia. La evaluación como regulación del aprendizaje. La evaluación de la competencia matemática. Criterios y instrumentos para la evaluación del aprendizaje de las matemáticas.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. |
| CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. |
| CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. |
| CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. |
| CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 45 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 90 | 50 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 30 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 125 | 0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| Prácticas en Centros, Instituciones o Empresas | 10 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Las clases expositivas (A1) consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.(continuación -ver apartado 5 anexo 1-)

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 40.0 | 60.0 |
| Autoevaluación del Estudiante AEP1.2 Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición. | 5.0 | 15.0 |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | 30.0 | 50.0 |

**NIVEL 2: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad Música)**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

| | |
|---|---|
| **CARÁCTER** | Optativa |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 |

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|---|---|---|
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Música | | |
| **NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad Música)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Música | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |
| **Resultados de aprendizaje:** Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de la Música; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO y Bachillerato; c) Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Música, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de Música; e) Preparar audiciones ¿reales o virtuales- que estimulen el interés del alumnado; f) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Música en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas. | | |
| **5.5.1.3 CONTENIDOS** | | |
| Diseño y desarrollo del currículo en educación musical. Fundamentación pedagógica y psicopedagógica en el área de música. Modelos didácticos para la educación musical. Aspectos conceptuales y prácticos para la elaboración de unidades didácticas y su aplicación en situaciones de aprendizaje. Sistemas tradicionales y aportaciones recientes a la Pedagogía musical. Competencias básicas y específicas de las materias de música en la Educación Secundaria. Selección y secuenciación de contenidos. Intervención educativa en el aula de música. Estrategias metodológicas en el área de música. Procedimientos de evaluación, calificación y promoción en educación musical. | | |
| **5.5.1.4 OBSERVACIONES** | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
|---|
| **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES** |
| CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. |
| CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. |
| CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada |
| CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. |
| CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. |
| CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. |
| CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. |
| CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. |
| CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. |
| CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 22.5 | 100 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 52.5 | 43 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 60 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 0.0 | 20.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 30.0 | 50.0 |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen | 40.0 | 60.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | | |
| **NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes (especialidad Música)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 12 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Música | | |
| **NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes (especialidad Música)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 12 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
|---|---|---|
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |

**LISTADO DE ESPECIALIDADES**

Especialidad en Música

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje**. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica específica de la Música para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación; d) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de la Música, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; e) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza de la Música en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Aprender a enseñar música. Construcción del conocimiento musical. Actitudes, conocimientos y destrezas del profesor de música. El profesor de música como dinamizador de la cultura del centro. La motivación y el aprendizaje musical. Interdisciplinariedad: la música y su relación con otras áreas de conocimiento. Los procesos de percepción (escucha) y expresión musical (habilidades técnicas) y su aprendizaje. Contextos y referentes musicales. La práctica musical (vocal e instrumental). Música y tecnologías. Infraestructuras y materiales curriculares para la música en la E.S.O.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. |
| CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. |
| CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. |
| CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. |
| CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 55 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 95 | 37 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 30 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 120 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos,



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. AEP2.3 y AEP2.4 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. | 0.0 | 20.0 |
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 0.0 | 20.0 |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 40.0 | 60.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 0.0 | 20.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 0.0 | 20.0 |
| . | 0.0 | 20.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| **NIVEL 2: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad en Procesos Sanitarios)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Procesos Sanitarios | | |
| **NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad en Procesos Sanitarios)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Procesos Sanitarios | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

**Resultados de aprendizaje:** Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de los Procesos Sanitarios; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en los ciclos formativos de grado medio y superior; c) Conocer la historia y los desarrollos recientes de tales materias, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares del área de Sanidad; e) Preparar materiales didácticos que estimulen el interés del alumnado; f) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Sanidad en la evolución de la sociedad y en la vida vida cotidiana.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Procesos sanitarios en los currículos de la ESO. La Orientación Profesional en la Educación Secundaria: Procesos Sanitarios. Implicaciones del trabajo. Concepto y desarrollo histórico. Teorías, enfoques y modelos. La Educación para la Carrera. Institucionalización de la Orientación Profesional Procesos Sanitarios y su situación en la Unión Europea. Madurez vocacional.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. |
| CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. |
| CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 22.5 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 52.5 | 43 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 60 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar | 10.0 | 30.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | | |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 40.0 | 60.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 20.0 | 40.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 10.0 | 30.0 |

| | | |
|---|---|---|
| **NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes (especialidad en Procesos Sanitarios)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 12 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Procesos Sanitarios | | |
| **NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes (especialidad en Procesos Sanitarios)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 12 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Procesos Sanitarios | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |
| **Resultados de aprendizaje**. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica específica de las Ciencias de la Salud para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación; d) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de las Ciencias de la Salud, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; e) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza de los Procesos Sanitarios en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas. | | |
| **5.5.1.3 CONTENIDOS** | | |
| Los fundamentos del diseño curricular y de la programación didáctica en el área de Ciencias de la Salud. Objetivos, competencias y contenidos. Principios, métodos y procedimientos de enseñanza-aprendizaje. Evaluación del aprendizaje. El método y los componentes de las ciencias de la salud. El acto clínico y la relación profesional de la salud-paciente. Las instituciones sanitarias. Demografía y salud. El lenguaje de las ciencias de la salud. Producción, difusión y recuperación de la información en ciencias de la salud. Pedagogía del cuidado en todas las etapas del ciclo vital. Nuevas demandas de salud. | | |
| **5.5.1.4 OBSERVACIONES** | | |
| | | |
| **5.5.1.5 COMPETENCIAS** | | |
| **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES** | | |
| CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. | | |
| CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. |
| CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. |
| CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. |
| CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. |
| CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. |
| CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. |
| CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. |
| CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 45 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al | 105 | 43 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | | |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 30 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 120 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 20.0 | 50.0 |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 30.0 | 50.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 10.0 | 30.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original | 0.0 | 20.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | | |
| **NIVEL 2: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad en Tecnología, Informática y Procesos Industriales)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Tecnología, Informática y Procesos Industriales | | |
| **NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar (especialidad en Tecnología, Informática y Procesos Industriales)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |

**LISTADO DE ESPECIALIDADES**

Especialidad en Tecnología, Informática y Procesos Industriales

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar los conceptos y procedimientos básicos de la tecnología para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje; b) Conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum de tecnología e informática, tanto a nivel práctico como teórico; c) Introducir los conocimientos de tecnología y de la informática de manera efectiva para que los estudiantes se interesen por estas materias; d) Preparar actividades prácticas y simuladas para estimular el interés de los alumnos, que permitan aclarar y reforzar conocimientos básicos sobre tecnología, informática y procesos industriales; e) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la tecnología y de la informática en el desarrollo social y en la vida cotidiana; f) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de tecnología y en informática que pongan de manifiesto la utilidad de esta materia para la sociedad moderna; g) Desarrollar aspectos y principios básicos de la Informática como disciplina.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Aspectos claves del desarrollo histórico de la tecnología y de la informática. Metodología de la construcción del conocimiento en tecnología. Relaciones entre ciencia y tecnología. El papel de la tecnología y de la informática en la sociedad y la cultura actual. Importancia educativa de la tecnología e informática en la educación secundaria y en la formación profesional. Perspectivas y enfoques actuales en la enseñanza de la tecnología y de la informática. La importancia de los contextos en la educación: situaciones educativas relevantes para la enseñanza de la tecnología. Procesos industriales de interés educativo. Aplicaciones interdisciplinares de la tecnología e informática. Análisis de dispositivos tecnológicos de la vida cotidiana. Experiencias simuladas de procesos tecnológicos.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. |
| CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. |
| CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. |
| CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. |
| **5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS** |

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 28 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 34 | 50 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 10 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 78 | 0 |

| |
|---|
| **5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES** |
| En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura. |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|
| **SISTEMA DE EVALUACIÓN** | **PONDERACIÓN MÍNIMA** | **PONDERACIÓN MÁXIMA** |
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 50.0 | 70.0 |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 0.0 | 30.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 10.0 | 30.0 |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | 0.0 | 30.0 |

| NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes (especialidad en Tecnología, Informática y Procesos Industriales) | | |
|---|---|---|
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 12 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|---|---|---|
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Tecnología, Informática y Procesos Industriales | | |
| **NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes (especialidad en Tecnología, Informática y Procesos Industriales)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 12 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 12 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Tecnología, Informática y Procesos Industriales | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |

**Resultados de aprendizaje**. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Usar los conceptos básicos de la didáctica de la tecnología y de la informática para un poder hacer análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial de tecnología y de la informática en la educación secundaria y la formación profesional -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Fomentar una educación tecnológica e informática basada en el diseño de proyectos y en la resolución de problemas cercanos a la vida cotidiana, tomados como punto de partida para desarrollar los conocimientos y competencias propios de las áreas; d) Diseñar actividades y unidades didácticas sobre tecnología e informática, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación tecnológica; e) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de la tecnología y de la informática valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; f) Conocer el papel de la Informática en Enseñanza Secundaria y en Formación Profesional; g) Desarrollar los principios básicos y fuentes de la disciplina y del currículum informático.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Las didácticas de la tecnología y la informática: conceptos claves y problemas centrales de la educación tecnológica. Elementos básicos de la formación del profesorado de tecnología y de informática. La construcción del conocimiento en tecnología e informática y sus implicaciones didácticas para la enseñanza. Los curricula oficiales de tecnología y de informática en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato tecnológico y la formación profesional en ramas de carácter tecnológico. Conocer el papel de la Informática en Enseñanza Secundaria y en Formación Profesional. Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos curriculares. Las dificultades del aprendizaje en tecnología e informática: conocimientos previos y capacidades cognitivas de los alumnos. Estrategias de enseñanza y aprendizaje de la tecnología: el modelo de aprendizaje basado en proyectos. Los recursos didácticos para la educación tecnológica (libros texto, elaboración de proyectos y resolución de problemas, taller escolar, visitas a museos e industrias, revistas, internet, software educativo,¿). La evaluación del aprendizaje y la enseñanza de la tecnología e informática: funciones,



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| criterios y procedimientos. Diseño de propuestas de enseñanza: actividades, lecciones y unidades didácticas. Desarrollo y evaluación de propuestas innovadoras en la enseñanza de la tecnología e informática. |
| **5.5.1.4 OBSERVACIONES** |
| |
| **5.5.1.5 COMPETENCIAS** |
| **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES** |
| CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. |
| CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. |
| CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada |
| CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. |
| CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. |
| CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. |
| CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. |
| CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. |
| CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. |
| CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. |
| CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. |
| **5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS** |

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 23 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 134 | 50 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 20 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 123 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Las clases expositivas (A1) consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.(continuación -ver apartado 5 anexo 1-)

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar | 20.0 | 30.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| información; y elaborar y comunicar conocimiento). | | |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 20.0 | 40.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 10.0 | 20.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 0.0 | 30.0 |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | 10.0 | 20.0 |

| | | |
|---|---|---|
| **NIVEL 2: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Área: Ciencia y Tecnología)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|---|---|---|
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Biología y Geología | | |
| Especialidad en Física y Química | | |
| Especialidad en Matemáticas | | |
| Especialidad en Tecnología, Informática y Procesos Industriales | | |
| **NIVEL 3: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Área: Ciencia y Tecnología)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Biología y Geología | | |
| Especialidad en Física y Química | | |
| Especialidad en Matemáticas | | |
| Especialidad en Tecnología, Informática y Procesos Industriales | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |

**Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y la tecnología, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones; b) Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las materias de ciencia y tecnología, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta; c) Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias del área de ciencia y tecnología, sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados; d) Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias de ciencia y tecnología, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta; e) Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de las materias de ciencia y tecnología; f) Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del currículum de ciencia y tecnología.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Descriptores de contenidos**

Las competencias específicas de esta materia, junto con los resultados de aprendizaje, incluyen referencias a contenidos de enseñanza que se estructuran y desarrollan a través de las materias del área, con la siguiente relación temática: - Situación de la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y la tecnología en la ESO, FP y Bachillerato. Identificación de problemas generales y es-



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

pecíficos. - Indicadores de calidad en las clases de ciencia y tecnología: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, buenas prácticas, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación. - Papel de la innovación en la mejora de la enseñanza. Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y la tecnología.

- La investigación educativa como estrategia de formación docente. Metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la ciencia y la tecnología. - Diseño de proyectos de investigación didáctica sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la ciencia y la tecnología en la educación secundaria.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE39 - CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.

CE40 - CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.

CE41 - CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE42 - CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 15 | 100 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 60 | 50 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 60 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 30.0 | 50.0 |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y | 10.0 | 30.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | | |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | 30.0 | 50.0 |

| | | |
|---|---|---|
| **NIVEL 2: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Área: Filología)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | Sí |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| Sí | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Lengua Extranjera: Inglés | | |
| Especialidad en Lengua Extranjera: Francés | | |
| Especialidad en Lengua y Literatura. Latín y Griego | | |
| **NIVEL 3: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Área: Filología)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|---|---|---|
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | Sí |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| Sí | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Lengua Extranjera: Francés | | |
| Especialidad en Lengua Extranjera: Inglés | | |
| Especialidad en Lengua y Literatura. Latín y Griego | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |
| **Resultados del aprendizaje:** Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las áreas filológicas, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones; b) Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las materias de Filología, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta; c) Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias del área de Filología, sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados; d) Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias de Filología, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta; e) Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de las materias de Filología; f) Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del currículum de Filología. | | |
| **5.5.1.3 CONTENIDOS** | | |
| Situación de la enseñanza y el aprendizaje de las materias de Filología en la ESO, FP y Bachillerato. Identificación de problemas generales y específicos. Indicadores de calidad en las clases de las materias de Filología: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, buenas prácticas, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación. Papel de la innovación en la mejora de la enseñanza. Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias filológicas. La investigación educativa como estrategia de formación docente. Metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias filológicas. Diseño de proyectos de investigación didáctica sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias filológicas en la educación secundaria: integración de lenguas y contenidos, la enseñanza por géneros textuales, las secciones bilingües, la integración de nociones culturales y literarias. La dimensión europea de la enseñanza de las Lenguas: el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Las TICs en el modelo de autoformación. | | |
| **5.5.1.4 OBSERVACIONES** | | |
| **5.5.1.5 COMPETENCIAS** | | |
| **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES** | | |
| CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. | | |
| CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada | | |
| CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. | | |
| CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE39 - CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente. |
| CE40 - CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones. |
| CE41 - CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. |
| CE42 - CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 22.5 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 52.5 | 43 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 60 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 20.0 | 40.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 0.0 | 20.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 20.0 | 40.0 |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de | 20.0 | 40.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | | |
| **NIVEL 2: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Área Ciencias Sociales)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía | | |
| **NIVEL 3: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Área Ciencias Sociales)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | |
|---|---|
| No | No |

**LISTADO DE ESPECIALIDADES**

Especialidad en Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados del aprendizaje:** Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones; b) Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación en las materias de Ciencias Sociales y de la Educación, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta; c) Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias de tales áreas, sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados; d) Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias de Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta; e) Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de las tales materias; f) Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del currículum de Ciencias Sociales o de Ciencias de la Educación.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

La innovación docente. Mecanismos de innovación docente para la enseñanza de las Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación. La investigación educativa como estrategia de formación docente. Conceptos, modelos y técnicas de evaluación, investigación e innovación. Metodología e Instrumentos de evaluación e investigación e innovación. Diseño, implementación y evaluación de nuevas propuestas de enseñanza en Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación. Las TICs en el modelo de autoformación. Nuevos enfoques en el estudio de las Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
|---|
| CE39 - CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente. |
| CE40 - CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones. |
| CE41 - CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. |
| CE42 - CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 22.5 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 52.5 | 43 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 60 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: | 40.0 | 60.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | | |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 0.0 | 20.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 10.0 | 30.0 |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | 10.0 | 30.0 |

| | | |
|---|---|---|
| **NIVEL 2: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Área: Formación Profesional)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Formación y Orientación Laboral | | |
| Especialidad en Economía, Empresa y Comercio | | |
| Especialidad en Hostelería y Turismo | | |
| Especialidad en Procesos Sanitarios | | |
| **NIVEL 3: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Área: Formación Profesional)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Formación y Orientación Laboral | | |
| Especialidad en Economía, Empresa y Comercio | | |
| Especialidad en Hostelería y Turismo | | |
| Especialidad en Procesos Sanitarios | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |

**Resultados del aprendizaje:** Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las áreas de la Formación profesional, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones; b) Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las materias de Formación Profesional, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta; c) Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias del área de la F.P., sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados; d) Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias de la Formación Profesional, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta; e) Co-



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

nocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la Formación Profesional; f) Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del currículum de Formación Profesional.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

La innovación docente. Mecanismos de innovación docente para la enseñanza de los distintos módulos de Formación Profesional. Aspectos problemáticos del proceso enseñanza-aprendizaje en las materias relativas a la Formación Profesional. Propuestas de solución. Análisis de la evolución del puesto de desempeño de la función docente: roles y competencias. Demandas actuales y tendencia a medio plazo del puesto desempeño: Socialización y comunicación de la materia, tutoría y orientación y evaluación e innovación (buenas prácticas y mejora de la calidad). Conceptos, modelos y técnicas de evaluación, investigación e innovación. Metodología e Instrumentos de evaluación e investigación e innovación. Transferencia de estos conocimientos y técnicas a las diferentes metodologías de intervención de cada materia. Las TICs en el modelo de autoformación.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE39 - CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.

CE40 - CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.

CE41 - CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CE42 - CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 22.5 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 52.5 | 43 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 60 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 40.0 | 60.0 |
| Valoración del Portafolios AEP1.8 Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo | 40.0 | 60.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados. | | |
| **NIVEL 2: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Eductiva (Área : Arte y Deporte)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Música | | |
| Especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas | | |
| Especialidad en Educación Física | | |
| **NIVEL 3: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Eductiva (Área : Arte y Deporte)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| ITALIANO | OTRAS |
|---|---|
| No | No |

**LISTADO DE ESPECIALIDADES**

Especialidad en Música

Especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas

Especialidad en Educación Física

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados del aprendizaje:** Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de materias del área de Arte y Deporte, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones; b) Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en tales materias, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta; c) Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias del citado área, sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados; d) Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias de Arte y Deporte, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta; e) Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de tales materias; f) Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del área de Arte y Deporte.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Innovación docente en Artes (Plásticas y Musicales) y en Educación Física. Los indicadores de calidad en las Artes, en Música y en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte. La capacitación para la formación de Técnicos en la Formación Profesional Específica en tales materias. La investigación docente en las Artes y en la Educación Física y el Deporte. Conceptos, modelos y técnicas de evaluación, investigación e innovación. Metodología e Instrumentos de evaluación e investigación e innovación. Transferencia de estos conocimientos y técnicas a las diferentes metodologías de intervención de cada materia del área de Arte y Deporte. Las TICs en el modelo de autoformación.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE39 - CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente. |
| CE40 - CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones. |
| CE41 - CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. |
| CE42 - CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 10 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 70 | 50 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 55 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|
| **SISTEMA DE EVALUACIÓN** | **PONDERACIÓN MÍNIMA** | **PONDERACIÓN MÁXIMA** |
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 50.0 | 70.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 0.0 | 20.0 |
| Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia. | 0.0 | 20.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 10.0 | 30.0 |

**NIVEL 2: Los ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico (especialidad Orientación Educativa)**

| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
|---|---|---|
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|---|---|---|
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Orientación Educativa | | |
| **NIVEL 3: Los ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagócico (especialidad Orientación Educativa)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Orientación Educativa | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |
| **Resultados de aprendizaje:** Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación. Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional. Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del curriculum. Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones. Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral. Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad. Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros. | | |
| **5.5.1.3 CONTENIDOS** | | |
| Importancia de la orientación educativa para el desarrollo personal del alumnado, la intervención del profesorado, la organización del centro y su relación con las familias y contexto. Funciones de la orientación. Evolución de la orientación educativa, situación actual y tendencias como campo científico y profesional. Modelos de intervención ante la problemática de los contextos y situaciones concretas (casos). | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| **5.5.1.4 OBSERVACIONES** |
| |
| **5.5.1.5 COMPETENCIAS** |
| **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES** |
| CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. |
| CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales. |
| CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos. |
| CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. |
| CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. |
| CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos. |
| CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. |
| CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CG15 - CG15. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran. |
| CG16 - CG16. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se puedan adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso. |
| CG17 - CG17. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar. |
| CG18 - CG18. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. |
| CEO10 - CEOE10. Conocer la historia y los desarrollos recientes de la orientación educativa para poder transmitir una visión dinámica de la misma. |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CEO11 - CEOE11. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican las diversas funciones de la orientación educativa. |
| CEO12 - CEOE12. En el ámbito de la orientación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, con el objetivo de posibilitar una clara orientación a aquellos alumnos/as que lo deseen, y que sus preferencias se adapten a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 22.5 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 52.5 | 43 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 60 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. AEP2.3 y AEP2.4 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los | 10.0 | 30.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. | | |
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 10.0 | 30.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 5.0 | 25.0 |
| Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia. | 0.0 | 20.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 10.0 | 30.0 |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | 5.0 | 25.0 |
| **NIVEL 2: Los Procesos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico (especialidad Orientación Educativa)** | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Orientación Educativa | | |
| **NIVEL 3: Los Procesos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico (especialidad Orientación Educativa)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Orientación Educativa | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

**Resultados de aprendizaje**. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato); b) Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados; c) Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos; d) Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada; e) Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico. Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas; f)Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario. Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Diseño de planes de intervención; colaboración con los docentes y otros miembros de la comunidad educativa; coordinación con otros profesionales y agentes de la zona; técnicas de diagnóstico psicopedagógico; aplicación de programas preventivos; manejo de herramientas digitales básicas por su utilidad en tareas de orientación

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG15 - CG15. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

CG16 - CG16. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se puedan adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

CG17 - CG17. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

CG18 - CG18. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CEO13 - CEOE13.Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la orientación educativa aplicados a los diferentes contextos, equipos de orientación educativa y departamentos de orientación. |
| CEO14 - CEOE14.Lleva a cabo programas de actividades y de trabajo en los centros que faciliten la labor tutorial. |
| CEO15 - CEOE15.Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales para desarrollar aquellos programas, proyectos y talleres encaminados a completar la formación del alumnado. |
| CEO16 - CEOE16.Fomentar un clima de cooperación y colaboración en toda la comunidad educativa, que facilite el aprendizaje y la convivencia. |
| CEO17 - CEOE17.Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de la orientación educativa. |
| CEO18 - CEOE18.Difundir estrategias y técnicas de evaluación entre los demás departamentos y áreas, para que se entienda la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 45 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 105 | 43 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 30 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 120 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos,



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 15.0 | 35.0 |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 15.0 | 35.0 |
| Valoración del Portafolios AEP1.8 Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados. | 15.0 | 35.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 15.0 | 35.0 |

**NIVEL 2: Educación inclusiva y Atención a la Diversidad (especialidad Orientación Educativa)**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

| | |
|---|---|
| **CARÁCTER** | Optativa |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 |

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Orientación Educativa | | |
| **NIVEL 3: Educación inclusiva y Atención a la Diversidad (especialidad Orientación Educativa)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Orientación Educativa | | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |

**Resultados de aprendizaje**. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa; b) Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado; c) Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado; d) Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico; e) Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales; f) Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad; g) Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| 5.5.1.3 CONTENIDOS |
|---|
| Conceptualización de la educación inclusiva; medidas organizativas que garanticen la educación inclusiva y la atención a la diversidad; realización de evaluaciones, informes y dictámenes psicopedagógicos del alumnado con necesidades de apoyo específico; diseño y puesta en marcha del Plan de Atención a la Diversidad; puesta en marcha de programas que favorezcan la inclusión del alumnado con diversidad en el centro. |
| **5.5.1.4 OBSERVACIONES** |
| |
| **5.5.1.5 COMPETENCIAS** |
| **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES** |
| CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. |
| CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales. |
| CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos. |
| CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. |
| CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. |
| CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos. |
| CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. |
| CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CG15 - CG15. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran. |
| CG16 - CG16. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se puedan adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso. |
| CG17 - CG17. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar. |
| CG18 - CG18. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CEO19 - CEOE19.Detectar al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto en el contexto educativo como en el contexto familiar. |
| CEO20 - CEOE20.Conocer el protocolo de detección de alumnado que presenta señales de alerta en el desarrollo en Educación Infantil. |
| CEO21 - CEOE21.Conocer el protocolo de detección de alumnado que presenta señales de alerta en el desarrollo en Educación Primaria. |
| CEO22 - CEOE22.Detectar durante el proceso de nueva escolarización del alumnado. |
| CEO23 - CEOE23.Conocer el programa de tránsito entre la etapa de Educación Infantil y de Primaria. |
| CEO24 - CEOE24.Conocer el programa de tránsito entre la etapa de Educación Primaria y Secundaria. |
| CEO25 - CEOE25.Manejar el procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE. |
| CEO26 - CEOE26.Identificar las diferentes pruebas psicopedagógicas de carácter prescriptivo más utilizadas en el sistema educativo. |
| CEO27 - CEOE27.Adquirir el conocimiento sobre el proceso de evaluación psicopedagógica. |
| CEO28 - CEOE28.Informar a los padres, madres o tutores legales sobre el proceso de evaluación psicopedagógica. |
| CEO29 - CEOE29.Conocer y saber realizar el proceso de evaluación psicopedagógica. |
| CEO30 - CEOE30.Saber recoger la información, análisis y valoración de las condiciones personales del alumnado, del contexto escolar y sociofamiliar. |
| CEO31 - CEOE31.Determinar con claridad las NEAE del alumnado. |
| CEO32 - CEOE32.Orientar a los maestros/as, a los profesores/as y a las familias o representantes legales. |
| CEO33 - CEOE33.Elaborar y actualizar los informes de evaluación psicopedagógica. |
| CEO34 - CEOE34.Conocer de forma clara como se elabora un dictamen de escolarización. |
| CEO35 - CEOE35.Diferenciar entre un informe de evaluación psicopedagógica y un dictamen de escolarización. |
| CEO36 - CEOE36.Conocer los profesionales implicados en la elaboración de un dictamen de escolarización. |
| CEO37 - CEOE37.Conocer los criterios para consignar el tipo de necesidades educativas especiales, de la movilidad y autonomía personal. |
| CEO38 - CEOE38.Conocer los criterios para la propuesta de atención específica (adaptaciones, ayudas y apoyos), así como los criterios para la propuesta de la modalidad de escolarización. |
| CEO39 - CEOE39.Saber registrar y actualizar los datos en el censo de alumnado con NEAE en el sistema de información SÉNECA. |
| CEO40 - CEOE40.Definir una atención educativa ordinaria a nivel de centro y a nivel de aula. |
| CEO41 - CEOE41.Definir una atención educativa diferente a la ordinaria, con medidas específicas de atención a la diversidad para cada alumno/a de NEAE. |
| CEO42 - CEOE42.Conocer los recursos personales y materiales específicos de atención a la diversidad. |
| CEO43 - CEOE43. Planificar y desarrollar programas de prevención en los centros educativos. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 45 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a | 105 | 43 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | | |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 30 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 120 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 15.0 | 35.0 |
| Examen AEP1.5 Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia | 15.0 | 35.0 |
| Valoración del Portafolios AEP1.8 Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar | 15.0 | 35.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados. | | |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 15.0 | 35.0 |

| | | |
|---|---|---|
| **NIVEL 2: La Investigación e Innovación Educativa y la Gestión del Cambio (especialidad Orientación Educativa)** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Optativa | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **LISTADO DE ESPECIALIDADES** | | |
| Especialidad en Orientación Educativa | | |
| **NIVEL 3: La Investigación e Innovación Educativa y la Gestión del Cambio (especialidad Orientación Educativa)** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Optativa | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 6 | | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|---|---|---|
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |

**LISTADO DE ESPECIALIDADES**

Especialidad en Orientación Educativa

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados del aprendizaje:** Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora; b) Participar y colaborar en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas; c) Apoyar el trabajo en equipo de los docentes mediante estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado, especialmente con base en las TIC; d) Apoyar la formación continua del profesorado aportando herramientas conceptuales y metodológicas para la reflexión colectiva y crítica sobre la propia práctica; e) Impulsar y participar en el diseño de los planes de formación del profesorado; f) Asesorar en los procesos de evaluación de la calidad y la elaboración de los planes de mejora; g) Conocer investigaciones e innovaciones relevantes y actuales en el ámbito de la orientación; h) Identificar los foros adecuados para difundir los resultados de las investigaciones e innovaciones.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Identificación de problemas relevantes en los centros educativos para empreder actividades de investigación y mejora; participación en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas; estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado; fomento formación continua del profesorado y diseño de planes de formación del profesorado; participación procesos de evaluación de la calidad de los centros; conocimiento de investigaciones e innovaciones relevantes en el ámtio de la orientación; identificación de foros adecuados para la difusión de trabajos de investigación e innovaciones.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CEO40 - CEOE40.Definir una atención educativa ordinaria a nivel de centro y a nivel de aula. |
| CEO41 - CEOE41.Definir una atención educativa diferente a la ordinaria, con medidas específicas de atención a la diversidad para cada alumno/a de NEAE. |
| CEO44 - CEOE44. Conocer y aplicar propuestas de asesoramiento pedagógico y orientación educativa innovadoras en el ámbito didáctico, organizativo, tutorial y de resolución de conflictos. |
| CEO45 - CEOE45. Conocer y aplicar técnicas básicas de investigación y evaluación educativas relacionadas con los programas de intervención planificados en el plan de acción tutorial, y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación relacionados con los ámbitos de actuación de los departamentos de orientación. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias. | 22.5 | 100 |
| Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual ( seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios) | 52.5 | 43 |
| Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado) | 15 | 0 |
| Estudio personal y autónomo del alumnado. | 60 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,¿) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura. |

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) AEP1.6 Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento). | 40.0 | 60.0 |
| Valoración de la participación en clase AEP1.7 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. | 0.0 | 20.0 |
| Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10 Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición. | 10.0 | 30.0 |
| Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . AEP1.9 Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas. | 10.0 | 30.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| **5.5 NIVEL 1: Módulo de Prácticum** | | |
| **5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1** | | |
| **NIVEL 2: Prácticas Externas** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Según Asignaturas | |
| **ECTS NIVEL 2** | 10 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 5 | 5 | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | Sí |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| Sí | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **NIVEL 3: Prácticas Externas** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Prácticas Externas | 10 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 5 | 5 | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | Sí |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| Sí | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |

**Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialidad que se cursan en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional; b) Mostrar experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de tales materias; c) Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para ejercer la docencia en educación secundaria, acreditando un buen



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente; d) Conocer, en el caso de materias relacionadas con la Formación Profesional, la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas; e) Poseer conocimientos prácticos de acción tutorial.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Análisis del centro y del aula: análisis y valoración de su organización y funcionamiento. El Currículum: Planificación y desarrollo de la enseñanza. El profesorado: roles y actuaciones. El alumnado y su rol en el aprendizaje. Desarrollo de la intervención educativa. Evaluación de los procesos educativos realizados.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
|---|
| CE43 - CE43. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización. |
| CE44 - CE44. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. |
| CE45 - CE45. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. |
| CE46 - CE46. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. |
| CE47 - CE47. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas. |
| CE48 - CE48. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias. |
| CE49 - CE49. Valorar el papel de la cultura organizativa de cada centro y conocer las funciones de los diversos elementos que lo integran. |
| CE50 - CE50. Contrastar la visión personal de la enseñanza con el resto de profesionales de su centro para tomar decisiones conjuntas. |
| CE51 - CE51. Planificar el proceso de enseñanza en su área específica, diseñando materiales didácticos y tareas educativas. |
| CE52 - CE52. Desarrollar procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. |
| CE53 - CE53. Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Seminarios en la Universidad (al menos 3) | 8 | 100 |
| Seminarios en los Centro de Prácticas | 10 | 100 |
| Elaboración de informes. | 137 | 0 |
| Actividades de progresiva inmersión/ planificación/observación en la práctica educativa (en los centros de Prácticas) | 70 | 100 |
| Actividades de intervención docente (en los Centros de Prácticas): participación en procesos completos del ciclo educativo, desde la programación a la evaluación (al menos cinco sesiones de intervención docente). | 55 | 100 |
| - Tutorías. -Análisis de prácticas de empresa en ciclos formativos para especialidades relacionadas con Formación Profesional. | 5 | 100 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Seminarios en el Centro Universitario. Seminarios en los Centro docentes de Prácticas acreditados. Elaboración de informes. Actividades de progresiva inmersión/ observación en la práctica educativa. Actividades de intervención docente: participación en procesos completos del ciclo educativo, desde la programación a la evaluación. Tutorías. Análisis de prácticas de empresa en ciclos formativos de Formación Profesional para especialidades relacionadas con FP.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| Nivel y calidad de la participación en las actividades formativas realizadas en la Universidad | 0.0 | 10.0 |
| Nivel y calidad de las actividades y tareas docentes llevadas a cabo en el Centro de Prácticas, tendiendo en cuenta el Informe | 35.0 | 45.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| suministrado por el Tutor o Tutora del Centro | | |
| Nivel y calidad de la Memoria de Prácticas | 35.0 | 45.0 |
| Autoevaluación debidamente justificada | 0.0 | 10.0 |
| **NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Según Asignaturas | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| | 6 | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | Sí |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| Sí | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Trabajo Fin de Grado / Máster | 6 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| | 6 | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | Sí |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| Sí | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Los resultados de aprendizaje relacionados con tales competencias habrán de mostrase explícitamente en la memoria y en la exposición del trabajo fin de máster.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Investigación educativa. Elaboración de informes y memorias en educación. Objetivos, contenidos y estructuración del Trabajo Fin de Máster. Orientaciones para la presentación, exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
|---|
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE1 - CE1. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones. |
| CE2 - CE2. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje. |
| CE3 - CE3. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales. |
| CE4 - CE4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje. |
| CE5 - CE5. Conceptualizar con rigor y precisión las claves psico-evolutivas, psico-educativas y culturales que contextualizan el desarrollo adolescente y sus implicaciones en los procesos de enseñanza ¿aprendizaje. |
| CE6 - CE6. Construir un concepto del adolescente fundamentado en las perspectivas psicológicas y sus hallazgos científicos. |
| CE7 - CE7. Definir las variables psicológicas para la elaboración un proyecto educativo que incluya los procesos psicológicos que acontecen en la actividad de enseñar y aprender que realizan profesores, profesoras y estudiantes adolescentes. |
| CE8 - CE8. Comprender y valorar la diversidad en el alumnado según su desarrollo psico-evolutivo y psico-educativo y las repercusiones que éste tiene en el aprendizaje. |
| CE9 - CE9. Conocer y analizar los factores psicológicos que favorecen el aprendizaje. |
| CE10 - CE10. Establecer procesos de comunicación con adolescentes y de aproximación a su realidad y valores para orientarles en su desarrollo. |
| CE11 - CE11. Detectar y analizar situaciones y dificultades que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje e intervenir adecuadamente. |
| CE12 - CE12. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país. |
| CE13 - CE13. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas. |
| CE14 - CE14. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional. |
| CE15 - CE15. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana. |
| CE16 - CE16. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia. |
| CE17 - CE17. Situar la práctica educativa y de la profesión docente dentro de los diversos contextos (social, cultural, histórico, normativo, organizativo y de aula) en que se desarrolla, analizando el modo en que estos contextos influyen en y son influidos por los procesos educativos que en ellos tienen lugar. |
| CE18 - CE18. Conocer los espacios de autonomía pedagógica, curricular y de gestión y organización de los centros educativos para participar en ellos a través de medidas y actuaciones encaminadas a la definición y realización de un proyecto educativo ajustado al entorno y a la cultura del centro y comprometido con su progreso y mejora. |
| CE19 - CE19. Conocer y analizar la idiosincrasia de centros y aulas de cara a proponer actuaciones para la gestión de la convivencia que faciliten el aprendizaje, el desarrollo emocional y la adquisición de valores cívicos. |
| CE20 - CE20.Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el ejercicio de la función tutorial del profesorado de Educación Secundaria. |
| CE21 - CE21. Proponer, organizar y llevar a cabo actuaciones de acción tutorial conforme a las distintas funciones asignadas a los docentes en su rol de tutores, y en colaboración con los Departamentos de Orientación. |
| CE22 - CE22. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TICs en la función docente. |
| CE23 - CE23. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. |
| CE24 - CE24. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. |
| CE25 - CE25. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar. |
| CE26 - CE26. Conocer y comprender las influencias del entorno sociocultural del centro en la formación del alumnado. |
| CE27 - CE27. Conocer y comprender el papel educativo de la familia y su interacción con el entorno escolar. |
| CE28 - CE28. Analizar el poder educador de la escuela en continua relación e interacción con otros contextos educadores de los adolescentes. |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. |
| CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. |
| CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. |
| CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. |
| CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. |
| CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. |
| CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. |
| CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. |
| CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. |
| CE39 - CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente. |
| CE40 - CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones. |
| CE41 - CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. |
| CE42 - CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. |
| CE43 - CE43. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización. |
| CE44 - CE44. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. |
| CE45 - CE45. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. |
| CE46 - CE46. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. |
| CE47 - CE47. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas. |
| CE48 - CE48. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias. |
| CE49 - CE49. Valorar el papel de la cultura organizativa de cada centro y conocer las funciones de los diversos elementos que lo integran. |
| CE50 - CE50. Contrastar la visión personal de la enseñanza con el resto de profesionales de su centro para tomar decisiones conjuntas. |
| CE51 - CE51. Planificar el proceso de enseñanza en su área específica, diseñando materiales didácticos y tareas educativas. |
| CE52 - CE52. Desarrollar procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. |
| CE53 - CE53. Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Actividades prácticas de orientación y revisión de trabajos (A2) (A3) | 5 | 100 |
| Actividades de evaluación | 1 | 100 |
| Tutorías | 3 | 100 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| Realización de diseños | 20 | 0 |
| Búsqueda bibliográfica/documental (A4) | 15 | 0 |
| Elaboración de memorias (A4) | 106 | 0 |
| **5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES** | | |
| Elaboración y defensa de un trabajo académico y de investigación (TFM) que sintetice el conjunto de competencias desarrolladas en el Máster, que puede estar relacionado a la práctica docente en la especialidad correspondiente. Jornadas de exposición de Trabajos Fin de Máster. | | |
| Para la orientación y revisión de los trabajos, se realizarán seminarios grupales con el tutor o tutora del TFM y, en los casos en que sea posible, con la participación de profesores de diferentes materias. También se realizarán tutorías. El contenido del TFM deberá posibilitar que éste sea completado por cada estudiante en el número de horas correspondientes a los 6 créditos ECTS que tiene asignada esta materia en el Plan de Estudios (150 horas). | | |
| **5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN** | | |
| **SISTEMA DE EVALUACIÓN** | **PONDERACIÓN MÍNIMA** | **PONDERACIÓN MÁXIMA** |
| Competencias para sintetizar e integrar los aprendizajes adquiridos y aportar ideas propias : -Fundamentación y referencias -Capacitación y madurez profesional -Capacidad de análisis y de reflexión | 55.0 | 65.0 |
| Competencias de comunicación escrita -Estructura y formato -Redacción -Organización | 15.0 | 25.0 |
| Competencias de comunicación oral -Capacidad de exposición oral -Capacidad de síntesis -Capacidad respuesta a preguntas y comentarios | 15.0 | 25.0 |
| **NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster - OE** | | |
| **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2** | | |
| **CARÁCTER** | Según Asignaturas | |
| **ECTS NIVEL 2** | 6 | |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| | 6 | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster- OE** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Trabajo Fin de Grado / Máster | 6 | Semestral |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
|---|---|---|
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| | 6 | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Todas las competencias básicas, generales y específicas están asociadas a esta materia y de modo especial las que se han citado en la ficha de prácticas externas de Orientación educativa. Los resultados de aprendizaje relacionados con tales competencias habrán de mostrase explícitamente en la memoria y en la exposición del trabajo fin de máster.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Investigación educativa. Elaboración de informes y memorias en educación. Objetivos, contenidos y estructuración del Trabajo Fin de Máster. Orientaciones para la presentación, exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. |
| CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. |
| CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CG15 - CG15. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran. |
| CG16 - CG16. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se puedan adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso. |
| CG17 - CG17. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar. |
| CG18 - CG18. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos. |
| CG19 - CG19. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE44 - CE44. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. |
| CE46 - CE46. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. |
| CE49 - CE49. Valorar el papel de la cultura organizativa de cada centro y conocer las funciones de los diversos elementos que lo integran. |
| CE50 - CE50. Contrastar la visión personal de la enseñanza con el resto de profesionales de su centro para tomar decisiones conjuntas. |
| CE53 - CE53. Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CEO46 - CE0E46.Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el consejo orientador, así como la resolución de conflictos y la convivencia en el centro. |
| CEO47 - CEOE47.Ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias. |
| CEO48 - CEOE48.Planificar el proceso de Acción Tutorial, diseñando materiales, programas y talleres didácticos dirigidos a los miembros de la comunidad educativa. |
| CEO49 - CEOE49.Desarrollar procesos de interacción y de comunicación efectiva en los alumnos, en el aula y en el centro acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita. |
| **5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS** |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Actividades prácticas de orientación y revisión de trabajos (A2) (A3) | 5 | 100 |
| Actividades de evaluación | 1 | 100 |
| Tutorías | 3 | 100 |
| Realización de diseños | 20 | 0 |
| Búsqueda bibliográfica/documental (A4) | 15 | 0 |
| Elaboración de memorias (A4) | 106 | 0 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Para la orientación y revisión de los trabajos, se realizarán seminarios grupales con el tutor o tutora del TFM y, en los casos en que sea posible, con la participación de profesores de diferentes materias. También se realizarán tutorías. El contenido del TFM deberá posibilitar que éste sea completado por cada estudiante en el número de horas correspondientes a los 6 créditos ECTS que tiene asignada esta materia en el Plan de Estudios (150 horas).

Elaboración y defensa de un trabajo académico y de investigación (TFM) que sintetice el conjunto de competencias desarrolladas en el Máster, que puede estar relacionado con la orientación educativa, el asesoramiento psicopedagógico y la acción tutorial en la especialidad de Orientación Educativa.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| Competencias para sintetizar e integrar los aprendizajes adquiridos y aportar ideas propias : -Fundamentación y referencias -Capacitación y madurez profesional -Capacidad de análisis y de reflexión | 55.0 | 65.0 |
| Competencias de comunicación escrita -Estructura y formato -Redacción -Organización | 15.0 | 25.0 |
| Competencias de comunicación oral -Capacidad de exposición oral -Capacidad de síntesis -Capacidad respuesta a preguntas y comentarios | 15.0 | 25.0 |

**NIVEL 2: Prácticas Externas - OE**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

| | |
|---|---|
| **CARÁCTER** | Según Asignaturas |
| **ECTS NIVEL 2** | 10 |

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|---|---|---|
| 5 | 5 | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|---|---|---|
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | |
|---|---|---|
| No | No | |
| **NIVEL 3: Prácticas Externas - OE** | | |
| **5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3** | | |
| **CARÁCTER** | **ECTS ASIGNATURA** | **DESPLIEGUE TEMPORAL** |
| Prácticas Externas | 10 | Semestral |
| **DESPLIEGUE TEMPORAL** | | |
| **ECTS Semestral 1** | **ECTS Semestral 2** | **ECTS Semestral 3** |
| 5 | 5 | |
| **ECTS Semestral 4** | **ECTS Semestral 5** | **ECTS Semestral 6** |
| | | |
| **ECTS Semestral 7** | **ECTS Semestral 8** | **ECTS Semestral 9** |
| | | |
| **ECTS Semestral 10** | **ECTS Semestral 11** | **ECTS Semestral 12** |
| | | |
| **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE** | | |
| **CASTELLANO** | **CATALÁN** | **EUSKERA** |
| Sí | No | No |
| **GALLEGO** | **VALENCIANO** | **INGLÉS** |
| No | No | No |
| **FRANCÉS** | **ALEMÁN** | **PORTUGUÉS** |
| No | No | No |
| **ITALIANO** | **OTRAS** | |
| No | No | |
| **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | | |
| **Resultados de aprendizaje**. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a)adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa, el asesoramiento psicopedagógico y la acción tutorial; b) acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita c) Acreditar las competencias profesionales necesarias para el ejercicio de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico; d) analizar la realidad escolar en la que se lleven a cabo las prácticas utilizando los marcos teóricos estudiados en el Máster; e) planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico; f) identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría ésta; g) revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del practicum. | | |
| **5.5.1.3 CONTENIDOS** | | |
| Análisis de la realidad escolar utilizando los marcos teóricos adecuados; El Plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico: diseño, desarrollo y evaluación. El orientador: roles y actuaciones. | | |
| **5.5.1.4 OBSERVACIONES** | | |
| | | |
| **5.5.1.5 COMPETENCIAS** | | |
| **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES** | | |
| CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. | | |
| CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada | | |
| CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. | | |
| CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. | | |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales. |
| CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos. |
| CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. |
| CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. |
| CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos. |
| CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| CG15 - CG15. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran. |
| CG16 - CG16. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se puedan adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso. |
| CG17 - CG17. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar. |
| CG18 - CG18. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos. |
| CG19 - CG19. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES** |
| No existen datos |
| **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS** |
| CE44 - CE44. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. |
| CE46 - CE46. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. |
| CE49 - CE49. Valorar el papel de la cultura organizativa de cada centro y conocer las funciones de los diversos elementos que lo integran. |
| CE50 - CE50. Contrastar la visión personal de la enseñanza con el resto de profesionales de su centro para tomar decisiones conjuntas. |
| CE53 - CE53. Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CEO46 - CE0E46.Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el consejo orientador, así como la resolución de conflictos y la convivencia en el centro. |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| |
|---|
| CEO47 - CEOE47.Ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias. |
| CEO48 - CEOE48.Planificar el proceso de Acción Tutorial, diseñando materiales, programas y talleres didácticos dirigidos a los miembros de la comunidad educativa. |
| CEO49 - CEOE49.Desarrollar procesos de interacción y de comunicación efectiva en los alumnos, en el aula y en el centro acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita. |

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Seminarios en la Universidad (al menos 3) | 8 | 100 |
| Seminarios en los Centro de Prácticas | 10 | 100 |
| Elaboración de informes. | 137 | 0 |
| - Tutorías. -Análisis de prácticas de empresa en ciclos formativos para especialidades relacionadas con Formación Profesional. | 5 | 100 |
| Actividades de progresiva inmersión/ planificación/observación en la intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico (en los Centros de Prácticas) | 70 | 100 |
| Actividades del Plan de intervención en programas de prevención, o en acción tutorial, o en programas de seguimiento de absentismo, o en programas de orientación vocacional, o en atención a la diversidad, o en programa de transición entre etapas educativas, o en asesoramientos a los consejos orientadores del alumnado (en los Centros de Prácticas) | 55 | 100 |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Seminarios en el Centro Universitario. Seminarios en los Centro docentes/ Equipos de orientación de Prácticas acreditados. Elaboración Plan de Intervención. Actividades de progresiva inmersión/planificación/observación en la intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico. Actividades del Plan de intervención.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|---|---|
| Nivel y calidad de la participación en las actividades formativas realizadas en la Universidad | 0.0 | 10.0 |
| Nivel y calidad de las actividades y tareas docentes llevadas a cabo en el Centro de Prácticas, tendiendo en cuenta el Informe suministrado por el Tutor o Tutora del Centro | 35.0 | 45.0 |
| Nivel y calidad de la Memoria de Prácticas | 35.0 | 45.0 |
| Autoevaluación debidamente justificada | 0.0 | 10.0 |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

# 6. PERSONAL ACADÉMICO

**6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS**

| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
|---|---|---|---|---|
| Universidad de Málaga | Catedrático de Universidad | 4.3 | 100 | 4,3 |
| Universidad de Málaga | Profesor Titular de Universidad | 25.4 | 100 | 25 |
| Universidad de Málaga | Catedrático de Escuela Universitaria | 4.3 | 100 | 4,3 |
| Universidad de Málaga | Ayudante Doctor | 2.9 | 100 | 2,9 |
| Universidad de Málaga | Profesor Contratado Doctor | 8 | 100 | 8 |
| Universidad de Málaga | Otro personal docente con contrato laboral | 1 | 100 | 1 |
| Universidad de Málaga | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 40.6 | 60 | 40,6 |
| Universidad de Málaga | Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado | 1.4 | 58.3 | 1,4 |
| Universidad de Málaga | Profesor Titular de Escuela Universitaria | 3.6 | 0 | 3,6 |

**PERSONAL ACADÉMICO**

Ver Apartado 6: Anexo 1.

**6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS**

Ver Apartado 6: Anexo 2.

# 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

# 8. RESULTADOS PREVISTOS

**8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS**

| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
|---|---|---|
| 85 | 15 | 95 |

| CODIGO | TASA | VALOR % |
|---|---|---|
| 1 | Tasa de rendimiento por materia (cred. superados/créd. matriculados *100) | 95 |
| 2 | Tasa de éxito por materia (créd. superados/ créd. examinados *100) | 95 |

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

**8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS**

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece que la autonomía de las universidades comprende, entre otras, la competencia en materia de régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes.

Además de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Málaga, el régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes está desarrollado en:



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- **Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes en estudios de grado y máster de la Universidad de Málaga**
- **Norma reguladora de la condición de estudiante a tiempo parcial de la Universidad de Málaga**
- **Norma reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes**

De acuerdo con la normativa anteriormente señalada, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 (Medición, Análisis y Mejora Continua) del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante

# 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|---|---|
| **ENLACE** | http://www.uma.es/media/files/MSGC_200315.pdf |

# 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| **10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN** | |
|---|---|
| **CURSO DE INICIO** | 2009 |
| Ver Apartado 10: Anexo 1. | |

**10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN**

A continuación se incorpora el texto de las Normas reguladoras del sistema de adaptación a las titulaciones de Máster Universitario, de los estudiantes procedentes de enseñanzas que se extinguen por la implantación de dichas titulaciones, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2009:

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Máster universitario.

Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Máster universitario, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.
2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al órgano responsable de las correspondientes enseñanzas, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.
3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Máster universitario, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las ¿Normas reguladoras del reconocimiento y transferencia de créditos en enseñanzas de Máster¿ aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 30 de marzo de 2009.

Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

1. La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Máster universitario, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.
2. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán dos convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en el curso académico inmediato siguiente, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulte de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.
3. Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Máster universitario en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

Disposición Final.



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Informativo de la Universidad de Málaga, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Máster universitario que presente dicha Universidad, como el procedimiento propuesto para la adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, al que se refiere el apartado 10.2 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

**TABLA CON LA CORRESPONDENCIA ENTRE LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO Y EL NUEVO PARA LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

| | PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO | | PLAN DE ESTUDIOS NUEVO | |
|---|---|---|---|---|
| **MÓDULOS** | **Materias (y créditos ECTS asignados)** | **Créditos ECTS** | **Materias (y créditos ECTS asignados)** | **Créditos ECTS** |
| MÓDULO GENÉRICO | - Procesos y contextos educativos (4) - Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (4) - Sociedad, familia y educación (4) | 12 | - Procesos y contextos educativos (4) - Desarrollo, aprendizaje y educación (4) - Sociedad, familia y educación (4) | 12 |
| MÓDULO ESPECÍFICO | - Complementos de formación disciplinar en orientación educativa(6) Aprendizaje y enseñanza en la especialidad orientación educativa (12) - Innovación docente e Investigación educativa (Área de Ciencias Sociales)(6) | 24 | - Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico (6) - Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico (6) - Educación inclusiva y atención a la diversidad (6) -La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio (6) | 24 |
| MÓDULO DE PRÁCTICUM | - Prácticas docentes en centros de secundaria (10) - Trabajo fin de Máster (6) | 16 | - Prácticas docentes en centros de secundaria o EOE (10) - Trabajo fin de Máster (6) | 16 |
| LIBRE DESIGNACIÓN | Estos créditos se pueden cursar en materias/asignaturas de otros másteres oficiales o en materias/asignaturas de otras especialidades de este máster. | 8 | Estos créditos se pueden cursar en materias/asignaturas de otros másteres oficiales o en materias/asignaturas de otras especialidades de este máster. | 8 |

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
|---|---|

# 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

**11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|---|---|---|---|
| 25056308Q | ROSARIO | GUTIÉRREZ | PÉREZ |
| **DOMICILIO** | **CÓDIGO POSTAL** | **PROVINCIA** | **MUNICIPIO** |
| Facultad de Ciencias de la Educación. Campus de Teatinos | 29071 | Málaga | Málaga |
| **EMAIL** | **MÓVIL** | **FAX** | **CARGO** |
| decana.educacion@uma.es | 952131317 | 952131317 | Decana |

**11.2 REPRESENTANTE LEGAL**

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|---|---|---|---|
| 25095535M | ERNESTO | PIMENTEL | SÁNCHEZ |
| **DOMICILIO** | **CÓDIGO POSTAL** | **PROVINCIA** | **MUNICIPIO** |
| Vicerrectorado de Estudios. Pabellón de Gobierno. Campus El Ejido | 29071 | Málaga | Málaga |
| **EMAIL** | **MÓVIL** | **FAX** | **CARGO** |
| vrestudios@uma.es | 952131038 | 952132694 | Vicerrector de Estudios |

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

**11.3 SOLICITANTE**

El responsable del título no es el solicitante

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|---|---|---|---|
| 25095535M | ERNESTO | PIMENTEL | SÁNCHEZ |
| **DOMICILIO** | **CÓDIGO POSTAL** | **PROVINCIA** | **MUNICIPIO** |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vicerrectorado de Estudios. Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido | 29071 | Málaga | Málaga |
| **EMAIL** | **MÓVIL** | **FAX** | **CARGO** |
| vrestudios@uma.es | 952131038 | 952132694 | Vicerrector de Estudios |



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

## Apartado 2: Anexo 1

**Nombre :** 2_Justificación.pdf

**HASH SHA1 :** 8D571885DFCF56C5FFBEB7C38BBE892FFD32528F

**Código CSV :** 583971974488796680504110

Ver Fichero: 2_Justificación.pdf

CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

## Apartado 4: Anexo 1

**Nombre :** SIST_INFO_PREVIA_SUBSANADO3.pdf

**HASH SHA1 :** 6AF7CBADB7B375F1E9A3FCBFEBCEC0421B79A671

**Código CSV :** 235844815533834495898694

Ver Fichero: SIST_INFO_PREVIA_SUBSANADO3.pdf

CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

## Apartado 5: Anexo 1

**Nombre :** PLANESTUDIOS_MAES_modif_julio17.pdf

**HASH SHA1 :** D373B2BF1157CD393435A1C75846FF267A83A0F9

**Código CSV :** 259365253340167913343048

Ver Fichero: PLANESTUDIOS_MAES_modif_julio17.pdf



CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

## Apartado 6: Anexo 1

**Nombre :** PERSONALACADÉMICO-PROFESORADO.pdf

**HASH SHA1 :** 801D2607ABACF295192B957863DDED7ECD581CA0

**Código CSV :** 235208948413500900781290

Ver Fichero: PERSONALACADÉMICO-PROFESORADO.pdf

CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

## Apartado 6: Anexo 2

**Nombre :** OTROS_RECURSOS_HUMANOS_SUBSANADO.pdf

**HASH SHA1 :** 921CAA2B312FBE6247C8B26979C9EC2E7F8A9A4C

**Código CSV :** 235725692239468622729652

Ver Fichero: OTROS_RECURSOS_HUMANOS_SUBSANADO.pdf

CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

## Apartado 7: Anexo 1

**Nombre :** RECURSOSMATERIALES-PROFESORADO.pdf

**HASH SHA1 :** 0277CB14C584BF6E9346E3E19C8140CAE8CA899D

**Código CSV :** 235209321024311835785543

Ver Fichero: RECURSOSMATERIALES-PROFESORADO.pdf

CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

## Apartado 8: Anexo 1

**Nombre :** INDICADORESRESULTADOS-PROFESORADO.pdf

**HASH SHA1 :** 66A6ADAC18875236DBE8B23E8F17359772791AEC

**Código CSV :** 235210044858968030456700

Ver Fichero: INDICADORESRESULTADOS-PROFESORADO.pdf

CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

## Apartado 10: Anexo 1

**Nombre :** CRONOGRAMA-PROFESORADO.pdf

**HASH SHA1 :** DFDB0164AC7E99FA6B81040696016FAD8F237400

**Código CSV :** 235210571293151208125094

Ver Fichero: CRONOGRAMA-PROFESORADO.pdf

CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

## Apartado 11: Anexo 1

**Nombre :** DF_Vicerrector Estudios para Verificacion_Modificación Máster.pdf

**HASH SHA1 :** 05958E24785323A97B5A2D08F0E18D5DB5AA3572

**Código CSV :** 583540496295336430176946

Ver Fichero: DF_Vicerrector Estudios para Verificacion_Modificación Máster.pdf

CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 631006965528706899867090 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es